



SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

**PLAN ESTRATEGICO
SECTORIAL MULTIANUAL
2005-2006**



DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

Diciembre 2004



SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2005-2006

	INDICE	Página
	Presentación	
1.	Rol estratégico del sector	3
2.	Diagnostico general, situación y perspectivas del sector	5
2.1	La pobreza en el Perú	5
2.2	Enfoques del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza	8
2.3	Gestión financiera del PNSP	11
2.4	Reforma institucional y modernización de la gestión pública	14
2.5	Situación y perspectivas del sector	20
3.	Prioridades y orientaciones sectoriales	21
3.1	Prioridades estratégicas 2004-2006 del PNSP	21
3.2	Lineamientos y prioridades 2004-2006	22
3.3	Prioridades del sector	25
4.	Diagnóstico de los programas principales	26
4.1	Diagnostico del Programa principal del MIMDES	26
4.2	Diagnostico del Programa principal del CONADIS	68
5.	Lineamientos de política por programas	70
6.	Objetivo general por programa	71
7.	Objetivos específicos por sub-programa	72
8.	Actividades/proyectos prioritarios	73
9.	Recursos proyectados para cada año	74
10.	Indicadores de seguimiento y evaluación	75
11.	Responsables (Instituciones)	81
12.	Anexos	82
	Formato 1. Rol estratégico del sector y diagnóstico general del sector	83
	Formato 2. Diagnóstico por programa principal	84
	Formato 3. Programas y objetivos generales	85
	Formato 4. Subprogramas y objetivos específicos	86
	Formato 5. Programa multianual de inversiones 2005-2006	94

PRESENTACIÓN

El proceso gerencial de cualquier organización comprende las tres funciones siguientes: planeamiento, ejecución (gestión) y control. En las entidades de la administración pública, generalmente la función de ejecución o gestión es la que absorbe casi todos los esfuerzos de los gerentes, llámense directores generales, directores o jefes. La consecuencia directa de este hecho es que dichas entidades se convierten en la práctica, mayormente en gastadoras del presupuesto que se le asigna año a año. En este contexto, resulta difícil para sus mismos integrantes, que sean concebidas como entidades que prestan algún servicio a la sociedad, ya sea directa o indirectamente.

Hoy en día se está exigiendo a las entidades del Estado, que busquen cada vez el mejor uso de los recursos públicos en beneficio de los miembros de la sociedad. Se está exigiendo que busquen mejorar la calidad, eficacia, eficiencia y equidad de los servicios que prestan. Estas exigencias, constituyen una seria demanda de cambio sustancial del modo como se vienen gestionando las instituciones, para comenzar a aplicar lo más pronto posible, aquellas funciones gerenciales postergadas, que constituyen el planeamiento y el control organizacionales.

La aplicación de las tres funciones gerenciales significará que las entidades definan en primer lugar los objetivos que buscan lograr en la sociedad, de acuerdo a sus respectivas competencias, y el modo más apropiado para lograrlos. Esto se logra mediante el planeamiento. Luego, la utilización de dichas definiciones como guías para la realización de sus acciones, es decir la gestión del día a día. Además, el permanente chequeo de las acciones que viene realizando para determinar si efectivamente, son las más apropiadas para el logro de los objetivos buscados, y de no ser el caso, reencausarlas oportunamente. Esto se logra mediante el control.

En consecuencia, se puede concluir que efectivamente el primer paso para lograr el adecuado gerenciamiento de las entidades, es el planeamiento. Porque, por un lado, sirve como guía para la gestión de la entidad; y, por otro, sirve para el chequeo de la gestión con el fin de asegurar el logro de los objetivos deseados.

La aplicación del planeamiento significa específicamente, que las entidades conozcan cuál es la población objetivo a la que sirven, qué cambios buscan lograr en dicha población, qué bienes o servicios entregan con dicho propósito, qué acciones realizan para producir y entregar dichos bienes o servicios, que recursos utilizan para realizar las acciones de producción y entrega y cuál es el costo de todos los recursos requeridos, que para cada año fiscal constituye el respectivo presupuesto público. Trabajando de este modo, se cumpliría a cabalidad, con la Ley de Gestión Presupuestaria –Ley N° 27209- y las normas sobre la programación y formulación presupuestaria que emite el Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta es la lógica del trabajo de planeamiento que estamos desarrollando con la participación activa de todos los responsables de planeamiento de las unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES y del Sector. Todos hemos compartido el trabajo de ubicar a nuestras respectivas dependencias como entidades prestadoras de servicios, proyectando bajo una estructura lógica, lo que nos proponemos lograr en nuestras poblaciones objetivo y como buscamos lograrlo. Hemos podido comprobar, que el planeamiento nos involucra a todos, directivos y trabajadores en general. Asimismo, que este trabajo consiste en un proceso de permanente aprendizaje, que constituye la base para que nuestras dependencias y entidades lleguen a ser exitosas.



Uno de los resultados de todo este trabajo, es el presente Plan Estratégico Sectorial Multianual 2005-2006 del Sector Mujer y Desarrollo Social. Éste ha sido elaborado sobre la base de la Directiva N° 002-2003-EF/68.01 –Directiva para la Reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales para el período 2004-2006, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 003-2003-EF/68.01. Consideremos a este documento como la primera expresión de lo que buscamos lograr y hacer como MIM-DES y Sector, y consecuentemente como base para la orientación de todas nuestras acciones de intervención. En este sentido, buscaremos ajustarlo permanentemente, contando, como ya lo hemos logrado, con la participación activa de todos.



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2005-2006

1. ROL ESTRATÉGICO DEL SECTOR

El Sector Mujer y Desarrollo, de acuerdo al Clasificador Institucional vigente, está integrado por los dos pliegos siguientes:

- Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social –MIMDES.
- Pliego 345 Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad –CONADIS.

De estos pliegos, el MIMDES es, de lejos, el más importante, su presupuesto para el año 2005 representa el 99.7% del total del Sector. El presupuesto del CONADIS apenas representa el 0.3% restante.

Presupuesto 2005 Sector Mujer y Desarrollo Social

Programa	PRESUPUESTO 2005	
	Nuevos soles	%
TOTAL	1,176,604,093	100.0%
039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo -MIMDES	1,172,841,687	99.7%
345 Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad -CONADIS	3,762,406	0.3%

El rol del Sector Mujer y Desarrollo Social, de acuerdo al Clasificador Funcional Programático de las acciones del Estado, es cumplir el aspecto asistencia social de la Función 05: Asistencia y Previsión Social. Sus acciones de intervención tienen por objeto el logro de objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano, en los aspectos relacionados con su amparo, protección y la promoción de igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país, en especial para las poblaciones en situación de pobreza, inequidad y exclusión. Sus acciones se orientan específicamente a favor de la niñez, la adolescencia, la mujer, el adulto mayor, la persona con discapacidad y otros grupos vulnerables.

Las acciones del MIMDES, corresponden fundamentalmente al Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, específicamente a los tres Sub-programas siguientes:

- Sub-programa 0046: Asistencia al Niño y al Adolescente.

Brindar el amparo y protección al niño y al adolescente, teniendo como finalidad la atención de sus necesidades básicas, el desarrollo de su personalidad y su integración a la vida comunitaria.

- Sub-programa 049: Promoción y Asistencia Comunitaria.

Promover y proteger a la familia, a la mujer y a las personas en general, individual o colectivamente, y particularmente a aquellos grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional, así como a los damnificados por situaciones de emergencia temporal. Incluye los derechos y participación de la mujer a fin de lograr la igualdad de oportunidades en la sociedad.



- Sub-programa 050: Promoción y Asistencia Comunitaria.

Promover al ser humano en el desarrollo de sus capacidades económicas y sociales para obtener bienestar y elevar su calidad de vida.

El MIMDES también realiza acciones correspondientes al Programa 05: Previsión, que consisten en el pago de obligaciones sociales a los cesantes y jubilados, pero este programa no tiene mayor importancia en cuanto al uso de recursos, su presupuesto para 2005 apenas representa el 0.5 del total del MIMDES.

Las acciones del CONADIS, por su lado, corresponden es su totalidad al Sub-programa 050: Promoción y Asistencia Comunitaria.

Presupuesto 2005 Sector Mujer y Desarrollo Social

Pliego/programa	Presupuesto 2005	
	Nuevos soles	%
Sector Mujer y Desarrollo Social	1,176,604,093	100.0%
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	1,172,841,687	99.7%
014 Promoción y asistencia social y comunitaria.	1,166,687,535	99.2%
015 Previsión	6,154,152	0.5%
CONADIS	3,762,406	0.3%
014 Promoción y asistencia social y comunitaria.	3,762,406	0.3%

El rol del Sector Mujer y Desarrollo Social se encuadra totalmente en los ejes rectores, objetivos y prioridades estratégicas del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza 2004-2006, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 064-2004-PCM, y cuyo resumen se presenta adjunto.

PLAN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2004-2006			
EJES	OBJETIVOS	PRIORIDADES ESTRATÉGICAS	ÁREAS DE INTERVENCIÓN
1. Desarrollo de capacidades humanas y respeto de los derechos humanos, que sustentan el desarrollo social sostenido.	Asegurar el capital humano y social de grupos sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad social.	Protección integral de todos los niños y niñas menores de tres años, de cualquier daño que afecte su desarrollo y potencial.	Servicios sociales básicos: educación, salud, alimentación y nutrición, vivienda y saneamiento. Derechos básicos: justicia y seguridad ciudadana. Fondos sociales
2. Promoción de oportunidades y capacidades económicas para las personas y familias en situación de pobreza y pobreza extrema, ampliando el acceso a los derechos laborales.	Incrementar sus activos familiares y comunitarios y mejorar los ingresos y el empleo permanente.	Mantenimiento preventivo y generación de infraestructura y desarrollo de iniciativas sociales productivas.	Acceso de las familias y comunidades; infraestructura vial, telecomunicaciones y electrificación. Capacidad técnica. Desarrollo rural. Mantenimiento del ingreso. Fondos sociales.
3. Establecimiento de una red de protección social que opere frente a riesgos naturales o producidos por el hombre y que afectan principalmente a los individuos,	Reducir los riesgos y proteger a las personas y sus familias.	Protección a los grupos más vulnerables, especialmente los niños menores de tres años, mujeres embarazadas y puérperas, personas con discapacidad, personas adultas mayores y damni-	Fondos sociales.



familias y comunidades en situación de pobreza extrema y mayor vulnerabilidad.		ficados por efectos de emergencia naturales.	
--	--	--	--

Más aún, el referido plan establece que el Programa Promoción y Asistencia Social y Comunitaria es uno de los programas sociales protegidos, a excepción de las actividades presupuestarias "Apoyo al Programa del Vaso de Leche" y de "Apoyo a Comedores Populares". Como consecuencia, todas las acciones de intervención del Sector Mujer y Desarrollo Social están protegidos de recortes presupuestarios, a excepción de aquellas correspondientes a la actividad presupuestaria de "Apoyo a Comedores Populares".

2. DIAGNÓSTICO GENERAL, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR

El presente diagnóstico se basa en el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza 2004-2006 -PNSP.

2.1 La pobreza en el Perú

En los últimos 30 años, el hecho principal, es que porcentualmente se ha duplicado el número de pobres en el Perú. La novedad no ha sido la persistencia de la pobreza en el mundo alto-andino sino también el aumento del número de pobres en las ciudades, especialmente entre los asalariados. Por ejemplo, durante la prolongada crisis que ha sufrido el país, la economía de Lima se ha deteriorado relativamente más que la del resto del país, homogeneizándose la pobreza a nivel nacional "hacia abajo". De este modo, en vez de irradiar riqueza desde su parte más moderna, la pobreza ha penetrado el núcleo más productivo de la economía.

Se estima que el 54.3% de la población peruana vive en situación de pobreza, es decir 14.7 millones de personas, la mitad en áreas rurales (7.4 millones) y la otra mitad (7.3 millones) en el área urbana, incluyendo Lima Metropolitana. La pobreza extrema rural afecta a 4.8 millones de personas, cuyo ingreso es menor a una canasta básica de alimentos y no alcanza a cubrir necesidades básicas de alimentación. El 77.1% de la población rural está en situación de pobreza y el 50.3% de ella se encuentra en pobreza extrema. En el área urbana, incluyendo Lima Metropolitana, el 42.2% y 9.7% de la población se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, respectivamente. La población urbana en situación de pobreza extrema se estima en 1.7 millones de personas.

En esta situación, el déficit de consumo básico que afecta al total de personas en situación de pobreza (brecha entre la canasta mínima de consumo y el gasto) se estima en aproximadamente US\$3,260 millones para el año 2003, mientras que el déficit de consumo alimentario que afecta a las personas en situación de extrema pobreza (brecha entre la canasta básica de alimentos y el gasto) se estima en US\$716 millones.

Pobreza urbana

En el área urbana, incluyendo Lima Metropolitana, el número de personas en situación de pobreza asciende a 7 millones 411 mil, de los cuales 1'716,000 están en situación de extrema pobreza.

El factor principal causante del aumento de la pobreza en el ámbito urbano ha sido la reducción de las remuneraciones, el deterioro sustancial en la distribución funcional



del ingreso en contra de los asalariados y el aumento importante del subempleo, reduciéndose su poder adquisitivo y su capacidad de reivindicación laboral que los ha mantenido en situación de pobreza incluso en momentos de reactivación de la economía.

Es importante mencionar que en el Perú no existen seguros que protejan del desempleo a los trabajadores de bajos ingresos, ni a los trabajadores del campo por la caída de los precios u otros ingresos.

Pobreza rural

En las áreas rurales del país, en las que la pobreza tiene un carácter más estructural, 7 millones 275 mil personas se encuentran en situación de pobreza, de los cuales 4 millones 748 mil están en pobreza extrema. En términos relativos, el 77.1 de la población rural se encuentra en situación de pobreza y el 50.3% en pobreza extrema.

Las personas en situación de extrema pobreza que viven en las áreas rurales se dedican fundamentalmente a la agricultura, desempeñándose principalmente como trabajadores familiares no remunerados que complementan sus ingresos vendiendo su fuerza de trabajo. Se caracterizan, además, por la escasez de activos productivos y aislamiento geográfico. Un hogar en situación de pobreza posee en promedio sólo media hectárea o se dedica a actividades pastoriles, a lo que se suma las carencias de servicios básicos (vías, aulas, postas de salud, agua, desagüe y energía eléctrica, telecomunicación) que constituyen limitaciones de base para el desarrollo integral de sus capacidades.

Enfrentan un entorno de baja calidad ambiental, al que contribuyen al ser obligados a explotar áreas marginales particularmente vulnerables a la degradación. Los inadecuados servicios de saneamiento y agua potable, la contaminación del agua y muchos tipos de degradación de suelos y deforestación tienen como causa fundamental la pobreza. De otro lado, la carencia de infraestructura vial, de telecomunicaciones y de apoyo a la producción, principalmente agropecuaria, impide o restringe su acceso a los mercados, limitando las posibilidades de mejora de ingresos y elevación de la calidad de vida en el campo.

Con todo, enfrentan una situación de exclusión que los mantiene marginados tanto de la acción del Estado como de los circuitos del mercado. En el caso de la población campesina y de las comunidades nativas en particular hay una discriminación cultural que agudiza su marginación.

Empleo e ingresos

De 1998 a 1999, la población económicamente activa (PEA) rural se incrementó en casi 450 mil personas, particularmente por el aumento de 350 mil activos como trabajadores no remunerados del agro. Al respecto, si bien se observa que el 5.7% de la PEA se encuentra desempleada, hay que tomar en cuenta que, adicionalmente, el subempleo, fenómeno de carácter estructural más importante del mercado laboral peruano, que agrupa al 51.8% de la PEA, afecta la productividad de la mano de obra y limita la competitividad económica.

En términos de distribución de ingresos, el 10% de la población de mayores ingresos tiene un nivel promedio por familia 21 veces mayor que la de menores ingresos. En cuanto a ingresos personales, las personas de mayores ingresos tienen un nivel promedio por persona 39 veces mayor que las de menores ingresos.

Capital humano y capital social



La pobreza tiene relación directa con la calidad del capital humano que, a su vez, se ve afectado por las limitaciones que experimenta el país en su crecimiento económico poco estable y la desigual distribución de la riqueza; lo que afecta el consumo de importantes segmentos de la población. Hoy el 25% de los niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica, 70% de los menores de 2 años están afectados por anemia y consecuentemente, tiene limitaciones en el aprendizaje, una mayor propensión a enfermar y en la vida adulta serán menos productivos. Evidentemente, proteger a los niños se hace de la mayor urgencia e importancia.

En términos de capital social, se evidencia en el país un debilitamiento de los lazos de asociatividad y de confianza en el tejido social. La manipulación sistemática de la población a través de los medios de comunicación, ha generado en el país una profunda crisis de confianza entre los peruanos. Ello se torna más grave en un país con fracturas históricas, entre las más importantes, de naturaleza étnico-cultural, donde todavía prevalece la discriminación que impide a los peruanos percibirnos como participantes de una identidad común.

Pobreza y violencia

Por un lado, la situación de pobreza se constituye en caldo de cultivo para la violencia, y por otro, esta violencia erosiona dos aspectos claves que son vitales para las personas en situación de pobreza: el trabajo y el capital social. Como lo demuestran las conclusiones de la 153 a la 162 del Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, la violencia política profundizó la situación de pobreza y desamparo de importantes sectores de la población, indígena y campesina fundamentalmente que se vio afectada en su vida personal y familiar, en sus recursos económicos y soportes sociales así como en el daño y destrucción de infraestructura productiva.

A nivel comunitario, la violencia en todas sus formas –política, de drogas, de pandillas, económica, interpersonal y doméstica-, da lugar a un entorno dominado por el temor y la desconfianza. A nivel individual, limita la capacidad de trabajo productivo de los hombres y mujeres en situación de pobreza. En la medida que la violencia se traduce en un problema que afecta mayoritariamente a las personas en situación de pobreza, sus posibilidades de quebrar el nexo entre pobreza y violencia, se ve seriamente limitado y los envuelve en un círculo que perpetúa su situación.

En particular, la violencia familiar es la forma de violencia con mayor incidencia en la sociedad peruana. Aunque atraviesa el conjunto de los sectores sociales y económicos, es un factor generador de pobreza y está en la base en muchos casos de la situación de familias monoparentales que constituyen de por sí una población particularmente vulnerable.

Causas de la pobreza

Las causas de la pobreza son múltiples, interrelacionadas entre sí y de distinta antigüedad, pero como inmediatas, se pueden considerar las siguientes:

- La precariedad del Estado que no garantiza en forma efectiva y con calidad la cobertura de servicios básicos de salud y educación, así como infraestructura sanitaria básica en todo el territorio nacional lo que, a su vez, resulta en una escasa diversidad de habilidades y oportunidades para luchar por la vida con un mínimo de probabilidades de éxito.



- Relaciones inequitativas en la organización de la economía, tanto en las relaciones entre el capital y el trabajo como en la distribución del ingreso nacional, expresándose, en las últimas décadas, en un deterioro acumulativo de las remuneraciones reales, así como en un deterioro distributivo, la distancia entre los sectores de menores ingresos y los de mayores ingresos va en aumento creciente en el país.
- La baja productividad y competitividad de la actividad económica que se traduce en baja rentabilidad y bajo valor económico de los activos poseídos.
- La discriminación social y cultural. La pobreza no afecta por igual a las personas en nuestra sociedad. Nuestra economía y sociedad se basa en relaciones discriminatorias y excluyentes hacia la población andina y la población indígena de la selva, marcando su situación actual y la especificidad de sus dificultades para salir de la pobreza. Asimismo, la condición de género, de edad y de discapacidad son factores de discriminación y generación recurrente de pobreza.

2.2 Enfoques del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza

La política social a implementarse en los próximos años, demanda una visión integral del desarrollo que tenga a la persona humana como su primer objetivo, lo cual requiere replantear los procesos tradicionales de programación y determinación de los requerimientos.

De lo dicho se desprende la importancia de aplicar una estrategia que permita superar las condiciones de pobreza de más del 50% de la población, en el marco de un sistema que se caracteriza por la globalización y la modernidad. El reto a enfrentar es el de convertir el avance técnico en un proceso dirigido por valores éticos, donde la creación de riqueza sea sinónimo de derechos y atención a objetivos sociales y cuyo interés primordial sea el beneficio de la persona humana.

Bajo esas condiciones, la lucha contra la pobreza contempla la elevación de los niveles de productividad de todas las actividades económicas, administrativas y de servicios que se desarrollan en el país; pues ésta es requisito para el incremento de los ingresos de la población, en un mundo globalizado y competitivo como el actual.

Este esfuerzo debe sustentarse en la inversión en capital humano, a partir de la entrega de más y mejores servicios de educación, salud, saneamiento básico, servicios públicos esenciales, así como en su integración a los sistemas formales de protección social, y en la promoción de valores éticos y democráticos que contribuyen al bien común y, se refuerce e incremente el capital social del país.

En este contexto, los enfoques que se incorporan al PNSP son: igualdad de oportunidades, interculturalidad, equidad entre hombres y mujeres sin discriminación, gestión social de riesgos y territorialidad.

Igualdad de oportunidades

Tiene por objetivo promover la igualdad de oportunidades para todos, en especial para los sectores sociales que sufren exclusión como son los miembros de comunidades campesinas y nativas, los adultos mayores en situación de pobreza, los niños que se encuentran en riesgo material y moral, y las mujeres que continúan en situación de desventaja con respecto a los hombres.



Al respecto, cabe señalar que en el Perú, no obstante los importantes esfuerzos realizados en el campo social, no se han superado las desventajas estructurales que sufren estos sectores. La exclusión económica es propiciada por otros tipos de exclusión que no necesariamente están asociados a ingresos, sino a ruralidad, etnicidad, edad, discapacidad, sexo femenino, secuelas de la violencia. Es decir, mientras la población es más indígena, de mayor edad, más rural, femenina o sufre de alguna discapacidad, mayores son las probabilidades de vivir en situación de pobreza o de pobreza extrema.

Específicamente, las mujeres tienen menores niveles de escolaridad, particularmente en el ámbito rural, con el consecuente grado de analfabetismo, así como una escasa valorización en el mercado laboral.

Por tanto, es imprescindible, diseñar e implementar políticas que contribuyan a reducir la discriminación y brechas sociales en razón del origen étnico de las personas, edad, discapacidad y sexo, de manera tal que se logre la plena inserción de todos los peruanos, en igualdad de condiciones, en la vida económica, social e institucional del país.

Interculturalidad

En un país de diversidad cultural y en la perspectiva de afirmar esta condición a fin de que se constituya en un factor de desarrollo, resulta fundamental resaltar la existencia de este acervo cultural. Cabe señalar, al respecto, la "Declaración de Machu-Picchu" en la que el Gobierno se compromete con la promoción y la protección de los derechos básicos de los pueblos indígenas, su identidad y tradiciones, su patrimonio cultural, su diversidad de educación y el derecho a elegir y ser elegidos para desempeñar cargos públicos.

Equidad entre hombres y mujeres sin discriminación

Dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad social aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas, implica también combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres.

El Estado fortalecerá la participación de la mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil y dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo, y al desarrollo de sus capacidades.

Gestión social de riesgos

Todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a múltiples riesgos de orígenes naturales o producidos por el hombre. Existen diferentes tipos de riesgos: naturales (como terremotos, inundaciones, sequías, etc.), de salud (enfermedades, epidemias, etc.), ambientales (como deterioro ambiental, contaminación, etc.), sociales (delincuencia, terrorismo, violencia, guerras, etc.), económicos (como desempleo, pérdida de cosechas, volatilidad de precios, hiperinflación, etc.), políticos (disturbios).

Estos eventos afectan a las personas, comunidades y regiones de una manera impredecible o no se pueden evitar, por lo tanto, generan y profundizan la pobreza, con repercusiones significativas para el desarrollo del país.

La pobreza tiene relación con la vulnerabilidad, ya que los pobres están habitualmente más expuestos a riesgos, pero al mismo tiempo tienen poco acceso a instrumentos adecuados de manejo del riesgo.



En consecuencia, el suministro y selección de instrumentos adecuados para la protección social se convierte en un medio importante para reducir la vulnerabilidad y proporcionar un medio para salir de la pobreza. Para ello se debe encontrar un equilibrio entre disposiciones alternativas (informales, de mercado, públicas) y estrategias de una gerencia social de riesgos (prevención, mitigación y superación de eventos negativos) y encontrar los correspondientes instrumentos de manejo en términos de oferta y demanda. Reconocer la importancia de una gerencia social de riesgos para los pobres, junto con la necesidad de otorgarles alguna medida de participación y potenciar sus capacidades para la creación de oportunidades.

La aplicación del marco de manejo del riesgo va bastante más allá de la protección social, ya que muchas intervenciones públicas (como políticas macroeconómicas sólidas, un buen ejercicio del poder y acceso a la atención de salud y educación básica) ayudan a reducir o mitigar los riesgos y en consecuencia, la vulnerabilidad. También amplía el marco de aplicación de la protección social, según su definición tradicional, extendiéndose más allá de la entrega estatal de instrumentos de manejo de riesgo y atrayendo la atención hacia prestaciones informales y de mercado y sobre su eficacia y repercusión en el crecimiento y el desarrollo.

Se trata de una gerencia social de riesgos, considerando sus tres componentes estratégicos: prevención (reduce la intensidad de los efectos del siniestro), mitigación (reducen el potencial de repercusión en caso de materializarse el riesgo) y superación (alivia el impacto del riesgo una vez producido).

Territorialidad

Es un proceso de transformaciones productivas, sociales e institucionales, que tienen lugar en un espacio articulado (cuenca y/o corredor económico) orientados a la superación de la pobreza rural y urbana.

En ese espacio, la transformación productiva tiene por finalidad articular en forma competitiva la economía del territorio a mercados más dinámicos, preservando la sostenibilidad de sus recursos naturales. El desarrollo institucional y social se orienta a lograr la concertación y participación de los actores locales (municipios, organizaciones sociales, empresas), a fin de crear oportunidades para las personas y familias pobres que reduzcan la inequidad y la exclusión.

En este marco, la coordinación de los sectores del Gobierno Nacional debe tener en cuenta las potencialidades del territorio y las prioridades de sus actores, para adecuar a ellas los recursos a ser transferidos o concertados, creando sinergias que reduzcan la duplicación y la ineficiencia creada por decisiones externas al espacio y su dinámica.

Se privilegian de esta manera intervenciones coordinadas y articuladas de las acciones sociales del Gobierno para la superación de la pobreza, apuntado hacia una gestión social innovadora basada en la integralidad, la descentralización y la participación.

Ello implica fortalecer mecanismos de coordinación al interior del sector público, privilegiar la participación activa y directa de los usuarios y adecuar los programas e instrumentos a las especificidades de la realidad social y territorial de la pobreza, asegurando su compatibilidad con el conjunto nacional.

Se reconoce que una efectiva coordinación no se asegura solamente por decisiones provenientes del nivel nacional, marcos normativos y/o asignaciones de recursos. Por ello, es central conformar alianzas estratégicas, al nivel local, que den legitimidad a las



intervenciones: los esfuerzos de los diversos actores, sectores e instituciones deben enmarcarse dentro del objetivo común de superar la pobreza considerando la realidad del territorio, sus habitantes y organizaciones, sus recursos y potencialidades.

La asociación entre las municipalidades que ejercen su autoridad en la cuenca y/o corredor económico permite reforzar el tejido institucional local, articular las áreas rurales con las ciudades intermedias y establecer un puente entre el agro, la transformación industrial y los servicios. De otro lado, crea mejores condiciones para la gobernabilidad, la concertación y el empoderamiento de las organizaciones sociales.

2.3 Gestión financiera del PNSP

Programas sociales protegidos

Con el propósito de asegurar la continuidad en la ejecución de un “piso mínimo” de recursos destinados a fines sociales en períodos de crisis-ajuste y minimizando los efectos procíclicos de las finanzas públicas, se ha identificado un conjunto de programas sociales a proteger de recortes presupuestarios.

Lo anterior se traduce, en términos de la programación presupuestaria, en proteger los s correspondientes a las funciones de educación, salud y asistencia social y, al interior de ellas, a 6 programas presupuestarios: educación inicial, educación primaria, educación secundaria, salud colectiva, salud individual y promoción y asistencia social y comunitaria.

Este mecanismo de protección se aplica de acuerdo a los siguientes criterios:

- Se protegerán los recursos provenientes del financiamiento de recursos ordinarios y destinados a financiar gasto de naturaleza no personal, no previsional ni financiera.
- Tanto el presupuesto inicial de apertura (PIA) como la ejecución presupuestaria no podrán ser menores que las del año anterior.
- Se excluye las actividades presupuestarias de “Apoyo al Programa del Vaso de Leche” y de “Apoyo a Comedores Populares”.
- La institucionalización de este sistema de programas sociales protegidos debería conformarse en un marco que asegure que los recursos se asignen en lo prioritario.

Cada Ministerio concernido tomará las provisiones necesarias a fin de respetar los techos presupuestarios de estos programas protegidos, dando cuenta al Comité Técnico Social cada mes de ejecución presupuestal.

Evaluación del gasto y del presupuesto público social

Se trata de la evaluación y análisis del gasto social y del presupuesto público en términos de su eficiencia, calidad, eficacia y equidad y en función de las prioridades de la política social del gobierno. Para ello es necesario realizar evaluaciones tales como:

- Evaluar en qué medida se están atendiendo las prioridades sociales contrastando el presupuesto 2004 vs. dichas prioridades, por tipo de gasto, identifi-



cando rigideces presupuestarias (de nivel, temporales y de composición del gasto), y elaborando indicadores ad-hoc.

- Analizar la evolución, nivel y composición del gasto social en un período de tiempo determinado y su impacto en el ámbito social.
- Analizar la equidad, focalización, incidencia e impacto distributivo del gasto social y del presupuesto público en términos del gasto en que llega a la población en situación de pobreza, en extrema pobreza y vulnerable, como también en el ámbito rural y urbano, cruzando la información presupuestaria, estadísticas sectoriales y la información contenida en encuestas como la ENAHO.
- Elaborar informes periódicos sobre la ejecución presupuestaria y su consistencia con la atención de las prioridades sociales.
- La Secretaría Técnica del CIAS es la encargada de efectuar el monitoreo y evaluación (de proceso, de resultados o de impacto, según sea el caso) de los objetivos sectoriales en su conjunto, y de los programas, proyectos y obras sociales. El MEF es el encargado de realizar el seguimiento de la ejecución presupuestaria.
- Evaluar la armonización e impacto de la cooperación internacional recibida, con miras a crear un mecanismo único de coordinación e información, que pudiera ser compartido por entidades estatales y cooperantes.
- Asegurar que la programación presupuestal de los proyectos de inversión social prioritarios sea compatible con el cronograma técnico de su ejecución a fin de evitar desfases y atomizaciones.

Mejorar la calidad, eficiencia y eficacia del gasto público social

La eficiencia, eficacia y calidad de los resultados obtenidos con las intervenciones gubernamentales dependen del funcionamiento de las administraciones públicas a cargo de la instrumentación de las políticas de gobierno. En efecto, en la medida en que el gobierno cambie la forma en que opera y comience a generar resultados sistemáticamente aceptables para la población (ciudadanos, usuarios de servicios, contribuyentes, funcionarios públicos, empresarios del sector privado, entre otros), se podrá mejorar la productividad del gasto público, haciendo rendir más y mejor los recursos asignados a los programas y servicios sociales.

En este sentido y para superar los principales problemas que caracterizan al gasto social, se requiere corregir la dispersión de recursos entre diversos programas, objetivos y esfuerzos **priorizando** la asignación de recursos en función del desarrollo de capacidades humana según ciclo de vida, la generación y desarrollo de activos comunitarios y familiares, como también de infraestructura social productiva.

Los problemas asociados con las poblaciones objetivo en términos de la asignación de recursos y la cobertura requieren de una **reasignación** de recursos desde un enfoque que permita concentrar los esfuerzos en la atención a la población objeto de cada programa y proyecto.

Dentro de la población objetivo existen distintos tipos de beneficiarios, ello supone **reorientar** la asignación de recursos a fin de priorizar ciertos tipos de beneficiarios, como los grupos más vulnerables y en riesgo de daño, de manera que los recursos se atiendan las necesidades más urgentes. La delimitación de los sujetos puede



realizarse en función de la situación o riesgo particular (embarazadas, desnutridos, etc.), el nivel de ingresos en relación a la línea de pobreza, las variables asociadas a la pobreza y/o necesidades básicas insatisfechas y la auto selección mediante la implementación de programas que sólo interesen a los beneficiarios (programas de alimentación y programas de empleo con remuneración en alimentos).

La reorientación de recursos también debe ser vista desde la perspectiva del tipo de servicios y gastos que más benefician el desarrollo social y la productividad de los recursos. Se trata de la necesidad de priorizar, por ejemplo, la salud preventiva y promocional sobre la recuperativa, el mantenimiento preventivo de la infraestructura social productiva a fin de minimizar los gastos de una rehabilitación más costosa, asegurar la sostenibilidad real de proyectos de inversión que una vez concluidos no cuentan con los recursos requeridos para su operación y mantenimiento, etc.

Un importante instrumento para mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión de los recursos sociales es la implementación y funcionamiento efectivo de un sistema de **gestión por resultados** sustentado en la **rendición de cuentas**, lo que permite elevar sustantivamente la eficacia del gasto e inversión social porque permite orientar los esfuerzos al logro de objetivos definidos y la obtención de resultados concretos, redundando en una mayor productividad de los recursos. Éste en el ámbito de los convenios de gestión en los principales programas sociales y fondos, de la introducción de estándares de desempeño y programas sociales por sectores, grupos vulnerables, ámbitos geográficos, instituciones, etc.

Se plantea a continuación, un conjunto de criterios seleccionados para que los Ministerios concernidos, los utilicen para reorientar, presupuestariamente, sus recursos durante el ejercicio 2004, en función de los Lineamientos y Prioridades del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza.

Criterios para elevar la eficiencia e impacto de la inversión social		
Problema asociado con:	Mecanismo	Criterios
Dispersión de programas, objetivos y esfuerzos.	Priorización	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de capacidades humanas según ciclo de vida. Activos comunitarios y familiares. Infraestructura social productiva.
Población objetivo: asignación presupuestal y cobertura.	Reasignación	<ul style="list-style-type: none"> Concentración de esfuerzos en la población objetivo.
Tipos de beneficiarios.	Reorientación	<ul style="list-style-type: none"> Priorización de grupos vulnerables y en riesgo de daño, con el fin de que los recursos atiendan las necesidades más urgentes.
Ejecución presupuestal: "pérdidas en el camino" y falta de transparencia.	Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> Potenciación de la productividad del gasto y maximización del gasto social efectivo que llega a la población objetivo.
Gestión	Gestión por resultados	<ul style="list-style-type: none"> Orientación a resultados y cumplimiento de objetivos.

En este marco, la repriorización y reestructuración del gasto e inversión social dará preferencia a los programas, proyectos y obras sociales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Se ejecuten en zonas de pobreza y extrema pobreza de mayor densidad poblacional.



- Se traten de proyectos de rápida maduración y cuya culminación y entrega se efectúe durante el año fiscal 2004 o 2005.
- Generen ocupación y empleo temporal que beneficie prioritariamente a la población local.
- Ocasionen un impacto social masivo y respondan a demandas ampliamente sentidas de la población, particularmente en el marco de los Planes de Paz y Desarrollo.
- Según corresponda, se direccionarán a las zonas declaradas de emergencia por desastres naturales.

Fondos

La característica central de la intervención social del Estado, en los últimos años, ha sido el gasto masivo y creciente de recursos en una multiplicidad de programas de alivio a la pobreza que se superponen y atienden a poblaciones-objetivo similares. La dotación inconexa de infraestructura, servicios e inversiones para aliviar la pobreza en ámbitos rurales y urbanos dio origen al surgimiento y proliferación de proyectos de inversión de toda índole, dimensión, escala y orientación estratégica, que imposibilita un manejo racional del conjunto y contribuye a que las intervenciones de los programas de alivio de la pobreza gasten ingentes cantidades de recursos, pero que los resultados e impacto sobre la pobreza fueran poco significativos.

El Gobierno se propone fortalecer su capacidad de análisis, diseño y ejecución de políticas, programas y obras sociales, para lo cual necesita descentralizar sus funciones de ejecución y financiamiento directo de acciones, proyectos y programas de lucha contra la pobreza que pueden ser asumidos con ventaja por niveles sub-nacionales de gobierno de modo más eficiente y eficaz para la entrega de servicios y beneficios a la población, en especial a los más pobres y los socialmente excluidos.

Junto con la descentralización de la ejecución de acciones en el campo social, se requiere asegurar el cumplimiento de los objetivos sociales de gobierno y la aplicación consistente y coherente de la política nacional del desarrollo social y lucha contra la pobreza en todos los niveles de gobierno.

En este sentido, los fondos son los instrumentos institucionales y de gestión que aseguran esta coherencia en la medida que financiarán con prioridad las iniciativas de los gobiernos locales y regionales orientados a la superación de la pobreza, el desarrollo rural y la descentralización. Los niveles de financiamiento serán más altos, cuanto mayor sea el nivel de pobreza de la zona o la vulnerabilidad de los grupos sociales a beneficiar y, correspondientemente, menores los niveles exigibles de contraparte financiera local o regional.

Corresponde al MIMDES proponer la creación o fortalecimiento de los Fondos, en esta orientación, que permitan llevar a cabo los propósitos y lineamientos y prioridades del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza, correspondiendo a la Secretaría Técnica del CIAS otorgar el apoyo y asesoría necesarios para su constitución o fortalecimiento institucional.

2.4 Reforma Institucional y Modernización de la Gestión Pública



Institucionalización de la política social del Gobierno

Como parte de proceso de fortalecimiento y reestructuración de los sectores sociales, es imprescindible contar con una adecuada institucionalización de lo social a fin de viabilizar la coordinación y gerencia pública de la política social del Gobierno, potenciar sus impactos y asegurar sus sostenibilidad.

Coordinación y gerencia pública. Cada Ministerio en su función de gobierno tiene una visión particular de su ámbito sectorial, pero es imprescindible aportar elementos que permitan construir conjuntos armónicamente coordinados y conducidos, para evitar la ausencia de políticas explícitas sobre temas transversales, como los relacionados con el acondicionamiento del territorio, el desarrollo rural, el alivio de la pobreza, o la superación de la desnutrición crónica que sufre la niñez, que no son posibles de abordar desde la óptica de un único sector y que requieren la intervención coordinada tanto de los sectores sociales como los económico productivos y de infraestructura.

Al no existir este nivel de coordinación, concertación y seguimiento en el diseño de las políticas públicas sociales en el país, se desarrolló una suerte de política implícita de desarrollo, tanto para las entidades del Estado como para las ONGs de desarrollo y la cooperación internacional. Esta situación ha demostrado ineficiencia, y no ha solucionado los problemas ya diagnosticados reiteradamente.

La presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), mediante el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza y la Agenda respectiva tiene el compromiso de dar orientaciones y prioridades, así como determinar plazos estrictos para el cumplimiento de objetivos, lineamientos de acción y logro de resultados tangibles en Obras Sociales, producto del esfuerzo conjunto del sector gobierno y expresados en la Carta de Política Social: " la lucha contra la pobreza constituyente el eje central de la acción del Gobierno y su primera prioridad, y el *mercado y el Estado deben estar al servicio de los ciudadanos y no al revés.....*".

Niveles de la política. La política se gestiona en cinco niveles referidos a su formulación; coordinación y articulación; conducción; seguimiento y evaluación; nivel técnico normativo y ejecución.

- Nivel de formulación de la política
 - Los objetivos de desarrollo social y de superación de la pobreza son formuladas por la CIAS.
 - Los objetivos sectoriales son desarrollados por cada Ministerio. Estos niveles proporcionan el marco para el desarrollo localizado de las acciones sociales en niveles sub. Nacionales y Municipales así como para la localización, ejecución y evaluación.
- Nivel de coordinación de la Política: en el plano de gobierno nacional, la CIAS tiene la responsabilidad de la coordinación intersectorial. En los ámbitos sub. nacionales, con los Gobiernos regionales quienes realizan esta función.
 - La coordinación y seguimiento técnico es ejecutado a través del Comité técnico Social, es responsable de la coordinación técnica intersectorial y del cumplimiento en cronogramas acordados de la ejecución de Proyectos Actividades y Obras Sociales.



- Nivel de conducción, seguimiento y evaluación: este nivel, en el plano nacional de gobierno es responsabilidad de la CIAS, y de su organismo técnico.
- Nivel técnico-normativo: cada Ministerio tiene capacidades normativas específicas. En los Gobiernos sub. Nacionales, las Regiones tiene capacidades de desarrollo técnico normativo.
- Nivel de ejecución: la ejecución de las acciones o actividades que conllevan al logro de los objetivos de política social y de superación de la pobreza corresponde, en el plano nacional del gobierno, a cada Ministerio y a sus órganos de línea, OPDs, y Proyectos, y en plano descentralizado a los Gobiernos Regionales y Municipales.

Factores de Gobernanca

Convenios de Gestión. Los Convenios (Acuerdos, según la terminología) de Gestión son contratos públicos que establecen resultados y metas que deben obtenerse con los presupuestos y otorgados y procedimientos que deben usarse para su uso. Ellos hacen más transparente la gestión, se favorece la rendición de cuentas y se establece un vínculo permanente entre política sectorial y gobierno subnacional.

La finalidad de un convenio de gestión es impulsar un manejo más eficiente y productivo de los recursos públicos; aunque dependiendo de las características de la actividad foco del convenio deberá evaluarse la conveniencia de realizarlo con un programa social como un todo (con lo que se buscaría mayor eficiencia en un sentido más amplio) o con sus unidades ejecutoras por ser las que ejecutan los recursos en última instancia.

Los convenios de gestión aceptan otorgar incentivos a manera de premio por el cumplimiento de lo objetivos y metas trazadas, tanto en términos de calificación como de innovación. Los incentivos pueden ser monetarios y no monetarios. En un marco de escasez de recursos públicos, los incentivos no monetarios cobran especial importancia y pueden estar asociados a capacitaciones del personal (nacional e internacional), flexibilidades administrativas, carrera pública, entre otros. Por su parte, los incentivos monetarios pueden financiarse con recursos provenientes de un uso presupuestario más eficiente y de ahorros de la propia institución o programa.

La descentralización. La experiencia internacional muestra que una buena descentralización es un proceso clave en la reforma del estado, que permite mejorar la calidad del gasto y elevar la eficiencia del Estado y sus servicios básicos. Ella trae consigo la posibilidad de que estos servicios sean adaptados a las condiciones regionales, que la cercanía entre los responsables políticos y los servicios produzca una mejor gestión, y que la población pueda hacer sentir su voz, sus opiniones y sus quejas de una manera más directa.

El país se encuentra en un período de transición en el que el Gobierno Central está transfiriendo funciones a los Gobiernos Regionales y Locales, lo que implica la necesidad de una reestructuración de los órganos centrales del Gobierno.

En este marco, el sector MIMDES se encuentra en un proceso de reestructuración y reorganización con el objeto de facilitar el proceso de transferencia de programas y proyectos sociales a los Gobiernos Locales, como los de complementación alimentaria para el caso de Pronaa y los de mejoramiento de la infraestructura local para el caso de Foncodes.



Por otro lado, un riesgo a evitar es que si la descentralización entrega responsabilidades de gobierno y de administración de servicios a entidades insuficientemente capacitadas y preparadas, la calidad de la gestión puede deteriorarse. Adicionalmente, es necesario que, en los casos en que resulta necesario, los servicios administrados por los gobiernos regionales y las municipalidades sirvan como el vehículo para la aplicación de las políticas nacionales en su zona.

En este sentido, para que la descentralización sea una parte eficaz en la reforma del Estado, es necesario establecer legalmente reglas de juego muy claras que determinen las responsabilidades de cada nivel de gobierno, así como los mecanismos mediante los cuales se asegurará la vigencia de las prioridades nacionales y se supervisará la preservación y mejora de la calidad de gestión. El Plan Nacional para la Superación de la Pobreza considera que los requisitos centrales de un exitoso proceso de descentralización de los servicios sociales son las siguientes:

- Que sea parte de una estrategia de descentralización general.
- Que se consideren los niveles regionales, provinciales, distritales y comunales.
- Que se establezcan claramente las funciones de las distintas instancias de gobierno.
- Que exista un adecuado financiamiento para sostener los servicios.
- Que se desarrolle paralelamente un esfuerzo de fortalecimiento de la capacidad de gestión de las instancias descentralizadas de gobierno.
- Que se fortalezcan las capacidades de regulación y de monitoreo y evaluación de las instancias centrales.

Los programas sociales han tenido un comportamiento poco efectivo y eficiente debido a su manejo centralizado. Han tenido resultados limitados porque han prestado servicios que no están adaptados a las realidades regionales, y han sido poco eficientes debido a que ciertas adquisiciones (contratación de personal y los materiales como textos, medicinas) dependen de decisiones centrales, llegan a destiempo o no son de la calidad requerida. Sin embargo, la administración descentralizada, por si misma, tampoco es garantía de buenos resultados.

En este contexto, el proceso de descentralización debe mantener en perspectiva la necesidad de que los servicios sean más adaptados a las realidades locales y más ajustados a las necesidades de la población ante una población con mayores posibilidades de reclamar cuando los servicios son deficientes desde que el control social será más directo sobre el personal y calidad de servicios de las entidades (colegios, centros de salud) que los producen.

En este contexto, el fortalecimiento de capacidades locales resulta fundamental en la medida que es directamente complementario a la creación de oportunidades para los pobres y el empoderamiento del ciudadano. Es una preocupación central de la nueva estrategia de lucha contra la pobreza que dicho fortalecimiento permita la consolidación de nuevos actores que dinamicen el desarrollo social.

De esta manera se busca:



- Vincular estrechamente la generación de empleo con los gobiernos y actores locales en la perspectiva de la promoción del desarrollo con equidad, el fomento de la productividad y la competitividad, la creación de nuevos mercados y corredores económicos; combinando el bienestar económico y social de la ciudadanía.
- En la perspectiva de promover la participación, se alentará la planificación participativa que alimente la elaboración de los planes estratégicos de desarrollo, que provean una visión de futuro y de sostenibilidad del desarrollo local.
- Promover que los gobiernos locales actúen como efectivos promotores del desarrollo social concertado y participativo, fortaleciendo el proceso de descentralización.

Factores de gobernabilidad.

Promoción, respeto de los derechos y deberes de la persona y la responsabilidad de las instituciones. Existe una enorme separación entre las expectativas y necesidades de las personas y la organización y cultura prevaleciente en las instituciones públicas. Este distanciamiento es alentado por la limitada conciencia sobre los derechos y deberes de parte de las personas.

Los derechos de las personas están consagrados constitucionalmente y su promoción y respeto son responsabilidad del Estado. Por tanto los programas sociales se establecerán teniendo en cuenta como marco de referencia el respeto de esos derechos, de tal manera que cada peruano sea protagonista de su futuro y sepa exactamente a qué beneficios tiene derecho; que éstos se preserven independientemente de la coyuntura económica –protegiéndolos durante las crisis económicas- o políticas (elecciones y otros cambios), y que existan mecanismos para que la población pueda reclamar cuando tales derechos no se cumplan.

El Gobierno fomentará la aprobación consensual de compromisos sociales explícitos con las familias peruanas. Se explicitará qué servicios y qué programas van a entregarse y a quiénes, así como qué mejoras se van a hacer en los programas sociales. Se establecerá claramente las condiciones para ser beneficiarios de los distintos programas, y se publicarán esos compromisos y condiciones asegurando un conocimiento adecuado de la población. Por último, se establecerán mecanismos que permitan canalizar y responder a los reclamos ciudadanos (sistemas de vigilancia social, fiscales ad-hoc, defensoría, comités de usuarios, derecho a la revocatoria de funcionarios, etc.).

Empoderamiento del ciudadano y de la sociedad civil. La participación de la propia población en las decisiones de la lucha contra la pobreza y por lo tanto su involucramiento en la estrategia, aparte de ser un fin en sí mismo y arte de la salida de la pobreza, dará lugar a una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución. Se debe favorecer para ello la creación y fortalecimiento de canales y espacios organizativos y participativos que potencien las capacidades de las personas para enfrentar y resolver la pobreza de recursos.

Empoderar –ceder poder- es propiciar el desarrollo de las capacidades de la población para que ejerzan sus derechos de participación y vigilancia ciudadana. Desarrollen capacidad de propuesta y asuman responsabilidades concertadas en el desarrollo local.



Una participación creciente en la elaboración de planes concertados y en presupuestos participativos así como la cogestión o la participación en procesos de vigilancia en la ejecución del gasto público y de la cobertura y calidad de los servicios básicos coadyuvará a fortalecer una conciencia ciudadana permanentemente amenazada por la pobreza y la precariedad de la supervivencia.

La viabilidad de la política social demanda que la población desempeñe un rol activo en su ejecución. Por tanto, el Gobierno buscará la participación y compromiso del ciudadano para que opte por ser sujeto y no objeto de los programas sociales. El rol de fiscalización en el uso de los recursos públicos; la defensa de los derechos ciudadanos; la participación en la gestión de los derechos ciudadanos; la participación en la gestión de los servicios, en la determinación de los objetivos y en la realización de las evaluaciones de los programas sociales, supone que las personas conozcan y hagan uso efectivo de su derecho a decidir.

Una ciudadanía empoderada obliga a la democratización de los programas sociales en las diferentes instancias (nacional, regional, local). Existen varias experiencias alentadoras en las cuales se ha podido demostrar los efectos positivos para los programas sociales cuando las personas y las instituciones de la sociedad civil están empoderadas.

Equidad en la asignación de recursos. Los recursos públicos, sobre todo los destinados a los programas sociales, serán aplicados con criterio de equidad; es decir, se asignarán más recursos a los lugares y personas que más lo necesitan. Avanzar en la equidad es una estrategia fundamental para el desarrollo, la democracia y la paz. Aunque existen desafíos técnicos importantes, existe también una firme decisión política de reducir inequidades.

Concertación entre los diversos actores involucrados. Se busca que las políticas sociales sean producto de una discusión mucho más amplia y una mayor participación de la sociedad, lo que demandará no solamente un cambio desde el Estado, sino también un fortalecimiento de la sociedad civil. Particular atención deberá prestarse al empoderamiento de los pobres, ya que en caso contrario, se corre el riesgo que el diálogo se encapsule entre profesionales, sectores, medios y organizaciones populares de larga trayectoria cuya capacidad de defensa de sus intereses es mayor.

El Estado no debe reemplazar las labores de otros actores que tienen un rol en la lucha contra la pobreza, ni entorpecer el desarrollo de los mercados. Estos otros actores son ONGs, iglesias y empresas privadas. En su relación con estas otras instituciones, el Estado debe desempeñar un rol de supervisión de las acciones que realicen, protegiendo los intereses de las personas y de la ciudadanía, en general. Asimismo, debe ser un facilitador y promotor, para lo que son fundamentales las experiencias de concertación, en particular en espacios locales. En este proceso, las Mesas de Concertación par la Lucha Contra la Pobreza y los espacios de diálogo que puedan generarse, jugarán un papel fundamental.

Al promover la participación, se debe reconocer y tomar en cuenta los espacios y modalidades ya existentes en la población misma, así como fortalecer los espacios institucionalmente creados como los Consejos de Coordinación Regional, los Consejos de Coordinación Local y los espacios que ayuden al diálogo y la concertación entre el Estado a sus diversos niveles y la sociedad civil como las Mesas de Concertación par la Lucha Contra la Pobreza.



Transparencia en la gestión de los recursos públicos. Tradicionalmente, los recursos públicos han sido utilizados como si fuesen de propiedad de funcionarios o de pequeños grupos con intereses ajenos a los de la mayoría de la población. La información, en particular la información económica, es mantenida en secreto o a disposición de un reducido grupo privilegiado por el poder político o el poder económico. Esta situación se da aún en las instituciones que obtienen sus recursos por la vía de contribuciones, como el caso de la seguridad social.

Para que el país se encamine sostenidamente por la vía del desarrollo y democracia es imprescindible que estas concepciones y práctica sean sustituidas por otras que se basen en principios democráticos y de servicio público. Debe entenderse que los recursos públicos son de propiedad e interés de la sociedad en su conjunto, y que, por lo tanto, la información debe estar al alcance de cualquier ciudadano.

2.5 Situación y perspectivas del Sector

El ámbito de posible actuación del Sector Mujer y Desarrollo social es amplio, pero su actuación se encuentra muy restringida, fundamentalmente por limitaciones presupuestarias. El referido ámbito se encuentra visibilizado, en gran medida, por el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza. Se espera que en el proceso de ejecución de este Plan, el Sector pueda disponer de mayores recursos presupuestarios, para cumplir de mejor modo con sus responsabilidades frente a la sociedad.

Actualmente, el Sector busca, contribuir a la solución de los siguientes problemas básicos:

- Deficiente protección de derechos y atención integral de niñas, niños y adolescentes, en situación de pobreza y pobreza extrema, y en riesgo y vulnerabilidad, que afecta su desarrollo humano integral.
- Deficiente alimentación de niñas y niños menores de 6 años y en edad escolar del nivel inicial y primario, que permitan su atención durante las horas de clases.
- Dieta alimentaria deficiente del menor de 6 a 14 años de edad que estudia o trabaja en situación de abandono, riesgo moral o de salud.
- Dieta alimentaria deficiente de la población en situación de pobreza y de las niñas, niños y adolescentes albergados en las casas refugio, hogares y albergues de instituciones benéficas.
- Deficiente atención de las niñas, niños y adolescentes con vínculo, con grave deterioro familiar y/o en situación de abandono.
- Deficiente protección de derechos de la mujer y atención a las que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, bajo el enfoque de equidad entre hombres y mujeres sin discriminación.
- Deficiente protección de derechos y atención a las personas adultas mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Deficiente protección de derechos y atención a las personas víctimas de la violencia política, y familiar y sexual.



- Limitadas oportunidades económicas y de desarrollo de capacidades para las personas y familias en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Deficiente capacidad de gerencia de los programas sociales de los gobiernos regionales, gobiernos locales y sociedad civil en general.
- Inexistencia de sistemas de gerencia por resultados de las políticas sociales del MIMDES, basada en la rendición de cuentas, que eleve sustancialmente la calidad, eficiencia, eficacia y equidad de la referidas políticas.
- Insuficiente protección y atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, a las personas con discapacidad, a fin de que alcancen su desarrollo e integración social, económica y cultural.

3. PRIORIDADES Y ORIENTACIONES SECTORIALES

3.1 Prioridades estratégicas 2004-2006 del PNSP

Las prioridades se establecen en un contexto de descentralización y escasez de recursos, teniendo en cuenta que se requiere acciones urgentes en temas esenciales para la vida y el desarrollo integral, principalmente de aquella población en situación de pobreza extrema y vulnerable, lo que implica trabajar bajo un enfoque de reorientación del gasto público según criterios de eficiencia, productividad y calidad del gasto.

En este sentido, se atenderá prioritariamente a las acciones orientadas al desarrollo humano y protección social de grupos priorizados y luego a las acciones orientadas a un entorno saludable y a la generación de oportunidades económicas. Para ello, se establecen tres prioridades estratégicas centrales como también un conjunto de prioridades de segundo nivel según áreas de intervención que coadyuvan al alineamiento de la acción del Gobierno hacia las primeras.

Las prioridades estratégicas para el período 2004-2006 del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza en casa eje y objetivo estratégico son los siguientes:

Eje 1: Prioridad: Reducir la pérdida de capacidades humanas de todos los niños y niñas de cualquier daño que afecte su desarrollo y potencia, con un enfoque de prioridades por ciclo de vida, con especial énfasis en el grupo de madres y niños menores de 24 meses.

- Grupo 1: Pre y post parto (madres y niños menores de 24 meses) con Intervenciones de salud y nutrición preventiva, información y capacitación nutricional, estimulación temprana.
- Grupo 2: Niñas y niños de 2 a 5 años con intervenciones de aprestamiento y socialización.
- Grupo 3: Niñas y niños de 6 a 11 años con educación básica de calidad.

Eje 2: Prioridad: Mantenimiento preventivo y generación de infraestructura y desarrollo de iniciativas sociales productivas bajo una estrategia integral de



articulación y complementación de programas sociales a nivel local, con protección del medio ambiente, entre otros:

- Pequeñas obras intensivas en mano de obra (caminos vecinales, riego, defensa ribereña, conservación de suelos, por ejemplo).
- Electricidad intra-domiciliaria.
- Calidad de vivienda.
- Desarrollo de cadenas productivas y de servicios con acceso al mercado.

Eje 3: Prioridad: Protección a los grupos más vulnerables a los múltiples riesgos de orígenes naturales o producidos por el hombre, especialmente los niños menores de tres años, mujeres embarazadas y puérperas. Comprende los programas que al aplicarse entre la población más vulnerable por su situación de pobreza, bajo un adecuado sistema de focalización, graduación y condiciones claras para proteger a los más vulnerables, generan un entorno propicio a la producción y superación de la pobreza y fortalecen las orientaciones generales de la política social y económica en curso. Algunos de estos programas son:

- Los fondos sociales.
- Los proyectos de empleo temporal.
- La ayuda alimentaria.
- El cuidado nutricional en la primera infancia.

3.2 Lineamientos y prioridades 2004-2006

Los lineamientos se sustentan en una visión de corto, mediano y largo plazo; bajo un enfoque de articulación y complementariedad con y entre los distintos niveles de gobierno. Se requiere de intervenciones integrales sustentadas en la coordinación de un conjunto amplio de políticas públicas de los sectores sociales y no sociales, y no de intervenciones limitadas a programas o líneas de acción parciales.

Los lineamientos buscan destacar acentos pero no exclusivismos entre las distintas poblaciones objetivo como también la interrelación, complementariedad y sinergia entre los ejes y las líneas de intervención. En este sentido, implican una revisión y reestructuración del funcionamiento de las diversas instancias a fin de enfatizar, alinearse y reasignar recursos a la lucha contra la pobreza, desde un enfoque de eficiencia, productividad y calidad del gasto público.

Asimismo, es importante destacar que estos lineamientos se sustentan y complementan con un enfoque transversal respecto de los referentes discriminatorios que agudizan la exclusión, y por lo tanto la pobreza. En este marco, enfoques y criterios de igualdad de oportunidades, equidad entre hombres y mujeres sin discriminación, Interculturalidad y territorialidad, tienen un rol central.



A continuación, se presentan los lineamientos y prioridades de segundo nivel 2004-2006, que se considera tienen una mayor relación con las acciones de intervención del MIMDES.

Lineamientos y prioridades de segundo nivel 2004-2006, relacionados con las acciones de intervención del MIMDES			
Ejes	Áreas de intervención	Lineamientos	Prioridades
Desarrollo de capacidades humanas y respeto de los derechos fundamentales de las personas. Para sustentar el desarrollo social sostenido, con el propósito de no perder el capital humano y social de grupos sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad social, como son los de extrema pobreza y pobreza.	Alimentación, nutrición básica	Priorizar la inversión social en forma de asegurar condiciones de nutrición adecuadas al medio y a las condiciones de vulnerabilidad de grupos prioritarios. Brindar servicios de información, educación y capacitación en cuanto a higiene y promoción nutricional dirigido a las familias en situación de riesgo y socialmente excluidas. Contribuir a superar la inseguridad alimentaria y nutricional a través de la atención, apoyo, prevención y promoción de una adecuada alimentación y nutrición de los grupos más vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la vigilancia y complemento nutricional equilibrado y micro nutrientes para los niños hasta los 2 años y sulfato ferroso y ácido fólico para las gestantes. • Promover la formulación y funcionamiento de una Red de Protección Social dirigida a los más pobres, que facilite el incremento de recursos en el hogar y mejore el entorno del hogar y la comunidad en base a los programas que transfieren alimentos. • Monitorear y evaluar el impacto de los programas de nutrición y alimentación, con participación directa de la comunidad. • Promover el crecimiento y desarrollo infantil y proporcionar complemento nutricional a las familias de alto riesgo, sobre todo para niños menores de 5 años, madres gestantes y lactantes. • Prevenir y atender los problemas de deficiencias nutricionales específicas.
	Saneamiento básico	Ampliar el acceso a servicios y asegurar el uso sustentable del suministro de agua segura y el manejo de residuos sólidos y de excretas humanas, en las áreas rurales y pequeñas ciudades del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales. • Asegurar el mantenimiento de sistemas instalados y garantizar la calidad del agua. • Capacitar a la comunidad organizada para la administración, operación y mantenimiento de los servicios. • Mejorar las prácticas de higiene de la población
Promoción de oportunidades económicas para las familias en situación de pobreza. Mejora del acceso de estas poblaciones a mercados de trabajo, de crédito, de bienes o servicios, incrementando su	Capacitación técnica.	Impulsar el desarrollo de las comunidades en zonas de pobreza y extrema pobreza potenciando sus iniciativas y habilidades empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las potencialidades de las poblaciones de menores ingresos y vulnerables, a fin de proponer e implementar alternativas viables para el emprendimiento económico. • Capacitación y asistencia técnica a proyectos con visión empresarial. • Difusión de experiencia innovadora en gestión empresarial comunitaria.



<p>mentando su acceso a infraestructura básica (vivienda social, caminos rurales, acceso al agua, etc.) o activos productivos, propiciando el desarrollo de sus capacidades laborales, empleabilidad, propiedad, capital de trabajo, etc.</p> <p>Asimismo, asegurar un conjunto de infraestructura básica para el desarrollo de oportunidades productivas que contribuyan a reducir los niveles de desempleo y mejorar los ingresos y generar condiciones para la inversión, producción y productividad del sector privado.</p>	Desarrollo rural.	Promover una economía rural competitiva, diversificada y sostenible, así como la inclusión y protección social de la población vulnerable o situación de riesgo social y comunidades campesinas y nativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de mercados rurales a través de la articulación de los pequeños productores rurales con el sector privado en el ámbito urbano-rural, producir con valor agregado hacia mercados externos e internos y promover la inversión privada con alta capacidad de generación de encadenamientos. • Desarrollar áreas con ventajas comparativas para el desarrollo pecuario, productos de nichos de mercado, circuitos turísticos, transformación agroindustrial, creando alianzas estratégicas con el sector privado, organizaciones de productores y de microempresas para el acceso a mercados. • Fortalecer instituciones y proveedores de servicios locales, y provisión adecuada y suficiente de infraestructura física y de servicios. • Promover el acceso a activos productivos para los productores rurales. • Promover y fomentar el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales y proteger el patrimonio ambiental y cultural. • Impulsar una gestión integral de riesgos para la producción e infraestructura rural. • Establecer el enfoque de desarrollo territorial a través de cuencas y corredores socioeconómicos.
	Mejoramiento del ingreso.	Desarrollar cadenas productivas y de servicios con acceso al mercado y fomentar el acceso a los mercados por parte de las poblaciones especialmente el acceso a la información sobre oportunidades económicas. Empleo temporal y, sobre todo, aplicación de una política permanente de mantenimiento preventivo de los activos haciendo uso intensivo de mano de obra.	<p>Promoción productiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar e incorporar al mercado a pequeños agricultores. • Promover actividades productivas rurales como la artesanía, pequeña agroindustria, turismo, agricultura, minería artesanal, etc. • Promover que los sectores de producción y de trabajo y promoción del empleo inviertan en la formación de centros de promoción empresarial en las ciudades intermedias de las zonas de menores ingresos. • Apoyar a instituciones de micro-finanzas en zonas de menores ingresos. • Promoción productiva rural: organización e incorporación al mercado de los agricultores, así como promoción de la artesanía, pequeña agroindustria, turismo, acuicultura, minería artesanal, entre otras actividades productivas rurales. <p>Empleo temporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar programas de generación de empleo temporal y otros que mejoren el acceso de las personas en situación de pobreza a mercados de trabajo, dentro de un enfoque contra cíclico de protección social y de mantenimiento preventivo de infraestructura.
	Electrificación rural.	Ampliar el acceso del uso de la electricidad a las familias de escasos recursos, en particular en el medio rural y en los distritos con niveles elevados de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de energía renovable en los proyectos de electrificación rural. • Promover proyectos de electrificación en zonas rurales aisladas para beneficio de su población, orientados a mejorar la calidad de vida y el uso productivo.
	Infraestructura vial rural	Asegurar la comunicación física entre las poblaciones, en particular en el medio rural, contribuyendo a reducir los costos de producción y acceso a mercados.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar los caminos interdistritales y vecinales en el ámbito rural. • Realizar recuperación y mantenimiento de la infraestructura vial rural existente con un enfoque de sostenibilidad y participación local.
	Establecimiento de una red de protección social. Ante quiebres macrosociales, tales como crisis económicas, desastres natura-	Fondos Sociales..	Proteger a los más vulnerables (niños menores de tres años, mujeres embarazadas y puérperas) y generar un entorno propicio a la producción y superación de la pobreza. Los proyectos de empleo temporal, la ayuda alimentaria, el cuidado nutricional en la prime-



<p>les como sequías o inundaciones, o ante crisis familiares o personas en grupos vulnerables y en situación de riesgo, por tanto en condición de alto riesgo social, es decir los más pobres.</p>		<p>ra infancia, son algunos de los programas orientados al población más vulnerable por su situación de pobreza, bajo un adecuado sistema de focalización, graduación y condiciones claras.</p>	<p>ción de riesgo mediante programas y proyectos que ayuden a establecer y orientar directamente acciones hacia estos grupos, de manera temporal y complementaria a la acción regular del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar planes temáticos para grupos prioritarios: niñez, mujeres, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, familias en extrema pobreza y poblaciones indígenas.
--	--	---	---

3.3 Prioridades del Sector

El Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, a excepción de las actividades presupuestarias de "Apoyo al Programa del Vaso de Leche" y de "Apoyo a Comedores Populares", es un programa protegido de acuerdo al Plan Nacional para la Superación de la Pobreza. Esto en razón de que todas las acciones que realiza, con las excepciones señaladas, resultan prioritarias en el marco de las prioridades estratégicas, y lineamientos y prioridades 2004-2006 establecidos en el referido Plan.

En este marco, las acciones prioritarias del Sector, son las siguientes:

- Protección de derechos y atención integral de niñas, niños y adolescentes, en situación de pobreza y pobreza extrema, y en riesgo y vulnerabilidad, para lograr su desarrollo humano integral.
- Atención alimentaria a niñas y niños menores de 6 años de edad a través de programas y proyectos nutricionales, y a aquellos escolares el nivel inicial y primario, para permitan su atención durante las horas de clases.
- Mejora de la dieta alimentaria del menor de 6 a 14 años de edad que estudia o trabaja en situación de abandono, riesgo moral o de salud.
- Complemento de la dieta alimentaria de la población pobre a través de las organizaciones de base y a las niñas, niños y adolescentes albergados en las casas refugios, hogares y albergues de instituciones benéficas.
- Atención integral de las niñas, niños y adolescentes con vínculo, con grave deterioro familiar y/o en situación de abandono, mediante programas especializados de protección social.
- Protección de derechos de la mujer y atención a las que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, bajo el enfoque de equidad entre hombres y mujeres sin discriminación.
- Protección de derechos y atención a las personas adultas mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Protección de derechos y atención a las personas víctimas de la violencia política, y familiar y sexual, y la construcción de una cultura de paz
- Promoción de oportunidades económicas y el desarrollo de capacidades para las personas y familias en situación de pobreza y pobreza extrema.



- Desarrollo de capacidades de gerencia de los programas sociales de los gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales de base.
- Desarrollo e implementación de sistemas de gerencia por resultados de las políticas sociales del MIMDES, basada en la rendición de cuentas, que eleve sustancialmente la calidad, eficiencia, eficacia y equidad de la referidas políticas.
- Protección y atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, para que la persona con discapacidad alcance su desarrollo e integración social, económica y productiva.

4. DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES

Tal como se ha establecido antes, las acciones de intervención que realizan, tanto el pliego MIMDES como el pliego CONADIS, corresponden a al Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria. El primero también realiza acciones correspondientes al Programa 015 Previsión, que consisten en el pago de obligaciones previsionales a los cesantes y jubilados del MIMDES. El presupuesto 2005 del Programa Previsión solo representa el 0.5% total del Sector.

A continuación, se presenta el diagnóstico correspondiente a los dos pliegos como ejecutores del Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria.

4.1 Diagnóstico del Programa principal del MIMDES.

El MIMDES ejecuta el Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, por medio de sus siete unidades ejecutoras, que son las siguientes:

- 001 Administración Nivel Central.
- 002 Programa Nacional Wawa Wasi.
- 004 Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social -FONCODES.
- 005 Programa Nacional de Apoyo Alimentario -PRONAA.
- 006 Instituto Nacional de Bienestar Familiar -INABIF.
- 007 Oficina Nacional de Cooperación Popular -COOPOP.
- 008 Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia -PAR.

A continuación, se presenta el diagnóstico de cada una de estas unidades ejecutoras.

1) UNIDAD EJECUTORA 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

El diagnóstico de la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central se realiza mediante el análisis de la situación de los órganos de línea y los demás órganos técnico normativos y de prestación de atenciones, de los dos Vice Ministerios del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, que son los siguientes:

- Vice Ministerio de la Mujer
 - Dirección General de Promoción de la Mujer.



- Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Dirección General de Personas Adultas Mayores.
 - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.
 - Secretaría Nacional de Adopciones.
- Vice Ministerio de Desarrollo Social
 - Dirección General de Inversión Social.
 - Dirección General de Fortalecimiento Institucional.
 - Dirección General de Descentralización, Concertación y Participación.

A continuación se presenta el diagnóstico de cada una de estas unidades orgánicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo de la Dirección está definida como la totalidad de mujeres y varones del Perú, quienes son los beneficiarios finales de la intervención del MIMDES en su rol rector en la construcción de la igualdad de oportunidad con equidad de género.

Los servicios que se prestan son:



- **Capacitación y asesoría técnica** a los funcionarios de los sectores del Estado, a las autoridades y funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales quienes son los responsables de las políticas y estrategias para la igualdad de oportunidades con equidad de género.
- **Promoción y difusión** de las normas y alcances sobre los derechos de las mujeres en el marco de la construcción de la igualdad de oportunidades con equidad de género, que permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía para varones y mujeres.
- **Dirección, supervisión y promoción** de la dirección.

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005-2006

Servicios (bienes y/o servicios) demandados	Productos	Unidad de medida	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Capacitación		Persona capacitada	10,000	10,000	15,000	6,068	7,200	7,200
Asesoría Técnica		Asesoría	10	10	10	40	50	160
Promoción y Difusión		Informe				12	12	12
		Campaña				12	12	12

Nota: En los años 2001, 2002 y 2003 consideramos a funcionarios de los sectores mas mujeres líderes de organizaciones de base. En el 2004, consideramos solo a los intermediarios 2,718 autoridades mujeres a nivel nacional mas 150 funcionarios de sectores del Estado a nivel central mas 3,200 autoridades y funcionarios regionales y locales

Demanda atendida 2001 – 2004 y su proyección 2005-2006

Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU OO	Unidad de medida	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Capacitación	Persona capacitada	13,673	15,536	19,026	930	1,230	1.500
Asesoría Técnica	Asesoría	10	10	10	21	47	62

Promoción y Difusión	Informe				12	12	12
	Campaña				6	11	11

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005-2006

Para la Dirección General de Promoción de la Mujer la demanda está valorada en términos de la población intermedia, a través de quienes promovemos la defensa de los derechos de las mujeres e institucionalizamos el enfoque de equidad de género en la políticas públicas.

Servicios Productos (bienes y/o servicios) demandados	2001	2002	2003	2004	2005
Capacitación	10,000	10,000	15,000	6,068	7,200
Asesoría Técnica	10	10	10	20	50
Promoción y Difusión	100,000	125,000	175,000	225,000	275,000
Dirección, supervisión y promoción	35	26	21	16	18

Nota: En los años 2001, 2002 y 2003 consideramos a funcionarios de los sectores mas mujeres líderes de organizaciones de base. En el 2004, consideramos solo a los intermediarios 2,718 autoridades mujeres a nivel nacional mas 150 funcionarios de sectores del Estado a nivel central mas 3,200 autoridades y funcionarios regionales y locales

Demanda atendida 2001 – 2004

Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU EE	2001	2002	2003	2004
Capacitación	13,673	15,536	19,026	930
Asesoría Técnica	10	10	10	21
Promoción y Difusión		125,526	187,500	128,000
Dirección, supervisión y promoción				

Nota: 2004 solo hasta octubre

Razones que justifican la atención de la demanda

Las mujeres representan el 50,3% del total, en cifras absolutas alcanzan a 11 millones 92 mil. Del total de la población femenina el 71% reside en áreas urbanas, es decir 7 millones 852 mil mujeres, la restante se encuentra en el sector rural, generalmente en situación de pobreza y excluidas cultural, política y socialmente. Sin embargo, las condiciones de pobreza y la diversidad, étnico cultural no son exclusivas del área rural, en las ciudades y especialmente en Lima Metropolitana la diversidad de situaciones también es notoria.

El 50,8% de las mujeres de todo el país se halla en edad de procrear (15 a 49 años.). De estas el 65,1% son madres, muchas de ellas son madres solteras. El censo de 1993 registró a 356 mil madres solteras.

Aunque la fecundidad viene descendiendo de un promedio de cerca de 7 hijos por mujer en la década del 60 a 2.9 en el 2000, los nacimientos son todavía elevados, produciéndose un promedio de 617 mil al año.

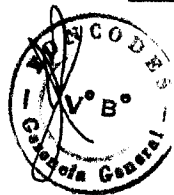
La mortalidad general se ha reducido alcanzando 6.5 defunciones por cada mil habitantes en el 2000. En 1980 era de 10.8 defunciones por cada mil habitantes.

En el plano laboral, en las ultimas décadas las estadísticas muestran que las mujeres peruanas se han incorporado más que antes al mercado de trabajo. Mientras en 1961, 22 de cada 100 mujeres en edad de trabajar participaban en la actividad económica, en 2001 lo hacían 57.3 de cada 100. Esta tendencia incluso se ha acentuado

en los últimos años, especialmente en el grupo de las mujeres jóvenes y de edades intermedias (15 a 29 años y de 30 a 44 años).

Características de la capacidad actual de atención

Fortalezas:



- Equipo de profesionales multidisciplinario con experiencia en los temas de género, derechos de la mujer y discriminación.
- Capacidad técnica para transferencia de competencias en el marco de la descentralización.
- Espacios de concertación interinstitucional generados

Debilidades:



- Recursos financieros limitados para el logro de las metas planteadas.
- Ausencia de un sistema de carrera pública
- Número insuficiente de profesionales para atender requerimientos generados por la demanda de servicios en el marco de la descentralización

Amenazas:

- Presión social desde la Sociedad Civil que demanda acciones concretas sobre el tema de género y el adelanto de las mujeres.
- Concepción desde la sociedad civil de las imágenes contrapuestas entre la familia y la mujer (Plan de familia)
- Propuesta desarticulada del MIMDES que no integra las metas de la direcciones generales en la transferencia de competencias regionales y locales en el marco de la descentralización.

Oportunidades:

- Proceso de descentralización
- Organismos cooperantes tienen interés de invertir en el tema de equidad de género y desarrollo de capacidades de hombres y mujeres en igualdad de condiciones (Acuerdo del Milenio y otros)
- Marco normativo que involucra la equidad de género como política y estrategias de intervención (Acuerdo Nacional, Ley de Municipalidades, Ley de Gobiernos Regionales, Plan de Lucha contra la Pobreza, Ley de creación del MIMDES)

DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Población objetivo y servicios demandados

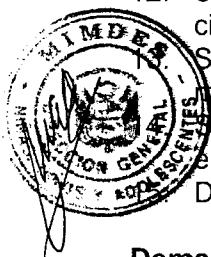
La población objetivo de la DIGNNA, está referida a dos grandes campos. En el caso del Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente, la población objetivo está compuesta por las 1612 Defensorías del Niño y del Adolescente a nivel nacional y los aproximadamente 5000 personas que trabajan en ellas como responsables, defensores, promotores defensores y personal de apoyo.

El Servicio del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, tiene como objetivo a los sectores del gobierno nacional que trabajan por la niñez y adolescencia,

El Servicio del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, tiene como objetivo a los sectores del gobierno nacional que trabajan por la niñez y adolescencia, a los gobiernos regionales y locales a efectos que definan políticas, planes y acciones para niños, niñas y adolescentes.

Los productos identificados son:

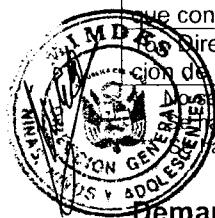
1. Servicio de capacitación para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
 2. Servicio de promoción para el posicionamiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
 3. Servicio de asistencia técnica en el marco de la rectoría.
 4. Servicio de asistencia legal en materia de niñez y adolescencia.
 5. Servicio al estado peruano sobre rendición de cuentas en materia de los compromisos internacionales y nacionales por los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
 6. Servicio de políticas e instrumentos que guíen el Servicio de Defensoría del Niño y del Adolescente y ayuden a mejorar su gestión.
 7. Servicio de registro y autorización de Defensorías del Niño y del Adolescente y acreditación de defensores.
 8. Servicio de Capacitación e Información para el servicio de defensorías del niño y el adolescente.
 9. Servicio de Información sobre el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente.
 10. Servicio de promoción de colectivos que abordan temáticas específicas acerca del Sistema de Defensoría del Niño y del Adolescente.
 11. Servicio de asesoría a la Comisión Multisectorial encargada de la implementación de las acciones señaladas en el PNAIA 200-2010
 12. Servicio de asesoría a los Gobiernos Regionales y Locales para la implementación de políticas, planes y acciones en materia de niñez y adolescencia
- Servicio de asesoría intrasectorial, intersectorial e interinstitucional para la implementación de acciones señaladas en el PNAIA 2002-2010
- Servicio de formalización del funcionamiento de las instituciones que conforman el SNAINA
- Dirección, supervisión y promoción de la dirección general.



Demanda 2001-2004 y su proyección 2005-2006

Productos (bienes y/o servicios) demandados	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1. Servicio de capacitación para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	*	*	*	*	*	*
2. Servicio de promoción para el posicionamiento de los derechos de la niñez y adolescencia	*	*	*	*	*	*
3. Servicio de asistencia técnica en el marco de la rectoría	*	*	*	*	*	*
4. Servicio de asistencia legal en materia de niñez y adolescencia	*	*	*	*	*	*
5. Servicio al estado peruano sobre rendición de cuentas en materia de los compromisos internacionales y nacionales por los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	*	*	*	*	*	*
6. Servicio de políticas e Instrumen-	*	*	*	*	*	*

tos que guíen el Servicio de Defensoría del Niño y del Adolescente y ayuden a mejorar su gestión.						
7. Servicio de registro y autorización de Defensorías del Niño y del Adolescente y acreditación de defensores.**	1186	1312	1405	1612	1789	1986
8. Servicio de Capacitación e Información para el servicio de defensorías del niño y el adolescente.***	3558	3936	4215	4836	5368	5958
9. Servicio de Información sobre el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente.	*	*	*	*	*	*
10. Servicio de promoción de colectivos que abordan temáticas específicas acerca del Sistema de Defensoría del Niño y del Adolescente.	*	*	*	*	*	*
11. Servicio de asesoría a la Comisión Multisectorial encargada de la implementación de las acciones señaladas en el PNAIA 200-2010	*	*	*	1	1	1
12. Servicio de asesoría a los Gobiernos Regionales y Locales para la implementación de políticas, planes y acciones en materia de niñez y adolescencia (*)	*	*	*	13	20	25
13. Servicio de asesoría intrasectorial, intersectorial e interinstitucional para la implementación de acciones señaladas en el PNAIA 2002-2010 (*)	*	*	*	*	*	*
14. Servicio de formalización del funcionamiento de las instituciones que conforman el SNAINA	213	379	425	431	481	550
15. Dirección, supervisión y promoción de la dirección general	*	*	*	*	*	*



Nota: * cuenta con información tomada como referencia el número de defensorías del niño y del adolescente que se sabía que existían en el Perú. ** Se ha hecho el cálculo bajo el supuesto que se tienen tres defensores por defensoría del niño y el adolescente

Demanda atendida 2001 – 2004

Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU EE	2001	2002	2003	2004
1. Servicio de Capacitación para la Promoción, Defensa y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	*	*	14,255	2,704
2. Servicio de promoción para el posicionamiento de los derechos de la niñez y adolescencia	*	*	*	*
3. Servicio de asistencia técnica en el marco de la rectoría	*	*	*	*
4. Servicio de asistencia legal en materia de niñez y adolescencia	*	*	*	*
5. Servicio al estado peruano sobre rendición de cuentas en materia de los compromisos internacionales y nacionales por los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	*	*	*	*
6. Servicio de políticas e Instrumentos que guíen el Servicio de Defensoría del Niño y del Adolescente y ayuden a mejorar su gestión.	*	*	4	5
7. Servicio de registro y autorización de Defensorías del Niño y del Adolescente	411	346	467	603

lescente y acreditación de defensores.**				
8. Servicio de Capacitación e Información para el servicio de defensorías.	*	*	434	362***
9. Servicio de Información sobre el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente.	*	*	4	2
10. Servicio de promoción de colectivos que abordan temáticas específicas acerca del Sistema de Defensoría del Niño y del Adolescente.	*	*	*	2
11. Servicio de asesoría a la Comisión Multisectorial encargada de la implementación de las acciones señaladas en el PNAIA 200-2010	*	*	*	1
12. Servicio de asesoría a los Gobiernos Regionales y Locales para la implementación de políticas, planes y acciones en materia de niñez y adolescencia	*	*	2	8
13. Servicio de asesoría intrasectorial, intersectorial e interinstitucional para la implementación de acciones señaladas en el PNAIA 2002-2010 (*)	*	*	*	*
14. Servicio de formalización del funcionamiento de las instituciones que conforman el SNAINA	39	84	83	35
15. Dirección, supervisión y promoción de la dirección general				

* No se cuenta con información

** Número de defensorías del niño y del adolescente con registro vigente al 31 de diciembre del año en el que se realiza la medición, excepto en el 2004, en el que la información es al 26 de noviembre 2004

*** Información preliminar



razones que justifican la atención de la demanda

Al año 2003, según los cálculos del INEI, el grupo de menores de 17 años de edad representaba el 40% de la población nacional, lo que en términos absolutos significan 10 millones 679 mil 999 (5 millones 429 mil 284 son varones y 5 millones 250 mil 715 son mujeres). Por grupos de edad tenemos: 3 millones 640 mil 581 eran niñas y niños menores de seis años, 3 millones 621 mil 894 eran niñas y niños de 6 a 11 años de edad y 3 millones 417 mil 524 eran adolescentes de 12 a 17 años.

El contexto en el que viven estos casi 11 millones de niñas, niños y adolescentes está dado por las condiciones de vida de los Hogares y Servicios que disponen las Viviendas. La medición de pobreza hecha en Base a la ENAHO 2002, del INEI, revela que la pobreza total afecta al 54,30% de la población nacional, siendo su incidencia mayor en los departamentos de la sierra. En condiciones de pobreza extrema, se encontró al 23,90% de personas del país. Además se tiene que el 40,40% de los miembros de los hogares pobres tiene menos de 15 años de edad. Es decir, en la distribución por edades, los niños, niñas, y adolescentes constituyen el grupo más excluido de la sociedad peruana y por tanto en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad.

Esta situación se agrava con la aparición de otros problemas sociales, como la desintegración familiar (débil rol del padre), el maltrato infantil, la explotación sexual comercial infantil, el trabajo infantil, trata, tráfico, secuestro, la violencia juvenil, escasa participación de los adolescentes, etc.

En el año 2002, las Defensorías del Niño y el Adolescentes (DNA) atendieron 80,594 casos y orientaron 29,066 situaciones. La magnitud del problema determina la necesi-

dad de fortalecer iniciativas que promuevan la defensa y promoción de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, como es el caso de las Defensorías del Niño y el Adolescente (DNA), que aparecen como una alternativa viable, por su fácil acceso, gratuidad y localización en zonas críticas. Al 30.10.04 se tenían 1,612 DNA a nivel nacional.

Este sector de acuerdo al Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, Ley 27337, cumple el rol de Ente Rector del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente y siendo esta Dirección General el órgano de línea especializado en la temática, recaen en ella por delegación y según el actual Manual de Organización y Funciones aprobado mediante R.S N° 741-2002-MIMDES, la mayoría de las funciones del ente rector.

La consulta realizada para elaborar el Plan Nacional de Acción para la Infancia y la Adolescencia -PNAIA 2002-21010-, muestra consenso en torno a la necesidad de superar las inequidades del país y comenzar a romper así, el circuito de reproducción de la pobreza, mediante políticas públicas que impliquen identificar y resolver los problemas en profundidad, identificando prioridades. Un PNAIA dirigido a reducir estas desigualdades constituye un esfuerzo multisectorial e Institucional que requiere un tiempo no menor de diez años.

Sin embargo pese a la existencia de todas estas leyes y de un PNAIA vigente, así como de importantes esfuerzos realizados por las instituciones estatales y de la sociedad civil, la realidad actual nos devuelve una imagen preocupante sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país y nos recuerda que tenemos con ellos una importante deuda social.

Es indudable que se requiere de un trabajo sostenido y articulado, así como una inversión consistente y suficiente para modificar los indicadores sobre la situación de la infancia y adolescencia en el Perú. En este marco, la vigencia de un PNAIA resulta imprescindible como herramienta estratégica del Estado y la sociedad civil, pues plantea objetivos a mediano plazo con resultados mensurables y responsabilidades explícitas, cuyo cumplimiento debe ser monitoreado y evaluado de modo permanente.



Características de la capacidad actual de atención

Problemas:

- No se cuentan con los recursos suficientes para atender la demanda generada por las 1612 Defensorías del Niño y del Adolescente de todo el país.
- Alta rotación del personal de las Defensorías del Niño y del Adolescente lo que dificulta su capacitación permanente.
- Las instituciones responsables de las Defensorías del Niño y del adolescente no cumplen sus obligaciones de proporcionar infraestructura, recursos y condiciones favorables para un servicio de calidad de las Defensorías debido principalmente a carencia de los recursos necesarios.
- No se tienen mecanismos de coordinación permanente con las Defensorías.
- Las Defensorías no cuentan con una infraestructura informática que facilitaría la relación con ellas.
- Recarga de documentos administrativos debido a las solicitudes de diversas instancias del MIMDES, para ser atendidas con carácter de urgente.
- Limitado recurso de profesionales para la Oficina y para el Registro Central de Instituciones
- Falta de cursos de capacitación por parte del MIMDES de acuerdo a cada competencia.

- Insuficiente número de profesionales para promover la descentralización del PNAIA 2002-2010.
- Reducido presupuesto asignado a la OPNAIA ha generado no atender las demandas requeridas por otras regiones para implementar sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- Equipos de cómputo defectuosos que no permiten trabajar con rapidez, debido a que son pentium 1.

Fortalezas:

- Equipo humano con experiencia en el tema, reconocimiento de los defensores.
- Acceso permanente a internet y correo electrónico que permite buscar, comparar y sistematizar diferente información.
- Se ha logrado generar una red de contactos con instituciones, con las cuales se vienen realizando diversas acciones.
- Profesionales comprometidos con la temática de niñez y adolescencia
- Base de datos que registra a las instituciones que trabajan la temática de niñez y adolescencia a nivel nacional inscritas en el Registro Central de Instituciones con quienes se coordina directamente.
- Capacidad de convocatoria y coordinación con todas las instituciones que trabajan en la atención de niñas, niños y adolescentes inscritas en el Registro Central de Instituciones para la ejecución de actividades programadas por la oficina.
- Contar con un plan operativo
- Contar con actas de compromiso firmados por los Gobiernos Regionales para implementar planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia



Debilidades:

- Escasos recursos humanos, financieros y materiales para cumplir con las obligaciones señaladas en diversos documentos normativos.
- No es posible cumplir con la programación de actividades debido a que se nos deriva diversas actividades urgentes que no se encuentran en la planificación.}
 - El presupuesto asignado a la Oficina de Defensorías, se nos entrega la primera semana de cada mes, lo que imposibilita preparar actividades con la debida anticipación y tener mayor impacto.
 - Número de personal insuficiente para cumplir con las funciones asignadas en el marco del seguimiento del PNAIA 2002-2010 y del Registro Central de Instituciones y de otras actividades programadas por la oficina.
 - El personal de la oficina no cuenta con equipos informáticos adecuados que faciliten la eficiencia en el trabajo.
 - La OPNAIA cuenta con sólo dos profesionales CAP.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo de la DGPAM son las Personas Adultas Mayores, que según Boletín N° 017 del Instituto Nacional de Estadística son 2 millones 016 mil 114 personas, de las cuales 1 millón 064 mil 015 son mujeres y 952 mil 099 son hombres.

Los servicios que presta la DIGEPAM son:



1. Servicio de difusión y promoción del envejecimiento activo, productivo y saludable
2. Servicio de promoción para la prestación de la atención especializada
3. Servicio de seguimiento de la Red Nacional de Personas Adultas Mayores
4. Servicio de protección contra el maltrato
5. Servicio de dirección, supervisión y promoción de la dirección general

Demanda atendida 2001-2004 y su proyección 2005

Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU EE	Unidad de medida	2001	2002	2003	2004	2005
Servicio de difusión y promoción del envejecimiento activo, productivo y saludable	Documento				7	7
	Evento				2	2
Servicio de promoción para la prestación de la atención especializada	Supervisión				18	18
Servicio de seguimiento de la Red Nacional de Personas Adultas Mayores	Red Nac				1	Monitoreo
	Macro Red				6	
	Red Reg.				4	
Servicio de protección contra el maltrato	Defensoría				04 (pilotos)	44 25
	• Locales • Region.					
Servicio de dirección, supervisión y promoción de la dirección general						

S/I: Sin información

Razones que justifican la atención de la demanda



El MIMDES tiene la misión de garantizar la atención de las personas en riesgo social, entre las cuales se encuentran las Personas Adultas Mayores. En el Perú el proceso de envejecimiento viene presentando cambios en el perfil demográfico nacional, está generando nuevas demandas sociales y una constante preocupación por parte de las autoridades y planificadores del desarrollo del país.

El envejecimiento poblacional se debe a la disminución de las tasas de fecundidad, las que descienden en el Perú desde 1970 y a ritmo más acelerado a partir de 1980. Asimismo, está determinado también por el aumento en la esperanza de vida al nacer, debido a la disminución de la mortalidad de la población en edad avanzada.

En el año 2002 la población con 60 y más años representaba el 7.2 % de la población nacional, según proyecciones para el año 2020 el porcentaje de adultos mayores subirá al 11 % y para el 2025 serán el 12.6%. Esta información nos lleva a la conclusión de que la política para las personas adultas mayores es parte integrante del desarrollo humano sostenible del país, cuyo principal es elevar la calidad de vida de las personas.

El envejecimiento es un proceso que dura toda la vida, sobre el cual incide una diversidad de factores que exige la consideración de un enfoque multidisciplinario, integral y dinámico, que transforme el proceso de envejecimiento en un factor de desarrollo para los propios adultos mayores y para el conjunto de la sociedad.

Por todo lo dicho, se hace necesario e importante la participación de la Dirección General de Personas Adultas Mayores, en la atención de las demandas de los adultos mayores de nuestra sociedad peruana.

Características de la capacidad actual de atención

- Limitada cantidad de personal (11), que labora actualmente en la DIGEPAM, de las cuales el 64% (7) son contratados por Servicios No Personales. Asimismo, se cuenta con 2 Licenciadas en Enfermería destacadas del Ministerio de Salud. Sólo 2 personas son personal CAP del MIMDES. Las 11 personas que vienen laborando actualmente en la DIGEPAM, están totalmente identificadas y comprometidas con el trabajo que se viene realizando a nivel nacional, y han podido asimilar positivamente toda la experiencia adquirida en el desarrollo de sus actividades, por lo que se está recomendando la continuidad de ellos, así como también se está solicitando la contratación de 2 personas más para el año 2005, con la finalidad de que el trabajo realizado pueda tener una continuidad sostenida y eficiente.
- Inadecuada área e infraestructura para realizar las labores de oficina, ya que el las dimensiones en cuanto al área de la oficina, ubicada actualmente en el sub sótano, es reducida para la cantidad de personas que laboramos en la DIGEPAM, y en donde el sistema de aire acondicionado no es el adecuado y no se cuenta con los muebles y escritorios suficientes y adecuados para la realización de trabajos de gabinete.
- Inadecuados equipos de cómputo, ya que por su antigüedad se tiene que estar llamando constantemente al personal de informática para solucionar los problemas que se presentan a diario, lo cual conlleva a retrasos en los trabajos del personal.
- Recorte del Presupuesto Aprobado, que ocasionan limitaciones debido a los continuos recortes en los Calendarios de Compromisos mensuales, los cuales en su mayoría nos enteramos de ellos recién cuando llegan en las primeras semanas de cada mes, originando reprogramaciones de actividades.



PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual esta integrada por toda la población sin distinciones de orden social, de raza, género o credo; priorizando a las personas que sufren violencia familiar y sexual, en especial a las niñas, niños y mujeres en situación de pobreza.

Los servicios que demanda dicha población son los siguientes:



Servicio de Atención Integral Especializada en la atención de personas afectadas por violencia familiar y sexual mediante servicios personalizados de orientación, contención emocional, orientación legal y social.

Servicio de Orientación Telefónica especializada y gratuita de alcance nacional para la atención de casos de violencia familiar y violencia sexual ya sean estos reportados por las personas afectadas o por terceros que tengan conocimiento del caso.

- **Prevención de la Violencia Familiar y Sexual**, a través de la promoción de la acción individual y colectiva mediante estrategias y actividades de capacitación, participación social, comunicación y difusión orientados a prevenir la violencia familiar y sexual.

2. Dirección, supervisión y promoción del programa

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005-2006

Servicios Productos (bienes y/o servicios) demandados	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Atención de personas afectadas por violencia familiar y sexual (a través de los CEM's)	Persona Atendida					29,734	30,068
	Atención Recibida					231,283	236,449
Orientación telefónica de personas afectadas por violencia familiar y sexual (a través de la LAA)	Persona Orientada					7,312	7,244
Prevención de la Violencia Familiar y Sexual							
• Eventos de Capacitación.	Evento de Capacitación					2,500	2,547
• Personas Capacitadas.	Persona Capacitada					130,000	137,858
• Eventos de Movilización.	Evento de Movilización					300	350
• Personas movilizadas.	Persona Participante en EM					80,000	96,830
Dirección, supervisión y promoción del Programa Nacional							

Nota: Se informa las proyecciones de lo que pretende ejecutar el PNCVFS. No es el calculo de la demanda propiamente dicha

Demanda atendida 2001 – 2004

Servicios Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU EE	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004
Atención de personas afectadas por violencia familiar y sexual (a través de los CEM's)	Persona Atendida (1/)		29,759	28,053	25,614
	Atención Recibida (2/)		212,775	231,272	195,994
Orientación telefónica de personas afectadas por violencia familiar y sexual (a través de la LAA)	Persona Orientada		3,021	6,113	6,655
Prevención de la Violencia Familiar y Sexual					
• Eventos de Capacitación.	Evento de Capacitación				2,454
• Personas Capacitadas.	Persona Capacitada				122,590
• Eventos de Movilización.	Evento de Movilización				257
• Personas movilizadas.	Persona Participante en EM				66,095
Dirección, supervisión y promoción del Programa Nacional					

Nota : Se informa lo ejecutado.

(1/) Actualizado a Octubre del 2004

(2/) Actualizado a Septiembre del 2004

Razones que justifican la atención de la demanda

En los últimos años, la violencia ha concitado el interés de la comunidad internacional, por los efectos nocivos que acarrea para las víctimas y para la comunidad. Ha llegado a ser considerada un asunto de carácter global que involucre una serie de derechos fundamentales. Ha sido calificada por las Naciones Unidas como el "crimen encubierto más numeroso del mundo", por la Organización Mundial de la Salud como "la enfer-

medad social con características epidémicas que afecta profundamente las bases de la sociedad”, y por la Organización Panamericana de la Salud como “un problema de salud pública”.

En el Perú, de acuerdo a la encuesta demográfica y de salud familiar ENDES 2000, del total de mujeres en edad reproductiva y alguna vez unida, el 41.2% sufrió violencia física alguna vez por parte del esposo/compañero, y el 27.9% por parte de otras personas.

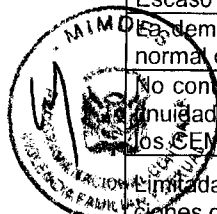
Entre las formas de violencia psicológica más frecuente, sufridas por las mujeres alguna vez unidas de parte del esposo o compañero, se encuentran: el grito 47.7%, la indiferencia 33.8% y expresiones como “no sirves para nada” 27.2%.

Características de la capacidad actual de atención

Microambiente (interno)	Macroambiente (entorno)
Fortalezas	Oportunidades
Contamos con personal profesional con experiencia y con conocimientos en Violencia Familiar y Sexual con enfoque de género, a nivel Nacional.	Apertura y compromiso de las entidades del Estado y la sociedad civil para la lucha contra la Violencia Familiar y Sexual.
El PNCVFS cuenta con profesionales identificados con la problemática y la intervención del Programa.	Existencia de tratados internacionales y marco jurídico nacional que comprometen al Estado Peruano en la prevención, sanción y erradicación de la violencia familiar y sexual.
El Programa cuenta con servicios con una cobertura nacional (CEMs y línea amiga)	El Estado comprometido en prevenir y combatir activamente la Violencia Familiar y Sexual mediante los Planes de Igualdad de Oportunidades, Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer, Comisión de la Mujer del Congreso de la República, etc.
El PNCVFS cuenta con capacidad de convocatoria	Reconocimiento de la población al trabajo de atención y prevención en Violencia Familiar y Sexual.
El PNCVFS cuenta con una base de datos actualizada y confiable de los servicios del Programa que constituye referente nacional en materia de estadísticas sobre violencia familiar y sexual	Creciente demanda de información en el tema de violencia.
El PNCVFS forma parte de la política de estado de lucha contra la violencia hacia la mujer.	Predisposición de las OSB para el trabajo contra la Violencia Familiar y Sexual.
Esfuerzo de los CEMs por llegar a zonas de extrema pobreza.	Transferencia de competencias del programa a los gobiernos locales podría generar mayor cobertura de los servicios.
Se han fortalecido las estrategias y acciones de prevención, atención, promoción, difusión y capacitación, incluyendo nuevos públicos (varones y jóvenes)	Instituciones públicas y la sociedad civil reconocen que el programa es importante en la prevención y atención en la Violencia Familiar y Sexual complementando la atención a las usuarias y usuarios de los CEMs
Fortalecimiento de Redes de comunicación a través de los programas radiales.	Medios de comunicación masiva con apertura creciente para la difusión y cumplimiento de los Objetivos del Programa
Formación de facilitadores de comunidad para la detección y derivación de casos.	Presencia de organismos internacionales interesados en apoyar el trabajo contra la Violencia Familiar y Sexual.
Se trabaja con equipos multidisciplinarios que tienen un enfoque interdisciplinario.	
Se cuenta con instrumentos de gestión en proceso de optimización.	

Microambiente (interno)	Macroambiente (entorno)
Debilidades	Amenazas
60% del personal del programa con contrato de servicios no personales genera inseguridad, propiciando un clima laboral inadecuado.	La inadecuada descentralización (transferencia a Gob. Regionales o Municipales) pone en peligro la continuidad de los servicios del PNCVFS.

CEMs no cuentan con equipamiento adecuado tecnológico, informático y mobiliario suficientes.	Restricción presupuestal que afecta las acciones del PNCVFS.
Ausencia de una administración autónoma.	Poca sensibilización de algunos funcionarios, autoridades y de algunos sectores de la población con el tema de violencia familiar y sexual.
Carencia de locales propios, adecuados y seguros para la atención a las usuarias	Flexibilidad e ineficacia de las leyes, para sancionar a quienes son considerados como agresores (Legislación Contemplativa)
Ausencia de estrategias de intervención del programa en zonas rurales.	Incumplimiento del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer por los otros sectores.
Escaso material de capacitación y de difusión	Inestabilidad laboral en general.
La demora en la contratación del personal afecta el normal desarrollo de los servicios.	Deficiente Sistema Administrativo del MIMDES limita la labor del programa.
No contamos estrategias alternativas para darle continuidad a los convenios para el funcionamiento de los CEMs.	Limitada voluntad del Gobierno para apoyar los objetivos del PNCVFS.
Limitada coordinación con las demás OPDs y direcciones del MIMDES (Trabajo interinstitucional)	Insuficiente capacitación a los operadores de los servicios de atención en violencia familiar y sexual.
Débil articulación entre las diferentes áreas del programa.	Desde el sector salud no hay propuestas y servicios para el trabajo de rehabilitación de víctimas y agresores.
No se ha consolidado un marco teórico, conceptual y metodológico que oriente la atención y prevención de la Violencia Familiar y Sexual	Ausencia de programas destinados a la generación de ingresos de las víctimas de Violencia Familiar y Sexual.
Ausencia de un equipo responsable para el diseño y presentación de proyectos para la cooperación internacional.	Voluntad limitada de algunas autoridades para proseguir con sus compromisos con relación a los convenios suscritos en el programa.
Ausencia de Indicadores de Impacto que den cuenta de los logros del PNCVFS	
Perfiles incompletos y mecanismos inadecuados de selección y evaluación especializados.	



SECRETARIA NACIONAL DE ADOPCIONES.

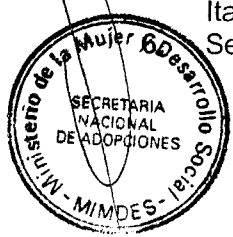
Población objetivo y servicios demandados

- Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y de grave riesgo social, con posibilidades de ser adoptados.
- Personas evaluadas técnicamente con fines de ser adoptantes.

Los servicios que se prestan son:

1. Servicio de Impulso de Investigaciones Tutelares de las niñas, niños y adolescentes en situación de abandono: **contribuye al proceso tutelar de los niños en situación de abandono.**
2. Servicio de Información, Preparación y Evaluación a solicitantes de adopción: **atiende la demanda de las personas y/o familias que desean adoptar.**
3. Servicio de Evaluación a las niñas, niños y adolescentes con fines de adopción: es el estudio psicosocial que se realiza a las niñas, niños y adolescentes que contando con una declaración judicial de abandono son promovidos en adopción.
4. Integrar a las niñas, niños y adolescentes con una familia adoptiva: **es el acto administrativo que aprueba la adopción**
5. Servicio de Supervisión y Control Post adoptivo: es la evaluación semestral que se realiza a los niños que han sido adoptados. En el caso de adopciones nacionales por tres años y en el caso de evaluaciones extranjeras por 4 años (excepto Italia que es por tres años).

Servicio de dirección, supervisión y promoción **de la secretaría**



Demanda 2001-2004 y su proyección 2005-2006.

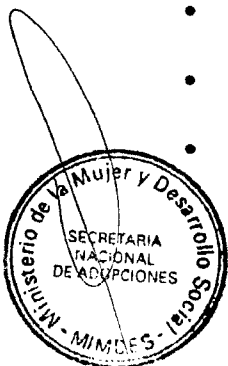
servicios productos (bienes y/o servicios) demandados	2001	2002	2003	2004	2005	2006
- Servicio de Impulso de Investigaciones Tutelares.	s.d.	s.d.	837	1010	1040	1,500
- Servicio de información	s.d.	s.d.	s.d.	5,200	5,500	6,000
- Servicio de evaluaciones técnicas a adoptantes	s.d.	s.d.	s.d.	368	375	475
-Servicio de evaluaciones técnicas a niñas, niños y adolescentes	s.d.	s.d.	s.d.	350	400	450
- Servicio de Preparación a solicitantes de adopción.	s.d.	s.d.	s.d.	640	700	750
- Integrar a las niñas, niños y adolescentes con una familia adoptiva	270	194	181	194	300	500
- Servicio de Supervisión y control a las adopciones.	913	817	798	1166	1253	1450
- Servicio de dirección, supervisión y promoción de la secretaría						

Demanda atendida 2001 - 2004

Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU EE	2001	2002	2003	2004
-Servicio de Impulso de Investigaciones Tutelares.	s.d.	s.d.	837	1010
- Servicio de atención y orientación a solicitantes de adopción.	s.d.	s.d.	5,200	5,500
- Servicio de evaluaciones técnicas	s.d.	s.d.	368	375
- Integrar a las niñas, niños y adolescentes con una familia adoptiva	270	194	181	194
- Servicio de Supervisión y control a las adopciones aprobadas en el país y en el extranjero.	913	817	798	1166
- Servicio de dirección, supervisión y promoción de la secretaría				

Razones que justifican la atención de la demanda

- Contribuir a resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes en situación de presunto estado de abandono a fin que puedan desarrollarse integralmente en un ambiente familiar.
- Los Niños, Niñas y Adolescentes con Declaración de abandono Judicial tienen el derecho a desarrollarse en una familia.
- Evitar una larga institucionalización de los niños con declaración de abandono judicial.
- Solicitantes nacionales y extranjeras con posibilidades de acoger a un niño, niña o adolescente en adopción.
- La adopción resulta una medida beneficiosa para el niño, niña o adolescente adoptado en la medida que se haya adaptado e integrado favorablemente a su nueva familia adoptiva.



Características de la capacidad actual de atención



Problemas:

- Alto número de solicitantes para adoptar vs un bajo número de niños con posibilidades de ser adoptados debido a que la investigación tutelar tiene plazos excesivos para declararlos en abandono judicial.
- Falta de un mayor número de personal capacitado para realizar la actividad de evaluación integral
- Inadecuada infraestructura para atender a las familias y los niños en el proceso de adopción.,
- Falta de equipamiento adecuado.
- Dificultades de transporte para realizar visitas domiciliarias y otras diligencias.

Fortalezas:

- Organización de la estructura, implementación de tres oficinas
- Sedes Desconcentradas en nueve diez departamentos para desarrollar el Programa Nacional de Adopciones.
- Conocimiento y experiencia en la temática de adopción.

Debilidades:

- Falta de una adecuación de la normatividad que rige las adopciones
- No cuenta con ingresos propios
- Cuadro de asignación de personal de la Secretaria incompleto



DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN SOCIAL.

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo de la Dirección General de Inversión Social es:

1. 2,000 Funcionarios del MIMDES (UU OO, UU EE, OPD)
2. 4,500 Funcionarios de Gobiernos Regionales y Locales

Los servicios que demanda la población objetivo son:

1. Servicio de promoción de la política de inversión social,
2. Servicio de promoción de la política de población
3. Servicio de dirección, supervisión y promoción de la dirección general

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005-2006.

Producto 1: Servicio de promoción de la inversión social

- 2001 Determinación del enfoque de desarrollo humano
- 2002 Difusión del enfoque de desarrollo humano
- 2003 Estudios para aplicación de enfoques de desarrollo humano
- 2004 Documento base para la orientación de inversión social
- 2005 Lineamientos de inversión social aprobados y difundidos
- 2006 Monitoreo de las políticas de inversión social a nivel nacional



Producto 2: Servicio de promoción de la política de población

- 2001 Orientaciones de la política de población
- 2002 Orientaciones y evaluación de la política de población
- 2003 Orientaciones y evaluación de la política de población
- 2004 Orientaciones para la implementación descentralizada de la política de población
- 2005 Promoción de la implementación descentralizada de la Política Nacional de Población
- 2006 Monitoreo de las políticas de Población y Desarrollo a nivel nacional

Demanda atendida 2001 – 2004

Producto 1: Servicio de promoción de la inversión social

- 2001 Seminario Internacional sobre DH
- 2002 Foros Regionales de DH
- 2003 Documentos Base para aplicación de enfoques de DHS
- 2004 Documento Base de Lineamientos de Inversión Social MIMDES/Sistematización de Estrategias de las UE del MIMDES 2001-2003/Proyecto de Fortalecimiento Institucional

Producto 2: Servicio de promoción de la política de población

- 2001 Evaluación de Plan Nacional de Población 1998-2002
- 2002 Documento Preliminar de PNP 2003-2010
- 2003 Documento Propuesta de PNP 2003-2010, Informe Nacional Cairo + 10
- 2004 Reuniones Técnicas con Gobiernos Regionales para la Descentralización de la Política Nacional de Población/Compendio de Normas de Población

Razones que justifican la atención de la demanda

Necesidad de potenciar la eficiencia de las políticas públicas para la superación de la pobreza, desde un enfoque de desarrollo humano y partiendo de la dimensión poblacional. Es preciso fortalecer la estructura institucional responsable de las políticas sociales y de población para consolidar sus competencias y capacidades técnicas.

Características de la capacidad actual de atención

Escaso presupuesto para validar y difundir los lineamientos de inversión social y para promover la descentralización de la política nacional de población. Insuficiente número de profesionales para dar cumplimiento idóneo a sus funciones. Insuficiente sensibilización y compromiso de las autoridades con los temas de agenda de población y desarrollo.

Desde el nivel regional, se reconoce la capacidad de coordinar y convocar de esta unidad orgánica del MIMDES. Los profesionales de la DGIS tienen experiencia y especialización vinculada a las políticas sociales.

Oportunidad de asistencia técnica financiera por parte de organismos de cooperación internacional para potenciar la oficina de población como instancia encargada de coordinar la política de población, la cual debe ser formalmente solicitada por el máximo nivel institucional.



Oportunidad de asistencia técnica financiera por parte de organismos de cooperación internacional para potenciar la validación y difusión de los lineamientos de inversión social la cual debe ser formalmente solicitada por el máximo nivel institucional.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional está comprendida por:

- Autoridades y funcionarios de 1,535 municipalidades distritales y provinciales e integrantes de comités de gestión de programas sociales.
- Autoridades y funcionarios de gobiernos regionales, profesionales de otros sectores públicos y universidades, de 24 gobiernos del país.
- Profesionales y facilitadores de organizaciones de la sociedad civil de las 24 regiones del país.
- Funcionarios y servidores del MIMDES

Los servicios que demanda la población objetivo son:

- Desarrollo de capacidades de acreditación de las municipalidades distritales y provinciales.
- Consolidación de las capacidades de gestión de programas sociales de las municipalidades distritales y provinciales acreditadas
- Desarrollo de capacidades de gestión de programas nutricionales para 12 experiencias piloto en municipalidades provinciales.
- Desarrollo de capacidades de lideranzas de OSB sobre gestión descentralizada de programas sociales y desarrollo de iniciativas económicas.
- Desarrollar capacidades de formulación de políticas regionales en seguridad alimentaria.
- Capacitación en gestión de políticas y programas sociales en el marco del Programa Pro-cuencas.

Demanda 2001 – 2004 y su proyección 2005

Productos (bienes y/o servicios) demandados	2001	2002	2003	2004	2005
Producto 1: Desarrollo de capacidades de acreditación de las municipalidades.					
• Municipalidades distritales.			1,535	1,129	1,129
• Municipalidades provinciales.			194	72	72
Producto 2: Consolidación de las capacidades de gestión de programas sociales de las municipalidades acreditadas					
• Municipalidades distritales.			241	406	406
• Municipalidades provinciales.			64	122	122
Producto 3: Desarrollo de capacidades de gestión de programas nutricionales para 12 experiencias piloto en municipalidades provinciales					12
Producto 4: Desarrollo de capacidades a lideranzas de OSB sobre gestión descentralizada de programas sociales y desarrollo de iniciativas económicas.				50	60
Producto 5: Desarrollar capacidades de formulación de políticas públicas regionales en seguridad alimentaria.					
• Autoridades, funcionarios e integrantes de CCR. Representantes de los sectores y de la sociedad civil.			24	24	24
Producto 6: Capacitación en gestión de políticas y programas sociales en el marco de Programa Pro-cuencas.					



• Experiencias territoriales del Programa Pro-cuencas.						7
--	--	--	--	--	--	---

Demanda atendida 2001 – 2004 y su proyección 2005

Productos (bienes y/o servicios) entregados por UO	2001	2002	2003	2004	2005
Producto 1: Desarrollo de capacidades de acreditación de las municipalidades					
• Municipalidades distritales.			968	165	500
• Municipalidades provinciales.			192	58	72
Producto 2: Consolidación de las capacidades de gestión de programas sociales de las municipalidades acreditadas					
• Municipalidades distritales.				408	406
• Municipalidades provinciales.				122	122
Producto 3: Desarrollo de capacidades de gestión de programas nutricionales para 12 experiencias piloto en municipalidades provinciales					
					12
Producto 4: Desarrollo de capacidades a lideranzas de OSB sobre gestión descentralizada de programas sociales y desarrollo de iniciativas económicas.					
				50	60
Producto 5: Desarrollar capacidades de formulación de políticas públicas regionales en seguridad alimentaria.					
• Autoridades, funcionarios e integrantes de CCR. Representantes de los sectores y de la sociedad civil.			24	24	24
Producto 6: Capacitación para la gestión de políticas y programas sociales en el marco de Programa Pro-cuencas.					
• Experiencias territoriales del Programa Pro-cuencas.					7

Razones que justifican la atención de la demanda

- Se está en pleno proceso de transferencia de los programas sociales con rectoría del MIMDES, esto implica desarrollar y/o fortalecer las capacidades de gestión de las autoridades y funcionarios municipales, así como de los integrantes de los comités de gestión de dichos programas.
- En la medida en que se está en el proceso de consolidar la descentralización en el país, es importante fortalecer capacidades de las gerencias sociales de los gobiernos regionales en la línea de formular políticas sociales regionales, recogiendo las experiencias de gestión que existe en los gobiernos locales.
- En la medida en que los programas nutricionales van a ser transferidos, es importante apoyar las experiencias pilotos que se desarrollarán en igual número de municipalidades provinciales.
- Al haber asumido el sector el desarrollo de experiencias territoriales es necesario acompañar este línea de intervención fortaleciendo la formulación de planes de desarrollo de capacidades de gestión de políticas y programas sociales en los diversos



Características de la capacidad actual de atención

- La dirección al desarrollar, centralmente, un rol rector se centrará en el diseño de módulos de capacitación para el desarrollo de capacidades en la gestión de políticas y programas sociales y en la formulación de programas de intervención desde el sector. Se cuenta con un equipo especializado para el desarrollo de esta función.
- Para el desarrollo de las líneas de acción se dependerá del presupuesto que se asigne a la dirección.

- Cuando se tenga mayor claridad sobre la estructura interna del sector y la definición de funciones de las unidades orgánicas, se podrá definir con mayor precisión las líneas de intervención y las actividades respectivas.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN, CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo son 194 Municipalidades Provinciales, 1829 Municipalidades Distritales, 24 Gobiernos Regionales y toda la población en extrema pobreza y pobreza.

Los servicios que demanda la población objetivo son:

1. Transferencia de los programas sociales del MIMDES a los gobiernos locales
2. Servicio de dirección, supervisión y promoción de la dirección

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005

Productos (bienes y/o servicios) demandados	2001	2002	2003	2004	2005
Servicio de transferencia de los programas sociales					
• Sistematización de experiencias de la gestión de los programas sociales	-	-	-	1	1
• Plan de Transferencia	-	-	1	1	1
• Normatividad (Directivas, Decretos supremos) para la gestión de los programas sociales	-	-	6	5	2
• Diseño de convenios	-	-	4	4	4
• Boletines de Difusión del proceso de Transferencia de los programas sociales	-	-	-	12	3
• Seguimiento a los convenios de gestión	-	-	241 Dist. 67 Prov.	406 Dist. 125 Prov.	806 Dist. 194 Prov.
• Lineamientos para la creación y fortalecimiento de los comités de gestión.	-	-	1	1	1
• Seguimiento a los comités de gestión	-	-	64	122	194
• Servicio de dirección, supervisión y promoción de la dirección					



Atención de la demanda 2001 – 2004

Servicios Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU EE	2001	2002	2003	2004
Sistematización de experiencias de la gestión de los programas sociales	-	-	-	1
Plan de Transferencia	-	-	1	1
Normatividad (Directivas, Decretos Supremos) para la gestión de los programas sociales	-	-	6	5
Diseño de convenios	-	-	4	4
Boletines de Difusión del proceso de Transferencia de los programas sociales	-	-	-	12
Seguimiento a los convenios de gestión	-	-	241 Dist. 67 Prov.	406 Dist. 125 Prov.
Lineamientos para la creación y fortale-	-	-	1	1

cimiento de los comités de gestión.				
Seguimiento a los comités de gestión	-	-	64	122
Servicio de dirección, supervisión y promoción de la dirección				

Razones que justifican la atención de la demanda

Para garantizar la transferencia de las competencias, funciones y recursos del sector a los gobiernos locales se requiere de estrategias, lineamientos e instrumentos que regulen el proceso de transferencia de los programas sociales, así mismo la difusión del proceso de transferencia.

Características de la capacidad actual de atención

En la DGDCPS se ha formado un equipo de trabajo con especialidades y capacidad de coordinación con los diferentes actores. Las debilidades encontradas con la falta de equipo de computo, mobiliario y otras condiciones que faciliten el trabajo. Es importante mencionar que el presupuesto asignado a la Dirección en el año 2003 y 2004 fue mínimo, pero igual todas las actividades se han realizado con el presupuesto adicional asignado de s/. 250,000 nuevos soles fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias.

PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN ZONAS URBANO MARGINALES DE LIMA METROPOLITANA

Población objetivo y servicios demandados

Producto 1: Gobiernos Locales mejoran su capacidad de gestión para ejecutar políticas de lucha contra la pobreza

10 Alcaldes, 20 regidores, 35 funcionarios municipales capacitados en descentralización y transferencia de los programas sociales

360 líderes y lideresas de las OSB de los 10 distritos sensibilizados en descentralización y transferencia de los programas sociales

340 líderes y lideresas locales capacitados en temas de vigilancia de los programas sociales

Producto 2: Mejorar ingresos generación de empleo

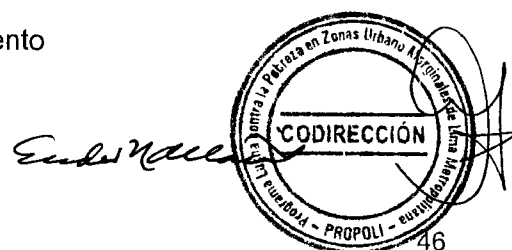
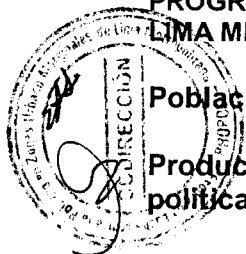
1,000 microempresas reciben servicios de capacitación, asistencia técnica y articulación comercial.

375 microempresas reciben Servicios financieros.

150 Jóvenes capacitados en competencias laborales.

6 Centros de Intermediación laboral en funcionamiento

5 Proyectos de desarrollo local.



Producto 3: Sectores vulnerables integrados a las actividades económicas a fin de disminuir la inequidad social.

1,170 emprendedores capacitados en Planes de negocio.

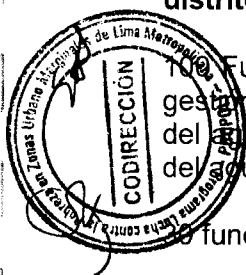
40 conciliadoras extrajudiciales acreditadas en familia.

1 campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad

182 líderes y líderes de personas con discapacidad sensibilizados en la promoción de sus derechos

10 OMAPEDS fortalecidas en relación a las organizaciones de personas con discapacidad de sus distritos.

Producto 4: Mejoran los servicios de saneamiento básico de la población de los distritos seleccionados



10 Funcionarios municipales (gerentes, sub gerentes, regidores) responsables de la gestión y manejo de los residuos sólidos y responsables de la vigilancia de la calidad del agua, que participaron en talleres de sensibilización de residuos sólidos y calidad del agua, y cuentan con instrumentos de gestión.

10 funcionarios participaron en un curso de actualización de gestión de RSU

100 trabajadores operarios participaron en 3 seminarios de actualización de manipulación de RSU

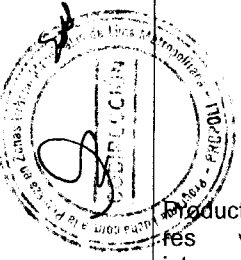
Población de 60 Asentamiento Humanos en 3 distritos recibieron capacitación en vigilancia de la calidad del agua.

50 personas representativas de los 10 distritos que participaron en los talleres Planes integrales de gestión ambiental de residuos sólidos (PIGARS).

400 docentes y 5000 alumnos de 20 Centros Educativos de Villa El Salvador (VES) participaron en el Programa de Sensibilización Ambiental.

Demanda 2004 y su proyección 2005

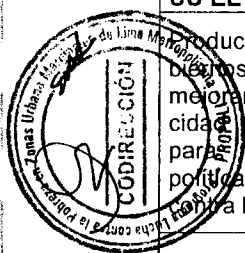
Productos (bienes y/o servicios) demandados	2004	2005
Producto 1: Gobiernos Locales mejoran su capacidad de gestión para ejecutar políticas de lucha contra la pobreza	10 Alcaldes, 20 regidores, 35 funcionarios municipales capacitados en descentralización y transferencia de los programas sociales 360 líderes y líderes de las OSB de los 10 distritos sensibilizados en descentralización y transferencia de los programas sociales 340 líderes y líderes locales capacitados en temas de vigilancia de los programas sociales	10 Alcaldes, 50 regidores, 100 funcionarios municipales, 1,000 líderes y líderes de las OSB de los 10 distritos capacitados en descentralización y transferencia de los programas sociales 500 Líderes y líderes locales capacitados en vigilancia de programas sociales.
Producto 2: Mejorar ingresos ge-	1,000 microempresas reciben servicios de capacitación, asistencia técnica y	1,500 microempresas reciben servicios de capacitación y asesorías, a través de

Productos (bienes y/o servicios) demandados	2004	2005
generación de empleo	<p>articulación comercial.</p> <p>375 microempresas reciben Servicios financieros.</p> <p>150 Jóvenes capacitados en competencias laborales.</p> <p>6 Centros de Intermediación laboral en funcionamiento</p> <p>5 Proyectos de desarrollo local.</p>	<p>Bonos y articulaciones comerciales.</p> <p>1,500 microempresas reciben Servicios financieros.</p> <p>300 Jóvenes capacitados en competencias laborales.</p> <p>10 Centros de Información e Intermediación Laboral</p> <p>5 Proyectos de desarrollo económico local</p> <p>1 Observatorio socio económico laboral</p>
 <p>Producto 3: Sectores vulnerables integrados a las actividades económicas a fin de disminuir la inequidad social.</p>	<p>1,170 emprendedores capacitados en Planes de negocio.</p> <p>40 conciliadoras extrajudiciales acreditadas en familia.</p> <p>1 campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad</p> <p>182 líderes y líderes de personas con discapacidad sensibilizados en la promoción de sus derechos</p> <p>10 OMAPEDS fortalecidas en relación a las organizaciones de personas con discapacidad de sus distritos.</p>	<p>1,000 emprendedores capacitados en Planes de negocio.</p> <p>40 funcionarios públicos capacitados en políticas de atención a la población vulnerable.</p> <p>100,000 personas sensibilizados sobre la necesidad de obtener identificación de la población vulnerable.</p> <p>10 registros municipales de sectores vulnerables</p> <p>100,000 personas sensibilizados sobre la necesidad de acreditación de las personas de discapacidad.</p> <p>Un programa piloto de atención a niños, niñas y adolescentes que trabajan.</p> <p>Una campaña de prevención del embarazo adolescente en los 10 distritos.</p> <p>Un taller de capacitación en liderazgo y organización dirigida a la población vulnerable.</p> <p>Una campaña de prevención de la violencia juvenil.</p>
<p>Producto 4: Mejoran los servicios de saneamiento básico de la población de los distritos seleccionados</p>	<p>100 Funcionarios municipales (gerentes, sub gerentes, regidores) responsables de la gestión y manejo de los residuos sólidos y responsables de la vigilancia de la calidad del agua, que participaron en talleres de sensibilización de residuos sólidos y calidad del agua, y cuentan con instrumentos de gestión.</p> <p>30 funcionarios participaron en un curso de actualización de gestión de RSU</p> <p>100 trabajadores operarios participaron en 3 seminarios de actualización de manipulación de RSU</p> <p>Población de 60 Asentamiento Humanos en 3 distritos recibieron capacitación en</p>	<p>100 Funcionarios municipales (gerentes, sub gerentes, regidores).</p> <p>30 funcionarios se capacitan.</p> <p>Población de 200 Asentamientos Humanos de 10 distritos recibe capacitación en vigilancia de la calidad del agua.</p> <p>100 personas representativas de los 10 distritos que participan en talleres</p> <p>500 docentes y 6000 alumnos de 25 Centros Educativos de los 10 distritos participan en Programa de Sensibilización Ambiental</p> <p>100 jóvenes y discapacitados que labo-</p>

Productos (bienes y/o servicios) demandados	2004	2005
	<p>vigilancia de la calidad del agua.</p> <p>50 personas representativas de los 10 distritos que participaron en los talleres Planes integrales de gestión ambiental de residuos sólidos (PIGARS).</p> <p>400 docentes y 5000 alumnos de 20 Centros Educativos de Villa El Salvador (VES) participaron en el Programa de Sensibilización Ambiental.</p>	<p>ran en microempresas de RSU (proyectos FIL)</p>

Demanda atendida 2004

Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU EE	2004
<p>Producto 1: Gobiernos Locales mejoran su capacidad de gestión para ejecutar políticas de lucha contra la pobreza</p>	<p>10 Alcaldes, 20 regidores, 35 funcionarios municipales capacitados en descentralización y transferencia de los programas sociales</p> <p>360 líderes y lideresas de las OSB de los 10 distritos sensibilizados en descentralización y transferencia de los programas sociales</p> <p>340 líderes y lideresas locales capacitados en temas de vigilancia de los programas sociales</p>
<p>Producto 2: Mejorar ingresos generación de empleo</p>	<p>1,000 microempresas reciben servicios de capacitación, asistencia técnica y articulación comercial.</p> <p>375 microempresas reciben Servicios financieros.</p> <p>150 Jóvenes capacitados en competencias laborales.</p> <p>6 Centros de Intermediación laboral en funcionamiento</p> <p>5 Proyectos de desarrollo local.</p>
<p>Producto 3: Sectores vulnerables integrados a las actividades económicas a fin de disminuir la inequidad social.</p>	<p>1,170 emprendedores capacitados en Planes de negocio.</p> <p>40 conciliadoras extrajudiciales acreditadas en familia.</p> <p>1 campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad</p> <p>182 líderes y lideresas de personas con discapacidad sensibilizados en la promoción de sus derechos</p> <p>10 OMAPEDS fortalecidas en relación a las organizaciones de personas con discapacidad de sus distritos.</p>
<p>Producto 4: Mejoran los servicios de saneamiento básico de la población de los distritos seleccionados</p>	<p>100 Funcionarios municipales (gerentes, sub gerentes, regidores) responsables de la gestión y manejo de los residuos sólidos y responsables de la vigilancia de la calidad del agua, que participaron en talleres de sensibilización de residuos sólidos y calidad del agua, y cuentan con instrumentos de gestión.</p> <p>30 funcionarios participaron en un curso de actualización de gestión de RSU</p> <p>100 trabajadores operarios participaron en 3 seminarios de actualización de manipulación de RSU</p> <p>Población de 60 Asentamiento Humanos en 3 distritos recibieron capacitación en vigilancia de la calidad del agua.</p> <p>50 personas representativas de los 10 distritos que participaron en los talleres Planes integrales de gestión ambiental de residuos sólidos (PIGARS).</p>



Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU EE	2004
	400 docentes y 5000 alumnos de 20 Centros Educativos de Villa El Salvador (VES) participaron en el Programa de Sensibilización Ambiental.

Razones que justifican la atención de la demanda

PROPOLI justifica su atención a fin de contribuir a la lucha contra la pobreza, es decir, que los pobres de los municipios urbano marginales de Lima Metropolitana se integren a los procesos de desarrollo de sus distritos, a través de una mejor inserción en el mercado laboral, oportunidades de acceso a servicios sociales para los sectores más vulnerables y una mejora en la salubridad y medio ambiente de los asentamientos humanos más pobres de los distritos seleccionados, que son: Puente Piedra, Ventanilla, Comas, San Juan de Lurigancho, Ate, Villa El Salvador Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Lurin, Pachacamac.

Características de la capacidad actual de atención

La ejecución de las actividades de PROPOLI, se realiza a través de los municipios, sin embargo se evidencia los siguientes riesgos:

- Debilidad de los gobiernos locales para planificar el desarrollo y luchar contra la pobreza:
 - Inestabilidad del personal,
 - Bajo perfil profesional y
 - Precariedad financiera

Los puntos antes mencionados constituyen a la vez dificultades para la atención de la demanda y el desarrollo sostenible del proyecto.

2) UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL WAWA WASI

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo son las niñas y niños entre los seis meses a menos de cuatro años de edad, priorizando su intervención en zonas de pobreza y extrema pobreza, privilegiando la atención de aquellos que se encuentran en situación de riesgo. Son las niñas y niños que habitan en zonas urbano marginales, rurales andinas y amazónicas del país. El problema consiste en las condiciones desfavorables en que vive, para lograr su desarrollo integral.

A continuación se muestra la población objetivo correspondiente al año 2000, según situación socioeconómica:

Rango de Edad	Pobres extremos		Pobres no extremos		No pobres		Total	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Menores de 5 años	602.5	22.4%	1,176.2	43.8%	906.6	33.8%	2,685.3	100.0%
De 6 meses	301.3	22.4%	588.2	43.8%	453.2	33.8%	1,342.7	100.0%

a menos de 4 años	889.5 mil niños (de 6 meses a menos de 3 años)				
-------------------	---	--	--	--	--

Fuente: "Estado de la niñez en el Perú" – UNICEF.

Los servicios que demanda dicha población son los siguientes:

- **Atención Integral (AI)** a las niñas y niños que ingresan al Programa y que reciben los servicios de cuidado diurno, prevención en salud, apoyo nutricional y aprendizaje infantil temprano.
- **Capacitación a Actores Comunales (CAPAC).** Realización de eventos (talleres) de capacitación que realiza el Programa con el fin de fortalecer las competencias y capacidades de los actores involucrados en la gestión del Programa.
- **Orientación a Padres De Familias Usuarias (OPF).** Realización de jornadas con padres de familias usuarias con el fin de sensibilizarlos en temas de prácticas saludables de crianza infantil.
- **Promoción de Servicios de Cuidado Diurno (Wawa Wasi Institucional)** de instituciones públicas y privadas interesadas en implementar servicios de cuidado infantil son asistidos técnicamente por el Programa Nacional Wawa Wasi.
- **Dirección, supervisión y promoción del Programa.** Acciones vinculadas a la gestión y promoción del Programa.

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005-2006

La demanda del servicio de cuidado diurno esta constituida por las niñas y niños menores de cuatro años, que viven en situación de extrema pobreza. Esta población asciende a 889.5 mil niñas y niños.

Demanda atendida 2001-2004

Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU EE	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004
Atención Integral.	niñ@	35,199	36,381	40,119	40,000
Capacitación a Actores Comunales.	Actor comunal	3,473	2,204	7,368	8,620
Orientación a Padres De Familias de la comunidad.	Padre de familia Informado (*)		98,669	151,029	243,515
Promoción de Servicios de Cuidado Diurno; (Wawa Wasi Institucional).	Convenio			1	25
Dirección, supervisión y promoción del Programa.	Acción		300	294	360

(*) Wawa Net toma los padres y madres usuarios del PNWW a nivel nacional.

Razones que justifican la atención de la demanda

- **Desnutrición.** La desnutrición crónica a nivel nacional de niños menores de 5 años es del 25.4%, según ENDES 2000 e INEI. La educación de la madre está relacionada con el estado nutricional de los niños. La situación nutricional de los niños en edad preescolar influye directamente sobre su capacidad de aprendizaje y limita su desempeño durante el resto de su vida.

- **Mortalidad infantil.** Las principales causas de la mortalidad infantil registradas por el Ministerio de Salud (2002) son: enfermedades perinatales (38%), infecciones respiratorias agudas IRA (14%), accidentes (8%), enfermedades diarreicas agudas EDA (3%), enfermedades congénitas (8%), desnutrición (3%) y otras (27%).

Aunque la desnutrición como causa directa de la mortalidad aparece con un porcentaje muy bajo, se sabe que esta causa tiene un alto subregistro. Se estima que en países en subdesarrollo como el Perú, la desnutrición contribuye a la mortalidad infantil en 50%.

Durante la última década, en el Perú se ha reducido significativamente la mortalidad infantil; sin embargo, en el año 2000, por cada 1,000 niños nacidos vivos 43 morían antes de cumplir el primer año, observándose una mayor incidencia en los departamentos de mayor pobreza como el Cusco, Apurímac, Ayacucho, entre otros departamentos.

- El hecho de que existiendo 899.5 mil niñas y niños que demandan servicios de atención integral, el Programa Nacional Wawa Wasi, actualmente, solo tiene una capacidad instalada para 40,000 niños.

Características de la capacidad actual de atención

Fortalezas



- Es el único programa social del Estado Peruano que brinda atención integral a niñas y niños menores de 3 años en los sectores de extrema pobreza. Se cuenta con una metodología especializada de ejecución de los diversos componentes definidos e implementados a nivel nacional. (Aprendizaje, Nutrición, Salud, Infraestructura, Capacitación y Gestión Comunal). Personal de Equipos de Sede comprometido con lineamientos establecidos por el Programa para la atención de los niños de zonas de pobreza y pobreza extrema.
- Infraestructura adecuada en un porcentaje significativo de las sedes.
- Coordinación y comunicación fluida entre la sede central y las sedes regionales.
- Estandarización de los procesos del Programa Nacional Wawa Wasi a través del marco lógico.
- Unidad coordinadora del programa se ha consolidado y muestra capacidad de gerencia, liderazgo, que motiva e inspira a los equipos de sede a cumplir sus responsabilidades.
- Se cuenta con un instrumento (Wawa Net) que permite el seguimiento y evaluación de las actividades así como la sistematización y consolidación de información para la toma de decisiones.
- Empoderamiento del modelo de gestión comunal asegura la sostenibilidad, transparencia, oportunidad y calidad en el uso de los recursos orientados a la inversión social.
- El MEF ha clasificado al PNWW como prioritario (Prioridad 1) por cuanto permite la formación de capacidades básicas y el ejercicio de los derechos fundamentales en las personas.

Debilidades

- Significativa de rotación de niños y de madres cuidadoras.
- Débil participación de los padres usuarios.
- Retrasos en el proceso de registro de información al Sistema Wawa Net.
- Limitada participación de los consejos de vigilancia.

Oportunidades

- El proceso de descentralización permitirá ampliar la cobertura del programa.
- El singular éxito del Programa Nacional Wawa Wasi permite que la entidad co-operante esté dispuesta a financiar la segunda fase.
- La inserción del Programa en el MIMDES asegura la continuidad de los servicios que brinda el Programa y la posibilidad de ser ente Rector en Primera Infancia.
- Existen compromisos nacionales (Acuerdo Nacional) e internacionales que promueven la atención integral de la primera infancia (Convención de los Derechos del Niño y Metas del Milenio).

Amenazas

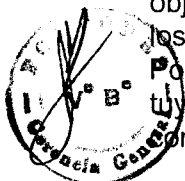
- Limitados recursos del Estado ponen en riesgo la asignación de la Contrapartida local el financiamiento de la Segunda Fase.
- En el proceso de reforma del Estado, un nuevo enfoque podría desarticular la integración de los componentes del Programa hacia otros sectores, con lo que los logros en la atención integral del niño se ven menoscabados y dispersos.

3) UNIDAD EJECUTORA 004 FONDO NACIONAL DE COMPENSACIÓN - FONCODES

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo directa de FONCODES está constituida por la población rural residente en los 1,588 distritos calificados como "Pobres" por el Mapa de Pobreza de FONCODES.

De un total de 7.5 millones de personas que viven en las áreas rurales, la población objetivo de FONCODES para el 2004 llega a 6.9 millones, personas, que residen en los ámbitos rurales de los 1,588 distritos calificados como "Pobres Extremos", "Muy Pobres" y "Pobres". Esto significa que parte de la población rural, 600,000, no constituye población objetivo de FONCODES debido a que reside en distritos calificados como de un nivel de vida regular o aceptable.



Población Objetivo de FONCODES para Infraestructura Social y Productiva

Tipo de pobre	Nº Distritos	Población Rural	Población Objetivo
Pobre Extremo	189	1,068,636	1,068,636
Muy Pobre	735	3,676,244	3,676,244
Pobres	664	2,198,398	2,198,398
Regular	211	588,782	
Aceptable	29	6,863	
Total	1828	7,538,923	6,943,277

A esta población objetivo, FONCODES ofrece un menú de tres programas "Mejorando Tu Vida", "A Producir" y "A Trabajar Rural", cuyos productos son:



ceda a servicios de agua potable, el 51% a servicios de desagüe y el 73% a servicios de electricidad.

Porcentaje de la Población Rural con Carencias en Servicios Básicos

Productos (bienes y/o servicios) demandados	2001*	2002*	2003*	2004 ^a	2005 ^b
Agua Potable	57.5%	59.7%	64.2%	61.9%	61.0%
Desagüe	49.4%	47.9%	51.2%	51.0%	50.0%
Electricidad	71.8%	69.9%	73.5%	72.8%	72.0%
Establecimientos de Salud	12.9%		14.9%		
Establecimientos de Educación	9.5%		11.7%		

(*) Fuente: ENAHO 2001, 2002, 2003/2004.

(a) Fuente: SIME – FONCODES.

(b) Estimación para el año 2005.

Demanda atendida 2001-2004

En los últimos años, FONCODES ha entregado agua potable a un promedio de 45,000 familias, servicios de saneamiento a 2,000 familias y conexión secundaria de electricidad a 15,000 familias. Dado que el presupuesto no cambiará significativamente la población beneficiaria se mantendrá en dichos niveles.

Número de Familias Atendidas con Infraestructura Social Básica

Productos (bienes y/o servicios) entregados a los hogares por la UU EE	2001	2002	2003	2004
Agua Potable	81,990	46,003	44,792	42,442
Desagüe	9,425	1,211	1,828	3,062
Conexión Eléctrica	19,113	15,535	15,224	12,331

Razones que justifican la atención de la demanda

Según la ENAHO-2003/04, el 73.6% de hogares rurales se encuentra en situación de pobreza y casi el 42.5% en pobreza extrema, asimismo, casi el 65.9% de hogares rurales señala tener al menos una necesidad básica insatisfecha. En este contexto, la población objetivo muestra altas carencias en:

- Niveles de ingresos para financiar su consumo y alimentación.
- Servicios básicos de salud, educación, saneamiento, e infraestructura económica.



Considerando toda la población rural, la población con carencias de infraestructura básica de agua potable llega al 64.2%, de desagüe al 51.2%, de electricidad al 73.5%, de servicios de salud al 14.9% y de educación al 11.7%.

Demanda Insatisfecha de servicios básicos en el ámbito rural

Servicio	Población Rural con Carencias	% de la Población Rural
Agua Potable	6,130,643	64.2%
Desagüe	4,885,841	51.2%
Electricidad	7,022,567	73.5%
Establecimientos de Salud (*)	453,748	14.9%
Establecimientos de Educación (**)	118,099	11.7%

(*) Personas que declaran que no existe servicio de salud cercano o el lugar de consulta está lejos.

(**) Niños en edad escolar que no asisten a la escuela porque no existe centro de enseñanza en el Centro Poblado donde residen.

Fuente: ENAHO IV Trimestre INEI

Código	Programa y Línea de Inversión
1	A Trabajar Rural
1.01	PESP Rural
2	Infraestructura Social (Mejorando Tu Vida)
2.01	Sistema de Agua Potable
2.02	Caminos Vecinales
2.03	Aulas (Centros Educativos Rurales)
2.04	Redes Secundarias De Electrificación
2.05	Puentes Peatonales
2.06	Puentes Carrozables
2.07	Veredas Peatonales
2.09	Puestos De Salud
2.11	Pozos Artesianos
2.1	Otros
3	Fomento Al Desarrollo Productivo (A Producir)
3.01	Proyectos de Negocios (BID III)
3.02	Planes de Negocios (FIDA)
3.03	Pequeños Sistemas de Riego
3.04	Servicios Financieros (FIDA)
3.05	Otros (Saldo Concurso, Proyectos alimentarios, Etc.)

El propósito del programa "A Trabajar Rural" es generar opciones de empleo temporal a través del mantenimiento, rehabilitación y mejora de la infraestructura social y productiva local, empleo que permite acceder a las familias pobres a ingresos monetarios.

El propósito del programa "Mejorando Tu Vida" es proveer de infraestructura social básica a la población rural con altas carencias de acceso a servicios básicos (sistemas de agua y saneamiento, redes secundarias de electrificación rural, caminos puentes, etc.).

El propósito del programa "A Producir" es desarrollar capacidades productivas, fomento de negocios rurales e implementación de pequeñas obras de infraestructura económica. A través de este programa se financia actividades de asistencia técnica, capacitación y estudios para proyectos y planes de negocios asociados a pequeños negocios en marcha con alto potencial de expansión.

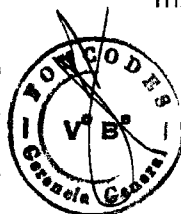
Demanda 2001-2004 y su proyección 2005

La demanda insatisfecha puede aproximarse desde el punto de vista de los hogares y de las personas que carecen de los servicios básicos. Con respecto a las familias rurales la demanda insatisfecha de servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad domiciliar) alcanza a más de 2.1 millones de familias, de las cuales el 61.1% carece de agua potable, el 49% de algún sistema de desagüe y el 68.2% de electricidad domiciliar.

Carencia de servicios básicos en el área rural

Tipo de carencias	Familias	Rural
Total Familias Rurales	2,162,665	100.0%
Carentes de Agua Potable	1,321,756	61.1%
Carentes de Desagüe	1,055,015	48.8%
Carentes de Electricidad	1,474,938	68.2%

Fuente: ENAHO 2003/2004.



Si consideramos las carencias de la población rural, los porcentajes son parecidos pero, pueden implicar aproximaciones diferentes. La evolución de las carencias ha sido errática. Para el 2005 se espera que no más del 62% de la población rural no ac-

FONCODES utiliza criterios de necesidad para atender la demanda de la población. Con el proceso de descentralización, las comunidades canalizan sus demandas a través de los gobiernos locales y las instancias de concertación local, plasmándose dichas iniciativas en los Planes de Desarrollo Local Concertados y los Presupuestos Participativos.

Características de la capacidad actual de atención

El ambiente interno está dominado por las fortalezas y debilidades de la institución para cumplir su misión. El ambiente externo está dominado por el conjunto de oportunidades que se pueden aprovechar y el conjunto de amenazas que ponen en riesgo el logro de nuestra misión. De dicho análisis se ha establecido los siguientes elementos críticos del análisis FODA.

Matriz FODA

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Eficiencia en el manejo de los recursos del Fondo y en el financiamiento de proyectos de infraestructura social básica. 2. Estrategia validada y eficaz para transferir recursos a la comunidad organizada (Núcleos Ejecutores) y mecanismos participativos de gestión de proyectos. 3. Sistema eficiente de focalización geográfica y social, organización desconcentrada. 4. Transparencia en la gestión institucional promovida por la Comisión Especializada. 5. Buena Imagen institucional en los beneficiarios, la cooperación internacional, y las instituciones vinculadas al tema de la superación de pobreza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil desarrollo de mecanismos para garantizar la sostenibilidad de los proyectos de Inversión Social. 2. Estrategias de intervención no consolidadas para de proyectos productivos. 3. Limitada e nsuficiente difusión de la labor de FONCODES ante la opinión pública nacional, regional y local. 4. Limitado desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de las capacidades locales y de la institucionalidad local en el marco del proceso de descentralización. 5. Dependencia de muy pocas fuentes de financiamiento externo.
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de descentralización en marcha permitirá crear nuevos espacios de concertación de planes y proyectos de desarrollo local con los nuevos protagonistas e interlocutores regionales y locales, y legitimar a FONCODES como un fondo nacional de inversión social de "segundo piso". 2. Creciente innovación tecnológica de información y comunicación permitirán mejorar el Sistema de Información Gerencial y modernizar organización y sus procesos. 3. Crecimiento económico sostenido fortalece la Política Social del Gobierno Nacional y la estabilidad democrática facilita la institucionalidad privada y pública. 4. Creciente interés de las fuentes cooperantes posibilitan la captación de más recursos externos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Persistente restricción en la asignación presupuestal por parte del MEF. 2. Contexto político y económico nacional e internacional que podrían contraer el flujo de recursos del exterior para el Fondo. 3. Riesgo de surgimiento de prácticas de manipulación política, burocratización, fraccionamiento y mal uso de recursos del Fondo. 4. Riesgo de que en proceso de reestructuración del MIMDES, se desactive FONCODES o se le retiren las capacidades jurídicas, administrativas, técnicas y de gestión, que no permitirían administrar las transferencias programáticas y los préstamos externos.

4) UNIDAD EJECUTORA 005 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO ALIMENTARIO -PRONAA

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo del PRONAA es la que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, priorizando:



- Atender a niños y niñas menores de 3 años de edad, por considerarse la etapa en la que el ser humano desarrolla su capacidad física e intelectual, así como influye en los patrones de comportamiento durante la adultez.
- Atender a niños y niñas en edad escolar del nivel inicial y primario, proporcionándoles alimentos que permitan la atención de los escolares durante las horas de clases.
- Atender a la población en situación de pobreza y extrema pobreza que no logra cubrir los requerimientos mínimos de calorías y proteínas.
- Atender a la población en riesgo moral y de salud en situación de abandono que se encuentran albergados en hogares, cunas, aldeas, casas refugios o albergues de instituciones benéficas públicas o privadas.
- Atender a los pacientes afectados por tuberculosis y sus contactos.
- Atender de manera inmediata a la población declarada en emergencia como consecuencia de los efectos de los fenómenos naturales o casos fortuitos.

En el año 2004 PRONAA ha priorizado la atención a la población en riesgo nutricional, es decir niños y niñas menores de 5 años de edad y en segundo lugar a los niños y niñas en edad pre-escolar y escolar, seguido de los niños, niñas y adolescentes albergados en instituciones públicas y benéficas. Así también, continuar atendiendo a la población organizada para realizar trabajo comunal, comedores populares y emergencia temporal.

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005

Según los resultados de la ENAHO del 2002, el porcentaje de pobres en el Perú alcanzaba el 54.3% del total de la población (14.6 millones), lo que significa que más de la mitad de la población tenía un nivel de gasto insuficiente para adquirir una canasta básica de consumo; sin embargo, el promedio nacional oculta situaciones fuertemente contrastadas según áreas y a nivel regional. El 77.1% de la población rural es pobre y el 50.3% de ella se encuentra en pobreza extrema. En el área urbana, incluyendo Lima Metropolitana 1,71 millones son pobres extremos.

Años	Población Total	Población Pobre	Población Pobre Extrema
1997	24,681,045	10,538,806	4,491,950
1998	25,104,276	10,644,213	4,368,144
1999	25,524,613	12,124,191	4,696,529
2000	25,939,329	12,554,635	3,890,899
2001	26,346,840	14,359,028	6,454,976
2002	26,748,972	14,578,190	6,553,498
2003 (*)	27,148,101	14,741,418	6,624,136
2004 (*)	27,546,574	14,957,788	6,721,364

(*) Pobreza proyectada con cifras del año 2002 de INEI.

Demanda atendida 2001-2004 y su proyección 2005

El Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – PRONAA constituye una Unidad Ejecutora del pliego MIMDES-Mujer y Desarrollo Social, responsable de los programas de alimentación y nutrición por parte del Estado. Por tanto, es de su responsabilidad atender con dichos programas a la población que así lo requiere.

La población objetivo del PRONAA es aquella que está en situación de pobreza y extrema pobreza, la misma que, para el 2002 y de acuerdo a las cifras del INEI, suman más de 14.6 millones, lo que representa cerca del 54.3% de la población total del país. La mayor parte de ella se concentra en el ámbito urbano.

Sin embargo, PRONAA a través de la ejecución de los programas alimentarios y nutricionales sólo atiende a aproximadamente el 28.1% de la población pobre. Aparentemente, en la atención para los próximos años habría una tendencia a la reducción, pero se justifica por la transferencia de los Programas de Complementación Alimentaria a los Gobiernos Locales, iniciada en el año 2003.

Años	Población Total	Población Pobre	Población Atendida PRONAA
1997	24,681,045	10,538,806	4,854,107
1998	25,104,276	10,644,213	6,272,815*
1999	25,524,613	12,124,191	4,958,651
2000	25,939,329	12,554,635	4,769,729
2001	26,346,840	14,359,028	3,226,501
2002	26,748,972	14,578,190	3,066,676
2003 (**)	27,148,101	14,741,418	4,438,106
2004 (**)	27,546,574	14,957,788	4,204,106 (***)

(*) Se incluye beneficiarios por Emergencia-Fenómeno El Niño.
(**) Pobreza proyectada con cifras del año 2002 de INEI.
(***) Información de Programación 2004, no incluye los beneficiarios de 64 Provincias Acreditadas.



Razones que justifican la atención de la demanda

El PRONAA, sustenta sus acciones principalmente en la Decimoquinta Política del Acuerdo Nacional¹, referida a la "Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición". La institución espera contribuir a la seguridad alimentaria y reducir los efectos de los diversos factores determinantes de inseguridad alimentaria en los grupos vulnerables y en extrema pobreza. En ese sentido, se espera desarrollar alianzas estratégicas con otros sectores del Estado, sector privado y la sociedad civil, por ser la seguridad alimentaria un tema que compromete a todos los sectores.

Además, se enmarca en los ejes del Plan Nacional de Superación para la Superación de la Pobreza 2004-2006, que prioriza acciones en tres ejes estratégicos: desarrollo de capacidades humanas y respeto de los derechos fundamentales, promoción de oportunidades y capacidades económicas y establecimiento de una red de protección social. Asimismo, se cuenta con la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015 que establece que al 2015, toda la población del país satisface adecuadamente sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas mediante el acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos de calidad, provenientes de una oferta estable, compe-

¹ Acuerdo Nacional firmado en julio 2002

titiva y preferentemente nacional, contribuyendo a una mejora de la calidad de vida, la capacidad productiva y social del país.

Por otro lado, el Marco Macroeconómico Multianual 2005-2007 establece las metas macroeconómicas previstas a alcanzar en el mediano plazo, así como establece los lineamientos generales para la Reforma del Estado, que considera incrementar la calidad de los servicios públicos y, consecuentemente aumentar la calidad del gasto público, para lo cual se requiere reducir la participación del gasto corriente e incrementar la participación de la inversión pública, mediante criterios de focalización y priorización.

En ese sentido, el accionar del PRONAA deberá estar orientado a contribuir en el estado nutricional de la población infantil, especialmente la menor de 5 años de edad; ha contribuir para reducir la inseguridad alimentaria y coadyuvar a mejorar la acción del Estado a través del mejoramiento de la calidad del servicio que brindamos.

Características de la capacidad actual de atención

Con el fin de reconocer la capacidad institucional para participar en lograr los fines expuestos, se realizó el análisis del FODA con los siguientes resultados:

El Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas



Oportunidades

- Prioridad dentro de la política social del Gobierno en temas relacionados a nutrición y alimentación.
- Existencia de grupos poblacionales organizados (club de madres, vaso de leche, comedores, comunidades rurales, etc.).
 - Prioridad de las fuentes cooperantes para apoyar programas sociales en beneficio de la población en extrema pobreza y en el proceso de transferencia.
 - Reconocimiento de las Organizaciones Sociales de Base como institución líder en el apoyo de los sectores sociales pobres del país.
 - Posibilidad de generar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
 - Existencia de una amplia variedad de productos agrícolas a nivel nacional, permite conformar canastas alimentarias de tipo regional o local.
 - El proceso de transferencia de programas a los gobiernos locales posibilita la generación de sinergias con autoridades municipales.

Amenazas

- Asignación presupuestal basada en índices de pobreza, tasa de desnutrición y necesidades básicas insatisfechas no guarda concordancia con la demanda real del PRONAA.
- La concepción asistencialista de las organizaciones sociales de base, limita la focalización de los programas.
- Precios fluctuantes de los productos alimenticios adquiridos por el PRONAA.
- Incumplimiento en la entrega de productos alimenticios por parte de los proveedores.
- Inadecuados hábitos alimentarios de la población.

- La inadecuada gestión de los programas de complementación alimentaria por parte de los gobiernos locales puede incidir en un retraso de la transferencia de programas nutricionales.

El Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades

Fortalezas

- Existe una adecuada capacidad logística para atender los requerimientos de alimentos a nivel nacional.
- La importancia de los programas y proyectos nutricionales que ejecuta PRONAA dentro del Acuerdo Nacional, Hoja de Ruta, Plan Nacional de Superación de la Pobreza y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, constituyen elementos fundamentales para el desarrollo institucional.
- Presencia del PRONAA a nivel nacional, a través de sus programas y proyectos alimentarios, nutricionales y de emergencia.
- Contamos con normatividad expresa para atender la adquisición directa de alimentos a nivel nacional.
- Se dispone de capacidad para ampliar la cobertura de atención y espacios de intervención de sus programas y proyectos a nivel nacional.
- Experiencia en el diseño y gestión de programas alimentarios y nutricionales.

Debilidades

- Inadecuada estructura orgánica y excesiva centralización de funciones.
- Se carece de una adecuada imagen institucional para difundir y promover los programas y proyectos que ejecuta PRONAA.
- Ausencia de estudios técnicos (línea de base, perfiles de proyectos, estructura de costos, evaluación de impacto, etc.) para ampliar y mejorar los programas que desarrolla PRONAA.

Los programas alimentarios y nutricionales se ejecutan a solicitud de la población organizada, es decir por demanda.

Ausencia de criterios de gradualidad en la atención de los programas

- Se carece de un sistema de información integral para la toma de decisiones.
- Elevados costos operativos en la distribución primaria y secundaria de alimentos.
- Limitada disponibilidad de personal especializado en el manejo de programas sociales.



5) UNIDAD EJECUTORA 006 INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo del Instituto Nacional de Bienestar Familiar, son las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que se encuentran en situación de abandono y/o riesgo social.

La población etárea comprende a niñas y niños entre 0 y 12 años, adolescentes entre 13 y 17 años, jóvenes entre 18 y 25 años, adultos entre 26 y 59 años y adultos mayores de 60 años a más.

Para atender a su población objetivo, el INABIF, cuenta con cuatro programas sociales:

- **Programa de Promoción Familiar**

Atiende a niñas, niños adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en situación de riesgo social y vulnerabilidad, mediante la ejecución de metodologías de intervención que han sido diseñadas para cada grupo de usuario, que promuevan su desarrollo humano, trazándose como una meta importante la de trabajar por una sociedad con equidad de oportunidades y acceso a mejores condiciones de vida. Brinda los siguientes servicios:

- Servicio de Cuidado Diurno
- Servicio de Promoción del Adolescente
- Servicio Club del Adulto Mayor
- Servicio de Talleres de Capacitación Ocupacional y
- Servicios Articulados

Asimismo para la atención, se cuenta con 100 Unidades Prestadoras de Servicios a nivel nacional (35 Centros de Promoción Familiar, 60 Centros de Cuidado Comunal y 5 Centros de Recreación Familiar).

- **El Programa de Protección Integral en Hogares (Atención de los niños y adolescentes en situación de abandono).** Que brinda la atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes, que se encuentran en situación de abandono, con el propósito de convertirlos en agentes de cambio y desarrollo de la familia y la sociedad. Ejecuta acciones integrales con los niños y adolescentes que **ingresan a Hogares por orden judicial como medida de protección al encontrarse en situación de peligro moral o abandono material.** No obstante estar acondicionadas para brindar atención a un número limitado de albergados, en algunas de ellas se ha desbordado su capacidad instalada llegando incluso a situaciones de hacinamiento. La atención de la población está determinada por su condición legal de abandono y vulnerabilidad que tiene como principal componente la situación de violencia, maltrato y abandono moral. Comprende la prestación de los servicios de: a) Alimentación, b) Vestido, c) Vivienda, d) Salud, e) Educación, f) Aprestamiento básico, g) Promoción de valores y derechos, h) Formación ocupacional, entre otros. Se cuenta con 33 Hogares a nivel nacional. (11 en Lima y 22 en Provincias)
- **El Programa de Educadores de la Calle (Atención de los niños y adolescentes Trabajadores y de la Calle).** A través de este programa se atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales, es decir, aquellos que trabajan vendiendo algún producto (bolsas, golosinas, flores, condimentos, juguetes, ropa, etc.) u ofreciendo sus servicios (cargadores, lustrabotas, limpiadores de lápidas, lavadores de autos, etc.), la totalidad de ellos son contactados en los mercados y avenidas principales, que **por lo general son lugares de concentración comercial, todos en zonas urbanas.** Se cuenta con 35 Centros de Referencia y 44 Centros de Atención a nivel nacional.
- **Programa de Fortalecimiento de las Sociedades de Beneficencia (Apoyo a las Sociedades de Beneficencia)** . El Programa está a cargo del INABIF, en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Población en Riesgo, toda vez que dirige, apoya, supervisa, evalúa y coordina la gestión de las



Sociedades de Beneficencias Públicas y Juntas de Participación Social. En dichas entidades se brindan los siguientes servicios: a) Atención integral (Albergues, asilos, puericultorios y otros), b) Apoyo alimentario, c) Salud, d) Donaciones, e) Actividades educativas, f) Asistencia para adultos. Se cuenta con 100 Sociedades de Beneficencia y una Junta de Participación Social en funcionamiento, a nivel nacional. Por aplicación de la Ley N° 26918, el INABIF, transfiere recursos a 95 Sociedades de Beneficencia y 01 Junta de Participación Social para el pago de la planilla del personal cesante y activo que en un número de 1256 existen en dichas entidades.

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005

Productos (bienes y/o servicios) demandados	2001	2002	2003	2004	2005
Programa de Promoción Familiar	10,825,547	10,883,346	11,100,257	11,263,184	11,426,816
Programa de Protección Integral en Hogares	947,864	952,925	971,918	986,183	1,000,510
Programa de Educadores de Calle	2,835,589	2,850,728	2,907,545	2,950,221	2,993,082
Total programas sociales	14,609,000	14,687,000	14,979,719	15,199,588	15,420,409
Tasa de crecimiento anual	2.07%	0.53%	1.99%	1.47%	1.45%
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.					
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.					



Demanda atendida 2001-2004

Productos (bienes y/o servicios) entregados por la U.E.	2001	2002	2003	2004 ^(A)
Programa de Promoción Familiar	25,674	27,411	29,364	30,397
Programa de Protección Integral en Hogares	2,579	2,478	2,510	2,580
Programa de Educadores de Calle	6,871	7,526	8,593	7,435
Total programas sociales	35,124	37,415	40,467	40,412
Tasa de crecimiento anual	-2.65%	6.52%	8.16%	-0.14%
(A): Se ha considerado el promedio de población beneficiaria al mes de Septiembre.				
Fuente: Información Estadística de la Oficina de Sistemas de Información - INABIF.				

Razones que justifican la atención de la demanda

El ámbito geográfico del INABIF se extiende a nivel nacional con sus unidades operativas que en Lima registra un número de 88 (12 Hogares; 13 Centros de Promoción Familiar; 40 Centros de Cuidado Comunal; 5 Centros de Recreación Familiar; 13 Centros de Referencia y 5 Centros de Atención) y en Provincias de 124 (21 Hogares; 22 Centros de Promoción Familiar; 20 Centros de Cuidado Comunal; 22 Centros de Referencia y 39 Centros de Atención).

A Septiembre de este año, se han registrado 2,681 beneficiarios en los Hogares (Lima: 1,263; Provincias: 1,418); 33,169 beneficiarios en los Centros de Promoción Familiar (Lima: 18,587; Provincias: 14,582) y 5,914 beneficiarios del Programa de Educadores de Calle (Lima: 1466; Provincias: 4,448).

En la población de Hogares, las características presentadas son: el 49% son mujeres, 73.6% tienen investigación tutelar, 11.9% se encuentran con auto de abandono y 9.1% con diagnóstico psiquiátrico. En los Centros de Promoción Familiar las características son: 58% son mujeres; 54.9% son atendidos por programas comunales y 28.2% por programas articulados. En cuanto a la población del Programa Educadores de Calle: 39% son mujeres; 95% son niñas y niños trabajadores de la calle y 5% son niñas y niños de la calle.

Comparativamente, año a año la demanda atendida por los programas sociales brindados por el INABIF reflejan una oscilación correlacionada con la disponibilidad presupuestal. Sin embargo las tasas de crecimiento de la demanda potencial(*) presentan un comportamiento establemente creciente, por lo cual la brecha de la demanda insatisfecha tendería a acrecentarse con el tiempo.

Características de la capacidad actual de atención de INABIF

Principales problemas:

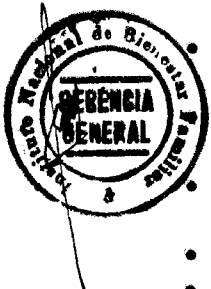
- Limitaciones en el apoyo logístico y presupuestal para el desarrollo de las actividades programadas.
- Rotación continua del personal representante de las instituciones participantes de las redes locales.
- Déficit de profesionales psicólogos en todas las unidades para la intervención en la problemática de la violencia familiar.
- Ambientes que presentan deterioros y en consecuencia resultan poco adecuadas para la implementación de servicios en algunas unidades.
- Limitación de la ejecución de actividades puntuales, según perfiles y problemáticas debido al hacinamiento.
- Debilitación progresiva de los lazos familiares de los albergados de provincias en Lima.
- Escasa asistencia de padres a los talleres que organizan las unidades operativas de Lima, así como limitada presencia de acompañamiento familiar de los niños del interior, toda vez que sólo asiste el 60%..
- Falta de documentos de identidad de padres y albergados.
- Agotamiento de instituciones locales para atender las demandas de casos que requieren apoyo social.
- La condición de pobreza, es un detonante para que grupos de padres de familia obliguen y justifiquen el trabajo de sus hijos en las calles.
- Persistencia de algunos padres de familia en una atención asistencialista o a priorizar el trabajo antes que la educación.
- Escaso seguimiento de las acciones ejecutadas por el Programa Educadores de Calle (PEC).
- Limitada asignación presupuestal para la implementación de jornadas de capacitación.
- Limitada capacitación y actualización de los educadores en métodos y técnicas de inducción educativa.
- Limitado cumplimiento del rol de visitas de supervisión programadas a unidades operativas de provincia (sólo el 40%).
- Limitada participación en eventos nacionales, que abordan la temática del niño y adolescente.

Principales causas de los problemas:



- Limitada asignación presupuestaria y aplicación de las medidas de austeridad en el Sector Público.
- Limitadas coordinaciones oportunas con los órganos de asesoría y apoyo para mejorar los procesos de sustentación y obtener las partidas presupuestarias requeridas para la atención de las actividades programadas.
- Limitadas coordinaciones de la participación de los profesionales asignados al trabajo de redes locales.
- Inclusión, en las restricciones de las normas de austeridad, de la reproducción del material técnico necesario para el normal desempeño de las actividades programadas.
- Limitada asignación del personal CAP apropiado para cubrir las necesidades de personal profesional de las unidades operativas y limitada participación de serumistas, practicantes e internos.
- Limitada capacidad instalada de la infraestructura de las unidades operativas y limitada promoción de la gestión de financiamiento del sector privado a través de la formulación de proyectos específicos.
- Inadecuada ubicación de albergados de acuerdo a su contexto natal.
- Restricción presupuestaria para atender casos que requieren apoyo social.
- Frecuente reemplazo o retiro del personal.
- Disminución de las campañas y acciones de sensibilización sobre la nocividad del trabajo infantil y adolescente.
- Limitada coordinación entre instituciones que orientan su atención al niño y adolescente trabajador y de la calle, a nivel sectorial.

Fortalezas:



- Se dispone de unidades operativas a nivel nacional, que se encuentran interconectadas, y sirven de punto de convergencia de los servicios que brindan otras entidades del Estado como DEMUNA, Conciliación Familiar, etc.
- Las necesidades básicas de los usuarios son atendidos adecuadamente a nivel nacional a través de las unidades operativas.
- Articulación del trabajo a nivel de redes para la intervención en zonas de extrema pobreza a nivel nacional.
- Conformación de Comités de Gestión y Grupos Solidarios como estrategia de intervención.
- Atención integral especializada, articulada a las redes sociales.
- Trabajo profesional en equipo, e identificación con los objetivos institucionales.
- Cuerpo activo de Voluntariado para el trabajo con albergados.
- Eficacia en la atención de emergencias sobre la base de la experiencia acumulada mediante «INABIF en Acción».
- Personal calificado, especializado, identificado con la institución, con vocación de servicio y con experiencia comprobada en la ejecución de los Programas Sociales.
- Poder de convocatoria como Órgano Rector del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Población en Riesgo.
- Apoyo brindado por la alta Dirección para la conformación de Directorios en las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Se cuenta con metodologías de intervención para cada uno de las poblaciones objetivo del INABIF, que han sido desarrolladas, sistematizadas y puestas en ejecución por el personal de la institución.
- Capacidad reconocida en la convocatoria a la comunidad organizada, a través de la generación de alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios.

Debilidades:

- Limitado acceso a los programas de capacitación y actualización del personal.
 - Régimen de contratación bajo la modalidad de servicios no personales
 - La gestión de los servicios en las unidades operativas esta centrada mayormente en el cumplimiento de actividades rutinarias; no se miden los resultados respecto a la población, y hay limitaciones en la promoción de la imagen y logros de los servicios.
 - Restricciones presupuestarias que limitan el normal desarrollo de las actividades del programa.
 - Limitados profesionales y rotación frecuente de personal en las redes no permite desarrollar un trabajo continuo.
 - No se tiene información precisa sobre el tamaño de la población potencial demandante del INABIF, situación que determina que se trabaje a demanda e intramuralmente. La ubicación de algunas unidades operativas, no se encuentran en zonas de pobreza extrema.
- Reducción del gasto público y restricciones presupuestarias no posibilitan el monitoreo técnico directo mediante la supervisión en provincias.
- Predominio en el accionar de una cultura asistencialista en la prestación de los servicios.
 - Limitada asignación presupuestal para el desarrollo de jornadas de capacitación.
 - Limitada capacitación de los educadores en métodos y técnicas de inducción educativa.
 - Discontinuidad en el desarrollo de normas, procedimientos y protocolos de los servicios que se brindan a los beneficiarios.



6) 007 OFICINA NACIONAL DE COOPERACIÓN POPULAR -COOPOP

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo directa de COOPOP está constituida por los gobiernos regionales y locales (autoridades y funcionarios regionales y municipales) y los miembros de las organizaciones sociales (Comités de Gestión y otras). La población objetivo final viene a ser la población beneficiaria de los programas sociales transferidos.

Los servicios demandados por la población objetivo son los siguientes:

- **Capacitación Técnica.** Facilita procesos de capacitación en temas de gestión de políticas, programas y proyectos sociales con la finalidad de afianzar los conocimientos para el manejo eficiente de los programas sociales transferidos en el marco del proceso de descentralización.
- **Asistencia Técnica.** Se desarrollan a través de asesorías que refuerzan y complementan el esfuerzo desplegado en la capacitación. Asimismo; sensibiliza a los gobiernos locales en la necesidad e importancia de contar con sus planes de desarrollo local y presupuestos participativos así como la incorporación de los planes nacionales.
- **Comunicación y Difusión.** El objetivo de este producto es brindar a los actores locales información oportuna sobre la transferencia de los programas



sociales. Asimismo; promueve un foro y aula virtual orientado a autoridades locales y facilitadores, para el intercambio de experiencias, enriquecimiento y retroalimentación del proceso.

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005-2006

La evolución de la demanda de Cooperación Popular es concordante con su rol institucional y se caracteriza por presentar dos niveles de intervención claramente identificados. Así el primer escenario comprende el período 2001- 2002 donde las actividades estuvieron orientadas en lo fundamental a desarrollar las capacidades y oportunidades de las mujeres y jóvenes en situación de pobreza, promoviendo su revaloración e inclusión social así como la mejora permanente de su calidad de vida mediante actividades de adiestramiento, capacitación, información, formación ciudadana y promoción de sus iniciativas sociales y de generación de ingresos.

El segundo escenario corresponde al el periodo 2003 - 2004 con el fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del desarrollo local, facilitando los procesos de descentralización, concertación y participación, la reconstrucción del capital social y el afianzamiento del emprendimiento económico. En el año 2004 la intervención de COOPOP, en base a la Resolución Ministerial N° 306-2004-MIMDES, se circunscribe a promover y fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales, comités de gestión, comité de concertación local y líderes de organizaciones sociales de base para lograr una gestión eficiente concertada, participativa y transparente de los programas sociales transferidos por el sector.

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005-2006						
Productos (bienes y/o servicios) demandados	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales de Base	208,512					
Inversión Focalizada para la Promoción y Desarrollo Productivo	12,757					
Promoción y Difusión Técnica		45,451	39,802			
Promoción Descentralizada de la Equidad Social y de Genero		168,283	106,127			
Desarrollo de Capacidades:						
• Gobiernos Provinciales Acreditados.				122	113	100
• Gobiernos Distritales Acreditados.				116	100	150
• Comités de Gestión.				122		
TOTAL	221,269	213,734	145,929			

Demanda atendida 2001-2004 y su proyección 2005

La evolución de la atención de la demanda 2001-2004 y su proyección 2005 se presenta adjunto. Esta se basa fundamentalmente en los recursos presupuestarios asig-



nados, que tuvieron una caída significativa, reduciéndose así los niveles de intervención en la población objetivo.

Demanda atendida 2001-2004 y su proyección 2005-2006						
Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU EE	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales de Base	168,687					
Inversión Focalizada para la Promoción y Desarrollo Productivo	12,757					
Promoción y Difusión Técnica		33,380	40,689			
Promoción Descentralizada de la Equidad Social y de Género		82,423	104,423			
Desarrollo de Capacidades:					Se estima atender:	Se estima atender:
• Gobiernos Provinciales Acreditados.				122	113	100
• Gobiernos Distritales Acreditados.				116	100	150
• Comités de Gestión.				122		
TOTAL	181,444	115,803	144,760			

Razones que justifican la atención de la demanda

- Necesidad de que los gobiernos regionales y fundamentalmente los gobiernos locales y organizaciones sociales se fortalezcan en sus capacidades para que puedan gestionar los programas sociales transferidos por el Sector.
- Contribuir a la viabilidad del proceso de descentralización, asegurando la exitosa transferencias de los programas sociales desarrollando capacidades en los gobiernos regionales, locales y organizaciones sociales para la gestión transparente y eficiente de dichos programas.
- Contribuir a la transformación de los gobiernos locales, en efectivos promotores del desarrollo local, que generen bienestar y calidad de vida de la población.
- Contribuir a estilos de gestión democráticos, participativos, concertadores y transparentes.

Características de la capacidad actual de atención

Problemas:

- Demora en la definición de su ubicación en la nueva estructura orgánica sectorial no permitiendo visualizar un trabajo a mediano plazo de la Unidad Ejecutora.



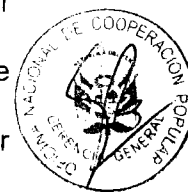
- Tendencia regresiva del presupuesto imposibilita a la Unidad Ejecutora cubrir adecuadamente la atención de demanda de la población objetivo.
- Limitado presupuesto de la Unidad Ejecutora no permite cubrir adecuadamente la demanda de atención a la población objetivo.
- En las Unidades Operativas en donde se trabaja directamente con la población objetivo, tiene dificultades para poder cubrir gastos operativos y de funcionamiento.
- Existencia de un patrimonio totalmente obsoleto y depreciado distribuido en las 31 Unidades Operativas dificultando la gestión institucional.

Fortalezas:

- Reconocimiento de COOPOP como una institución con experiencia de trabajo con organizaciones sociales y distritos de pobreza y extrema pobreza.
- Capacidad de convocatoria para el trabajo concertado y participativo con organismos del Estado y otros actores sociales a favor del desarrollo local.
- Alianzas intra institucionales (DIGEFORT, DGDCPS, PRONAA, FONCODES) que garanticen una mayor eficiencia y eficacia para el cumplimiento de objetivos comunes.
- Presencia Nacional con 31 Unidades Operativas distribuidas estratégicamente en las 24 regiones del país.
- COOPOP en materia de Personal cuenta con algunos recursos capacitados, experimentados, disciplinados y con capacidad de respuesta y propuestas al quehacer institucional.
- Capacidad para trabajar en equipo, bajo presión y de adaptación a las nuevas demandas y exigencias del Sector.
- Equipos de facilitadores capacitados permanentemente para asumir las responsabilidades en el proceso de transferencia de los programas sociales.

Debilidades:

- Presupuesto 2005 limitado e inconsistente con la actual dimensión institucional que afecta el funcionamiento y no permite desarrollar adecuadamente el Rol Institucional.
- Estructura Organizativa funcional que no responde al actual quehacer institucional .
- Débil Sistema de Monitoreo que no permita contar con un conjunto de indicadores de resultados e impacto que midan el accionar de la institución.
- Saneamiento físico legal de inmuebles y liquidación de obras pendientes por falta de recursos presupuestarios.
- Pasivo patrimonial en situación irregular (Bienes Ex-Infom y transferencia al Ministerio de Defensa) resultante de la falta de acciones administrativas en 1992 y 1998.
- Proyectos productivos en Unidades Operativas sin liquidar.
- Pronunciado pasivo por adeudos laborales (Beneficios Sociales y Sentencias Judiciales) que perjudican el accionar institucional por los frecuentes embargos judiciales.
- Patrimonio obsoleto y totalmente depreciado en Unidades Operativas y Sede Central.



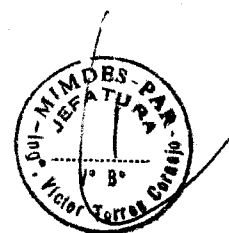
7) UNIDAD EJECUTORA 008 PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA -PAR

Población objetivo y servicios demandados

La población objetivo de la unidad ejecutora es la población desplazada por el conflicto armado interno y la población de las comunidades campesinas y nativas afectadas por por dicho conflicto. Se estima que la población desplazada alcanza a 600,000 personas ubicadas principalmente en las capitales de provincia y en la ciudad de Lima. La población afectada por el conflicto armado interno en las zonas rurales alcanza, de acuerdo al Censo por la Paz, a 1,145,886 personas en 2,798 comunidades campesinas y nativas en 14 departamentos. Un cálculo más estricto considerando sólo las comunidades con muy alta, alta y media afectación y sólo para los cinco departamentos donde se ubica el PAR (Ayacucho, Apurímac, Huanuco, Huancavelica, Junín, Puno y Lima) indica que la población objetivo alcanzaría a 582,084 personas ubicadas en 1,383 comunidades.

Los servicios que demanda la población desplazada son principalmente (PAR, 2003b):

- Servicios de apoyo para la generación de trabajo
- Servicios de provisión de servicios básicos
- Servicios de atención psicológica
- Servicios de provisión de oportunidades educativas para sus hijos.

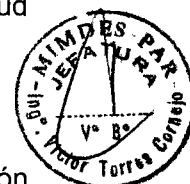


Los servicios que demanda la población de las comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado interno son:

- Servicios de rehabilitación y promoción económico productiva comunal y familiar.
- Servicios de recuperación y reconstrucción de la infraestructura productiva e infraestructura básica.
- Servicios de provisión y rehabilitación de vivienda
- Servicios de acceso a educación y calificación como restitución de oportunidades de educación.
- Servicios de promoción de la salud mental comunitaria y atención psicológica.
- Servicios de recuperación integral de la salud.
- Servicios de reconstrucción de la institucionalidad local y comunal y promoción de la cultura de paz..
- Servicios de rehabilitación de derechos cívicos y humanos.
- Servicios de reinserción social y familiar de mujeres afectadas por las secuelas de la violencia.
- Servicios de ayuda humanitaria para casos críticos.
- Servicios de reparación simbólica individual y colectiva.

De este conjunto de demandas y teniendo en cuenta las competencias específicas y el presupuesto asignado se han seleccionado los siguientes servicios a ser provistos por la unidad ejecutora:

- Registro y acreditación de desplazados.
- Servicios de provisión y rehabilitación de vivienda: sólo para áreas rurales.
- Servicios de acceso a educación y calificación como restitución de oportunidades de educación: becas para huérfanos históricos
- Servicios de ayuda humanitaria para casos críticos: casos vinculados a la salud de personas desplazadas y/o afectadas por el conflicto.
- Servicios de reparación simbólica individual y colectiva.
- Servicios de reconstrucción de la institucionalidad local y comunal y promoción de la cultura de paz: Se efectuarán acciones de educación para la Paz en especial en zonas de Ayacucho, Huanuco y Junín donde subsiste violencia y en Puno.
- Promoción de la atención a desplazados.



Asimismo, además de estos servicios se ofrecerá un servicio de Registro y Acreditación de la población desplazada a fin de facilitar su posterior atención por otros sectores e identificar menor sus demandas. Asimismo se realizarán acciones de promoción de la atención multisectorial de la población desplazada y se orientará y articulará la inversión en reparación de las unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES.

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005

Productos (bienes y/o servicios) demandados	2001	2002	2003	2004	2005
Registro y acreditación de desplazados	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000
Viviendas rurales	11,028	11,028	11,028	11,028	11,028
Becas para Huérfanos	35,140	35,140	35,140	35,140	35,140
Ayuda Humanitaria	3,490	3,490	3,490	3,490	3,490
Servicios de Educación para la Paz	69,160	69,160	69,160	69,160	69,160
Promoción de la atención a desplazados					
Orientación y articulación inversión sectorial en reparación					

Demanda atendida 2001-2004

Productos (bienes y/o servicios) entregados por la UU EE	2001	2002	2003	2004	2005
Registro y acreditación de desplazados					15,100
Viviendas rurales	482	113	205	54	293
Becas para Huérfanos			1,100	694	936
Ayuda Humanitaria		440	612	360	281
Servicios de Educación para la Paz	0	0	0	0	500
Promoción de la atención a desplazados					
Orientación y articulación inversión sectorial en reparación					

Razones que justifican la atención de la demanda

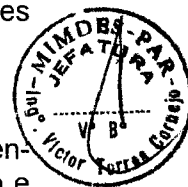


Conforme lo señala el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza existe una estrecha y reciproca relación entre la violencia y la pobreza, por lo cual las políticas anti pobreza deben ser complementadas y ampliadas con acciones para prevenir la violencia, superar las secuelas de la violencia y crear una cultura de Paz.

La población objetivo de la unidad ejecutora requiere en ese sentido tanto acciones de lucha contra la pobreza como de reparación de las secuelas de la violencia, secuelas que disminuyen sus capacidades para superar la pobreza y desarrollarse.

Por otro lado, el Estado basándose en las Recomendaciones de la Comisión a la Verdad, a través del DS 062-2004-PCM, ha señalado la necesidad de que todos los sectores presten atención preferente a la población afectada por el conflicto armado interno señalando la obligación de todos los sectores correspondientes de efectuar acciones de reparación integral.

Asimismo, la Ley de Desplazamientos Internos N° 28223 encarga al MIMDES la atención y protección de los desplazados, siendo una de sus competencias el Registro e identificación de las necesidades de los desplazados.



Características de la capacidad actual de atención

El principal problema de la unidad ejecutora es el limitado cada vez decreciente presupuesto que le asigna el Estado. Asimismo, estando pendiente la definición del futuro de la unidad ejecutora en el marco de la reestructuración del sector, lo que influye en las políticas organizativas, laborales y de desarrollo de la unidad ejecutora.

La principal fortaleza de la unidad ejecutora es su especialización en los temas vinculados a la reparación y el desplazamiento y su estrecha relación con la población objetivo. Su principal debilidad es la pérdida de su capital humano en los últimos dos años.

4.2 Diagnóstico del Programa Principal del CONADIS

El CONADIS ejecuta el Programa Promoción y Asistencia Social y Comunitaria a su cargo, mediante su Unidad Ejecutora 001 CONADIS.

Población objetivo y servicios demandados

Se estima que existe el país, aproximadamente 3 millones de personas con discapacidad. Estas personas constituyen la población objetivo del CONADIS.

Los servicios que demandan las personas con discapacidad son los de protección y atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, a fin de alcanzar su desarrollo e integración social, económica y cultural.

Demanda 2001-2004 y su proyección 2005-2006

No se dispone de información sobre la demanda de servicios del CONADIS.

Demanda atendida 2001-2004



No se dispone tampoco de información sobre la demanda atendida. Sin embargo, es importante presentar los principales logros alcanzados por el CONADIS, durante sus casi cinco primeros años de funcionamiento:

- Realización de acciones de capacitación, sensibilización, generación de ingresos económicos, campañas de salud preventiva, apoyo y donaciones, en beneficio de un total de 103,379 personas con discapacidad (año 2000: 6,680; año 2001: 20,000; año 2002: 24,699; año 2003: 25,000; 2004: 27,000).

Las personas beneficiadas corresponden principalmente a Lima y a los siete departamentos en los que funcionan los puntos de coordinación del CONADIS: Lambayeque, Arequipa, Moquegua, Puno, Ayacucho, Pasco e Iquitos.

- Incorporación del enfoque de discapacidad en diversos documentos de gestión y en el accionar de instituciones públicas y privadas, por ejemplo la incorporación de alumnos de centros especiales en la atención de seguro integral, la incorporación del enfoque en el Plan Nacional de la Infancia, en el Programa Techo Propio, en la conformación del CONAJU.
- Creación de 11 Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad –OREDIS, 94 Oficinas Municipales de Atención a la Personas con Discapacidad (OMAPED) y 9 coordinadoras provinciales en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- Acciones para permitir una mayor participación de las personas con discapacidad en salud, educación, cultura, deporte, empleo, accesibilidad, empresas promocionales, entre otras (ejemplo: capacitación a 1,693 personas con discapacidad; generación de ingresos económicos para 429 personas, campañas de salud preventiva para 1,500 personas, apoyo con aparatos ortopédicos a 400 personas).
- Registro de las personas naturales y jurídicas, esperando alcanzar el registro y carnetización acumulados al año 2004, de 20,000 personas naturales y 160 personas jurídicas.

Razones que justifican la atención de la demanda

La persona con discapacidad (PCD) es aquella que presenta deficiencias evidenciadas por la pérdida significativa de sus funciones físicas, mentales o sensoriales, que implican la disminución o ausencia de la capacidad para la realización de cualquier actividad dentro de los marcos referenciales considerados normales, limitándola en el desempeño de un rol, función o ejercicio de actividades y oportunidades para participar equitativamente dentro de la sociedad.

Los problemas de exclusión y falta de oportunidades se viven de manera dramática en el mundo del trabajo, que es la actividad que se convierte en el medio más importante para integrarse productivamente a la sociedad y a la economía del país, permitiéndoles no solo conseguir su sustento y el de su familia, sino también el mejoramiento de su calidad de vida.

El tema de la discapacidad en el Perú tiene significativa importancia socioeconómica, no solo porque afecta directamente a 3 millones de personas e indirectamente a 12 millones aproximadamente, sino porque un alto porcentaje de ellas se encuentran ubicadas en los estratos económicos más pobres, situación que aunada a la débil cultura



y sensibilidad social en el respeto a sus derechos y oportunidades, hace que se tome como la población más deprimida y desprotegida del país.

Un alto porcentaje de las personas con discapacidad se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, presentando de este modo una doble exclusión, por su condición de discapacidad y por su situación de pobreza. Además, la relación entre discapacidad y pobreza genera un círculo perverso que agudiza la situación de exclusión de las personas con discapacidad.

Características de la capacidad actual de atención

Problemas:

- Visión asistencialista de la población objetivo que genera presiones sociales que rebasan la capacidad de atención, provocando desconfianza en el CONADIS por parte de la población con discapacidad y la opinión pública.
- Alto grado de retraso en la obtención de recursos de la fuente Recursos Directamente Recaudados, que en algunos casos llega a los 90 días.
- Reducido personal y alta rotación, que origina una pérdida constante de conocimientos y experiencia adquiridos.
- Costumbres y hábitos culturales que impiden a la persona con discapacidad, alcanzar su desarrollo e integración socio-económica y cultural.

Fortalezas:

- Convicción institucional para el desarrollo de capacidades y promoción de acciones afirmativas.
- Personal multidisciplinario preparado y con experiencia.
- Autonomía técnica y económica que le permite celebrar alianzas estratégicas, convenios y contratos.

Debilidades:

- Limitados recursos financieros.
- Información de base insuficiente.
- Carencia de programas continuos de capacitación del personal.

5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA POR PROGRAMAS

Los lineamientos de política sectorial para la ejecución de las acciones de intervención del Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, se presentan a continuación. Todas las acciones de intervención del Sector deben ser concordados con dichos lineamientos de política, debiendo considerar las respectivas acciones específicas de sensibilización, capacitación y educación, que se requieran en cada caso.

- 1). **Fortalecimiento de la familia y las redes institucionales de protección social.** Consiste en el fortalecimiento de la familia y el mejoramiento de la cultura de crianza, entendiendo que la reducción y superación de la pobreza está directamente relacionada a la existencia de familias unidas en torno a los valores del amor, la equidad y la solidaridad. Asimismo, consiste en el desarrollo y fortalecimiento de las redes institucionales de protección social principalmente para las población en situación de extrema pobreza, riesgo y vulnerabilidad.



- 2). **Promoción de la Igualdad de Oportunidades.** Consiste en la búsqueda de una equidad social entre las personas, tomando en cuenta el género, etnia, personas con discapacidad y generacional, las cuales deben ser atendidas en el marco de las familias, comunidades y territorio.
- 3). **Promoción del empoderamiento de los pobres.** Implica la promoción de la participación popular en los programas de lucha contra la pobreza, en el diseño de los programas y en la determinación de las prioridades presupuestarias, así como en la ejecución y evaluación de las intervenciones.
- 4). **Movilización del capital social.** Incluye el fortalecimiento del voluntariado, la extensión de la responsabilidad social de la empresa privada, la adopción de códigos éticos por parte de actores sociales claves, la potenciación de los procesos de concertación y la revalorización de valores como la solidaridad y la reciprocidad vigentes en las comunidades andinas, enmarcados siempre dentro de una convivencia social y una cultura de paz.
- 5). **Fortalecimiento de las capacidades de los pobres para aprovechar las oportunidades económicas.** Consiste en garantizar el acceso a obtener una calificación básica para participar en el mercado laboral, promoviendo la creación de empresas familiares y todo tipo de emprendimientos productivos destinados a generar ingresos en los sectores populares, realizando inversiones en infraestructura vial, de telecomunicaciones, energéticas y de apoyo a la producción en las zonas de mayor concentración de pobreza y garantizando que las decisiones de gobierno sean adoptadas en el nivel más cercano posible al ciudadano, orientadas en función del desarrollo territorial basado en el reconocimiento de los actores locales y de los procesos sociales y productivos que se ejecutan en un espacio identificado por cuencas y corredores económicos.

6. OBJETIVO GENERAL POR PROGRAMA

El Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, a cargo del Sector Mujer y Desarrollo Social, tiene como objetivo estratégico general, lo siguiente:

Contribuir a la superación de la pobreza, inequidad y exclusión, de las personas en situación de pobreza y grupos vulnerables, en especial de la niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

Para lograr este objetivo, el MIMDES como ente rector del Sector, precisa sus acciones de intervención, considerando 5 ejes temáticos y definiendo para cada uno de éstos, sus respectivos objetivos estratégicos, del modo como se presenta a continuación.

Ejes temáticos	Objetivos estratégicos
1. Desarrollo de capacidades humanas	Contribuir a desarrollar capacidades y facilitar los procesos de emprendimiento social de los pobres a través de una adecuada educación, nutrición, protección y promoción familiar, y de procesos de integración y promoción de una cultura de paz.
2. Promoción del empleo y generación de oportunidades económicas	Contribuir a superar la pobreza promoviendo la igualdad y generación de oportunidades económicas con un enfoque territorial y a través del desarrollo y mejora de la infraestructura básica y productiva, la generación del empleo, el mejor acceso al mercado y el desarrollo de capacidades económicas para la competitividad.



3. Protección social a familias y personas en riesgo	Mejorar y asegurar el acceso de los grupos vulnerables y en situaciones de emergencia a los servicios sociales brindados por el MIMDES, como forma de contribuir a la reducción de la extrema pobreza.
4. Equidad en el acceso a oportunidades	Contribuir a superar las diversas formas de inequidad, exclusión y violencia social ampliando la atención integral de la población en situación de vulnerabilidad y de grave riesgo social, especialmente de la infancia, la adolescencia, la mujer y el adulto mayor ejerciendo su función rectora en el marco de un Sistema Descentralizado de Garantías para el desarrollo humano y social, que articule los esfuerzos del estado, la sociedad civil y el sector privado.
5. Fortalecimiento de la institucionalidad	Establecer un Sistema de Provisión de Servicios Sociales que implemente los Planes Nacionales, reestructurando las actuales formas de financiamiento, monitoreo, articulación y ejecución de los programas sociales mediante una gerencia social participativa por resultados. Implementar el sistema de gestión descentralizada con un enfoque territorial de los programas sociales sectoriales e intersectoriales, en el marco del proceso de reforma y modernización de la gestión del Estado Consolidar al MIMDES como un organismo rector, moderno, eficiente y eficaz en su organización que garantice la transparencia, la neutralidad política y la ética en la gestión pública promoviendo servidores públicos concientes y responsables.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR SUBPROGRAMAS

Las acciones de intervención del Sector Mujer y Desarrollo Social comprendidas en el Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, están agrupadas en 4 subprogramas, que son los siguientes:

- 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente.
- 0049 Promoción y Asistencia Social.
- 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria.
- 0006 Administración General.

A continuación, se presenta el respectivo objetivo estratégico que se propone lograr el Sector, por cada uno de estos sub-programas.

Sub-programas	Objetivos estratégicos
0046 Asistencia al Niño y al Adolescente.	Reducir la pérdida de capacidades humanas de los niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, como son los de extrema pobreza y pobreza.
0049 Promoción y Asistencia Social.	Garantizar la promoción y protección de la familia, la mujer, las víctimas de la violencia, y particularmente a aquellos grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional, así como a los damnificados por situaciones de emergencia temporal.
0050 Promoción y Asistencia Comunitaria.	Mejorar el acceso de las personas y familias en situación de pobreza, a la actividad económica y social.
0006 Administración General.	Consolidar al MIMDES como un organismo rector, moderno, eficiente y eficaz en su organización que garantice la transparencia, la neutralidad política y la ética en la gestión pública, promoviendo servidores públicos concientes y responsables.



8. ACTIVIDADES/PROYECTOS PRIORITARIOS

Las acciones de intervención que se propone realizar el MIMDES, para lograr sus objetivos, durante los años 2005-2006, están organizadas por actividades y proyectos prioritarios. A continuación, se presentan las actividades y proyectos por cada uno de los sub-programas, que comprenden el Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria correspondiente al MIMDES.

Actividades y proyectos prioritarios por sub-programas

Sub-programa	Actividad/proyecto	Descripción de la actividad/proyecto
0046 Asistencia al niño y al adolescente		
	1 00044 Apoyo al niño y adolescente	Brindar atención integral al niño y al adolescente, así como realizar acciones preventivo-promocionales, que contribuyan a su desarrollo personal e integración familiar y social de los beneficiarios, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.
	1 00162 Coordinación de la política nacional de defensa de los derechos del niño y del adolescente	Programación, organización y coordinación de la elaboración y ejecución de la política, planes y programas, relacionados con el niño y el adolescente.
	1 14853 Otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria	Atender con raciones alimentarias a niños y niñas menores de 6 años de edad y escolares de educación inicial y primaria, localizados en zonas de extrema pobreza a nivel nacional.
	1 17623 Atención integral al menor de 3 años	Atención integral de niñas y niños entre 6 meses y menor de 4 años, que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, brindando servicios de cuidado diurno, alimentación, salud y aprendizaje infantil temprano, en espacios seguros y adecuados.
0049 Promoción y asistencia social		
	1 00034 Apoyo a las beneficencias	Coordinar, supervisar y evaluar la gestión de las entidades pertenecientes a dicho sistema. proporcionar los recursos económicos para atender parte de los gastos operativos de las sociedades de beneficencia en cumplimiento de lo dispuesto por la ley nº 26918.
	1 00398 Promoción de la mujer	Acciones orientadas a promover, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos con enfoque de género, que permitan habilitar y mejorar la calidad de vida de las mujeres, en especial en aquellas que se encuentran en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad.
	1 00541 Apoyo al ciudadano y a la familia	Promoción y capacitación para promover el envejecimiento saludable, seguimiento, monitoreo y evaluación del plan nacional para las personas adultas mayores.
	1 00732 Programa nacional contra la violencia familiar y sexual	Brinda servicio de atención integral sobre casos de violencia familiar y sexual mediante servicios personalizados de orientación, defensa judicial, soporte emocional, psicológico y social, así como capacitación y campañas informativas dirigidas a las víctimas agresores y población en general.
	1 18272 Comedores, alimentos por trabajo y hogares y albergues – gobiernos locales no acreditados.	Brindar apoyo alimentario por trabajo y asistencia alimentaria a hogares y albergues.
0050 Promoción y asistencia comunitaria		
	2 00132 Construcción y rehabilitación de instalaciones	Mejorar de la calidad de servicios del hogar "Ermelinda Carrera" - Lima.
	2 00302 Inversión social	Contribuir a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales más pobres del país mediante el incremento del acceso a los servicios de infraestructura social y económica básica.
	2 00688 Desarrollo del corredor puno - Cusco	Incrementar el ingreso de los pobres rurales del ámbito del proyecto, contribuyendo a la reducción de la extrema pobreza, apoyando iniciativas generadoras de ingreso rural de campesinos y microempresarios a través del fortalecimiento de los mercados de servicios
	1 00745 Consolidación a poblaciones afectadas por la violencia	Articulación intersectorial del apoyo a la población desplazada y afectada por la violencia. Incluye registro y acreditación de las personas desplazadas.
	2 00777 Programa de lucha contra la pobreza en zonas urbano marginal	Procesos de fortalecimiento de instituciones. Desarrollo de las capacidades de emprendimiento económico preferentemente de las organizaciones comunitarias y promoción de condiciones de orden social y cultural que en su conjunto contribuyen a afianzar la gestión concertada y participativa del desarrollo social en el espacio urbano -marginales del país.



1 01855	Orientación, coordinación, desarrollo de la política institucional	Elaboración de políticas y estrategias de desarrollo humano sostenible. Acciones de sensibilización, difusión y capacitación de la visión integral de desarrollo humano sostenible y uso adecuado de los fondos reinversión social, formulación y seguimiento del plan nacional de población 2003 - 2010.
1 15495	Desarrollo de capacidades locales y fortalecimiento del capital	Contribuir a mejorar las capacidades de los gobiernos locales y organizaciones sociales facilitando la gestión participativa y concertada del desarrollo local y la gestión transparente y eficiente de los programas sociales.
2 15505	Desarrollo social en la Sierra 2	Mejorar las condiciones sociales y económicas de la población que se encuentra en situación de pobres y pobreza extrema mediante el financiamiento de sub-proyectos de infraestructura social y económica de pecunia escala con la participación de la comunidad organizada.
2 16058	Sierra Sur fortalecimiento de los mercados, diversificación	Mejorar las oportunidades de generación de ingreso y condiciones de vida de los campesinos en condición de extrema pobreza.
1 17638	Información y concertación	Generar y promover en el ámbito nacional y local medios que faciliten información adecuada sobre el proceso de transferencia de los programas sociales, los 5 planes nacionales, el proceso de descentralización entre otros.
2 18071	Infraestructura económica y social -Convenio PASA.	Contribuir a la superación de la pobreza rural promoviendo el fortalecimiento de capacidades y el mejoramiento de los ingresos de los pobladores rurales pobres, mediante la gestión descentralizada y participativa de los gobiernos regionales y locales.
2 18247	Infraestructura social y productiva -Gobiernos locales no acreditados.	Financiar proyectos priorizados por los gobiernos locales no acreditados en el marco del proceso de descentralización, a fin de contribuir a la superación de pobreza rural.
1 15595	Generación de capacidades para el desarrollo de personas.	Proteger y prestar atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, a las personas con discapacidad a fin de que alcancen su desarrollo e integración social, económica y cultural.
0006 Administración general		
1 00110	Conducción y orientación superior	Formular y dirigir las líneas de política del sector y la gestión institucional, así como el planeamiento estratégico, promoviendo la captación de mayores recursos.
1 00169	Defensa judicial del estado	Representación y defensa en juicio del MIMDES y sus organismos públicos descentralizados ante los organismos jurisdiccionales.
1 00267	Gestión administrativa	Coordinación, supervisión y apoyo a las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y actividades de la institución a traves de conducción de los sistemas administrativos de recursos humanos materiales y financieros evaluando permanentemente su cumplimiento.

El Programa Multianual de Inversión Pública 2005-2006, se presenta en el Formato 5 del anexo.

9. RECURSOS PROYECTADOS PARA CADA AÑO

El costo de los recursos humanos, materiales y servicios requeridos para la ejecución del presente Plan, desagregado por actividades y proyectos, se presenta adjunto. El costo del año 2005 corresponde a los recursos asignados para el ejercicio del año 2005.

Costo del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2005-2006

Pro gra ma	Sub - pro gra ma	Actividad/proyecto	2005		2006	
			Nuevos soles	%	Nuevos soles	%
Sector Mujer y Desarrollo Social			1,176,604,093	100.0%	1,234,330,134	100.0%
014 Promoción y asistencia social y comunitaria			1,170,449,941	99.5%	1,227,560,566	99.5%
0046 Asistencia al niño y al adolescente			409,190,519	34.8%	433,054,157	35.1%
	1 00044	Apoyo al niño y adolescente	34,170,355	2.9%	45,000,000	3.6%
	1 00162	Coordinación de la política nacional de defensa de los derechos del niño y del adolescente	2,843,047	0.2%	3,127,352	0.3%
	1 14853	Otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria	329,187,305	28.0%	329,187,305	26.7%
	1 17623	Atención integral al menor de 3 años	42,989,812	3.7%	55,739,500	4.5%



	0049 Promoción y asistencia social	97,976,975	8.3%	102,205,172	8.3%
	1 00034 Apoyo a las beneficencias	12,142,207	1.0%	13,500,000	1.1%
	1 00398 Promoción de la mujer	660,803	0.1%	726,883	0.1%
	1 00541 Apoyo al ciudadano y a la familia	23,092,536	2.0%	23,669,849	1.9%
	1 00732 Programa nacional contra la violencia familiar y sexual	8,999,657	0.8%	9,899,623	0.8%
	1 18272 Comedores, alimentos por trabajo y hogares y albergues -gobiernos locales no acreditados..	53,081,772	4.5%	54,408,816	4.4%
	0050 Promoción y asistencia comunitaria	481,323,429	40.9%	505,403,694	40.9%
	2 00132 Construcción y rehabilitación de instalaciones	600,000	0.1%	1,500,000	0.1%
	2 00302 inversión social	98,800,000	8.4%	103,740,031	8.4%
	2 00688 Desarrollo del corredor puno - cusco	16,620,000	1.4%	17,451,000	1.4%
	1 00745 Consolidación a poblaciones afectadas por la violencia	4,099,504	0.3%	6,617,261	0.5%
	2 00777 Programa de lucha contra la pobreza en zonas urbano marginal de lima metropolitana	15,698,385	1.3%	17,268,224	1.4%
	1 01855 Orientación, coordinación, desarrollo de la política institucional	2,244,692	0.2%	2,469,161	0.2%
	1 15495 Desarrollo de capacidades locales y fortalecimiento del capital	848,832	0.1%	862,051	0.1%
	2 15505 Desarrollo social en la sierra 2	55,760,000	4.7%	58,547,969	4.7%
	2 16058 Sierra sur fortalecimiento de los mercados, diversificación	200,000	0.0%	3,052,500	0.2%
	1 17638 Información y concertación	450,138	0.0%	461,391	0.0%
	2 18071 Infraestructura económica y social - convenio pasa	54,422,610	4.6%	55,783,176	4.5%
	2 18273 Infraestructura social y productiva - gobiernos locales no acreditados	227,816,862	19.4%	233,512,283	18.9%
	1 15595 Generación de capacidades para el desarrollo de las personas	3,762,406	0.3%	4,138,647	0.3%
	0006 Administración general	181,959,018	15.5%	186,897,544	15.1%
	1 00110 Conducción y orientación superior	4,279,363	0.4%	4,707,299	0.4%
	1 00169 Defensa judicial del estado	914,645	0.1%	1,006,110	0.1%
	1 00267 Gestión administrativa	176,765,010	15.0%	181,184,135	14.7%
015	Previsión	6,154,152	0.5%	6,769,567	0.5%
005 2	Previsión social al cesante y jubilado	6,154,152	0.5%	6,769,567	0.5%
	1 00347 Obligaciones previsionales	6,154,152	0.5%	6,769,567	0.5%

10. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los indicadores de los objetivos específicos correspondientes a las actividades y proyectos del Sector Mujer y Desarrollo Social, en los años 2005-2006.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Pro gra ma	Subprograma/Objetivos Específicos/Actividad o Proyecto	Órgano responsable	Unidad de medida	Quantificación Anual	
				2,005	2,006
	Programa Prioritario 1: 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria			1,170,449,941	1,227,560,566
	Subprograma 1.1: 046 Asistencia al Niño y al Adolescente.			409,190,519	433,054,157
	Objetivo: Reducir la pérdida de capacidades humanas de los niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, como son los de extrema pobreza y pobreza.				
	Actividad Principal: 1 00044 Apoyo al niño y al adolescente.			34,170,355	45,000,000
	Objetivo específico: Proporcionar atención integral de las niñas, niños y adolescentes con vínculo, con grave deterioro familiar/o en situación de abandono, mediante programas especializados de protección social.				



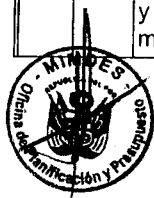
	Indicador: Niños y adolescentes atendidos integralmente.	INABIF	Niño o adolescente	32,554	33,531
	Actividad Principal: 1 00162 Coordinación de la política nacional de defensa de los derechos del niño y del adolescente.			2,843,047	3,127,352
	Objetivo específico: Desarrollar capacidades humanas en miembros de organizaciones de la sociedad para la promoción, protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.				
	Indicador: Miembros de las organizaciones de la sociedad, públicas y privadas, capacitados en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	DIGNNA	Persona	1,938	2,248
	Objetivo específico: Aprobar la adopción de los menores de edad con declaración de abandono judicial hasta culminar con el seguimiento y control postadoptivo.				
	Indicador: Niñas, niños o adolescentes adoptados.	SNA	Niño o adolescente	300	400
	Actividad: 1 14853 Otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria.			329,187,305	329,187,305
	Objetivo: Brindar asistencia alimentaria a niñas y niños menores de 5 años de edad, a través de programas y proyectos nutricionales. Brindar asistencia alimentaria a niñas y niños en edad preescolar y escolar de los centros educativos nacionales.				
	Indicador: Raciones distribuidas.	PRONAA	Ración	478,192,935	478,192,935
	Actividad: 1 17623 Atención integral al menor de 3 años.			42,989,812	55,739,500
	Objetivo: Generar las condiciones favorables para el desarrollo de las niñas y niños menores de cuatro años provenientes de familias pobres, a través de la promoción de servicios de atención integral.				
	Indicador: Porcentaje de niños que alcanzan el estándar adecuado de desarrollo.	PNWW	% de niños beneficiados	80.0%	80.0%
	Subprograma 1.2: 0049 Promoción y Asistencia Social.			97,976,975	102,205,171
	Objetivo: Garantizar la promoción y protección de la familia, la mujer, las víctimas de la violencia, y particularmente a aquellos grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional, así como a los damnificados por situaciones de emergencia temporal.				
	Actividad: 1 00034 Apoyo a la beneficencias.			12,142,207	13,500,000
	Objetivo específico: Atender el pago de las remuneraciones y pensiones de los servidores activos y cesantes de las sociedades de beneficencia y juntas de participación social, a través de un adecuado proceso de transferencia de recursos, así como del establecimiento de normas, políticas y procedimientos que permitan un mejor funcionamiento administrativo y operativo				
	Indicador: Beneficencias públicas y juntas de participación social atendidas.	INABIF	Beneficencia o junta	96	96
	Actividad Principal: 1 00398 Promoción de la mujer.			660,803	726,883
	Objetivo específico: Sensibilizar a la población en general y a los responsables de las políticas públicas sobre la necesidad de incorporar la equidad de género en sus diversas acciones, a fin de reducir las brechas de género (las inequidades en relación al género).				
	Indicador: Reducción de las brechas de género.	DGPM-OIO	Reporte	73	80
	Objetivo específico: Sensibilizar a la población en general, a las autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres.				
	Indicador: Personas sensibilizadas.	DGPM-ODCM	Reporte	50	60



	Actividad Principal: 1 00541 Apoyo al ciudadano y a la familia			23,092,536	23,669,849
	Objetivo específico: Lograr la sensibilización de la población en general, sobre las personas adultas mayores, como sujetos de derechos y con necesidades específicas, especialmente de aquellas que están en situación de pobreza y pobreza extrema.				
	Indicador: Eventos que realiza la DIGEPAM y las que promueve en los gobiernos regionales y locales.	DIGEPAM	Evento realizado o promovido	79	79
	Objetivo específico: Mejorar la dieta alimentaria del menor de 6 a 14 años de edad que estudia o trabaja en situación de abandono, riesgo moral o de salud. Proporcionar apoyo alimentario a pacientes con enfermedades infecciosas como tuberculosis.				
	Indicador: Raciones distribuidas.	PRONAA	Ración	16,451,453	16,451,453
	Objetivo específico: Promover, coordinar y evaluar políticas y acciones para reducir las diversas inequidades y exclusión de las personas adultas mayores.				
	Indicador: Personas adultas atendidas.	INABIF	Adulto mayor	1,636	1,685
	Actividad: 1 00732 Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.			8,999,657	9,899,623
	Objetivo específico: Lograr la sensibilización de las personas sobre la importancia de la prevención de la violencia familiar y sexual, con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.				
	Indicador: Personas sensibilizadas.	PNCVFS	Persona	130,000	137,858
	Actividad Principal: 1 18272 Comedores, alimentos por trabajo y hogares y albergues - gobiernos locales no acreditados.			53,081,772	54,408,816
	Objetivo específico: Complementar la dieta alimentaria de la población pobre a través de las organizaciones sociales de base. Brindar asistencia alimentaria a niños, niñas y adolescentes albergados en las casas refugio, hogares y albergues de instituciones benéficas.				
	Indicador: Raciones distribuidas.	PRONAA	Ración	101,741,118	101,741,118
	Subprograma 1.3: 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria.			481,323,429	505,403,694
	Objetivo: Mejorar el acceso de las personas y familias en situación de pobreza, a la actividad económica y social.				
	Proyecto Principal: 2 00132 Construcción y rehabilitación de instalaciones.			600,000	1,500,000
	Objetivo específico: Rehabilitar instalaciones de las unidades operativas que por su antigüedad no se encuentran en condiciones de brindar un adecuado servicio.				
	Indicador: Obras ejecutadas	INABIF	Obra	1	1
	Proyecto Principal: 2 00302 Inversión social.			98,800,000	103,740,031
	Objetivo específico: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de poblaciones rurales y urbano marginales con altas carencias en la satisfacción de necesidades básicas facilitando el acceso a servicios básicos insatisfechos.				
	Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos sostenibles en zonas intervenidas.	FONCODES - GPI	% hogares	51.0%	51.0%
	Indicador: Proyectos entregados.	FONCODES - GPI	Proyecto	277	291
	Objetivo específico: Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente.				
	Indicador: Incremento de ingresos monetarios y no monetarios en zonas intervenidas.	FONCODES - GFDP	%	5.0%	5.0%
	Indicador: Proyectos entregados	FONCODES - GFDP	Proyecto	475	499
	Objetivo específico: Fortalecer las capacidades de gerencia social de los gobiernos regionales y locales, y de gestión de los beneficiarios, con el propósito de mejorar el impacto y soste-				



	nibilidad de la inversión social.				
	Indicador: Índice de desarrollo de capacidades locales.	FONCODES - SG Capac, GPI, GPYS	Índice	105	110
	Indicador: Eventos realizadas.	FONCODES - SG Capac, GPI, GPYS	Evento	8	8
	Proyecto Principal: 2 00688 Desarrollo del corredor Puno - Cusco.			16,620,000	17,451,000
	Objetivo específico: Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente.				
	Indicador: Incremento de ingresos monetarios y no monetarios en zonas intervenidas.	FONCODES - GFDP	%	5.0%	5.0%
	Indicador: Proyectos entregados	FONCODES - GFDP	Proyecto	186	195
	Actividad Principal: 1 00745 Consolidación a poblaciones afectadas por la violencia.			4,099,504	6,617,261
	Objetivo específico: Promover la atención y reparación de la población desplazada y afectada por el conflicto armado interno y la construcción de una cultura de paz.				
	Indicador: Personas atendidas.	PAR	Persona	18,262	46,747
	Proyecto Principal: 2 00777 Programa de lucha contra la pobreza en zonas urbano marginales de Lima Metropolitana.			15,698,385	17,268,224
	Objetivo específico: Contribuir a reducir los niveles de pobreza en las zonas urbano-marginales de Lima Metropolitana.				
	Indicador: Población atendida.	PROPOLI	Población	1,962	29
	Actividad Principal: 1 01855 Orientación, coordinación, desarrollo de la política institucional.			2,244,692	2,469,161
	Objetivo específico: Establecer políticas y prioridades de inversión social que garanticen el fortalecimiento de capacidades humanas y sociales de la población en situación de pobreza, exclusión y discriminación social, para su acceso a las oportunidades de desarrollo.				
	Indicador: Funcionarios del sector y de los gobiernos regionales y locales, y miembros de las organizaciones de la población, capacitados en la gestión de políticas sociales con enfoque de desarrollo humano y social.	DGIS	Informe	49	49
	Objetivo específico: Promover el desarrollo de capacidades para el diseño y la gestión de políticas y programas sociales de apoyo a la superación de la pobreza y construcción de equidad, en actores e instituciones involucradas en la gestión descentralizada del desarrollo.				
	Indicador: Gobiernos Regionales que han desarrollado capacidades para el diseño de políticas y programas sociales de manera articulada a los gobiernos nacional y local.	DIGEFOR	Gobierno regional o local	18	26
	Indicador: Gobiernos locales que han desarrollado capacidades para la acreditación y la gestión descentralizada de los programas sociales con rectoría del MIMDES.	DIGEFOR	p/d	p/d	p/d
	Objetivo específico: Establecer políticas y prioridades de inversión social que garanticen el fortalecimiento de capacidades humanas y sociales de la población en situación de pobreza, exclusión y discriminación social, para su acceso a las oportunidades de desarrollo				
	Indicador: Gobiernos regionales y locales gestionando eficientemente las transferencias reci-	DGDCPS	Gobierno local	63 provinciales y 200 distritales	120 provinciales y 300 distritales



	das.				
	Actividad Principal: 1 15495 Desarrollo de capacidades locales y fortalecimiento del capital.			848,832	862,051
	Objetivo específico: Promover y fortalecer el desarrollo de las capacidades de los gobiernos regionales, locales y organizaciones sociales, para la gestión descentralizada, transparente y eficiente de los programas sociales.				
	Indicador: Talleres de fortalecimiento de capacidades de gestión de los gobiernos regionales y locales.	COOPOP	Taller	1,508	1,774
	Proyecto Principal: 2 15505 Desarrollo social en la sierra 2.			55,760,000	58,547,969
	Objetivo específico. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de poblaciones rurales y urbano marginales con altas carencias en la satisfacción de necesidades básicas facilitando el acceso a servicios básicos insatisfechos.				
	Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos sostenibles en zonas intervenidas.	FONCODES - GPI	% hogares	51.0%	51.0%
	Indicador: Proyectos entregados.	FONCODES - GPI	Proyecto	97	102
	Objetivo específico: Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente.				
	Indicador: Incremento de ingresos monetarios y no monetarios en zonas intervenidas.	FONCODES - GFDP	%	5.0%	5.0%
	Indicador: Proyectos entregados	FONCODES - GFDP	Proyecto	444	468
	Proyecto Principal: 2 16058 Sierra Sur fortalecimiento de los mercados, diversificación.			200,000	3,052,500
	Objetivo específico: Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente.				
	Indicador: Incremento de ingresos monetarios y no monetarios en zonas intervenidas.	FONCODES - GFDP	%	5.0%	5.0%
	Indicador: Proyectos entregados	FONCODES - GFDP	Proyecto	2	40
	Objetivo específico: Fortalecer las capacidades de gerencia social de los gobiernos regionales y locales, y de gestión de los beneficiarios, con el propósito de mejorar el impacto y sostenibilidad de la inversión social.				
	Indicador: Índice de desarrollo de capacidades locales.	FONCODES - SG Capac, GPI, GPYS	Índice	105	110
	Indicador: Eventos realizadas.	FONCODES - SG Capac, GPI, GPYS	Evento	4	4
	Actividad Principal: 1 17638 Información y concertación.			450,138	461,391
	Objetivo específico: Promover mecanismos de difusión que permitan a la población estar permanentemente informada y sensibilizada sobre la gestión descentralizada de los programas y políticas sociales así como de los planes nacionales con rectoría del MIMDES en el marco del proceso de descentralización.				
	Indicador: Jornadas de información y sensibilización sobre la gestión descentralizada de los programas y políticas sociales.	COOPOP	Jornada	458	596



	Proyecto Principal: 2 18071 Infraestructura económica y social - Convenio PASA.		54,422,610	55,783,176	
	Objetivo específico. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de poblaciones rurales y urbano marginales con altas carencias en la satisfacción de necesidades básicas facilitando el acceso a sevicos básicos insatisfechos.				
	Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos sostenibles en zonas intervenidas.	FONCODES - GPI	% hogares	51.0%	51.0%
	Indicador: Proyectos entregados.	FONCODES - GPI	Proyecto	254	267
	Proyecto Principal: 2 18273 Inversión social y productiva - gobiernos locales no acreditados.		227,816,862	233,512,283	
	Objetivo específico. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de poblaciones rurales y urbano marginales con altas carencias en la satisfacción de necesidades básicas facilitando el acceso a servicios básicos insatisfechos.				
	Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos sostenibles en zonas intervenidas.	FONCODES - GPI	% hogares	51.0%	51.0%
	Indicador: Proyectos entregados.	FONCODES - GPI	Proyecto	1,075	914
	Objetivo específico: Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente.				
	Indicador: Incremento de ingresos monetarios y no monetarios en zonas intervenidas.	FONCODES - GFDP	%	5.0%	5.0%
	Indicador: Proyectos entregados	FONCODES - GFDP	Proyecto	321	273
	Objetivo específico: Mejorar transitoriamente los ingresos de las familias rurales en pobreza extrema y atender situaciones de emergencia de servicios básicos en poblaciones damnificada a través de la generación de empleo productivo temporal y rehabilitación.				
	Indicador: Incremento de ingresos de hogares.	FONCODES - GFDP	%	5.0%	5.0%
	Indicador: Proyectos entregados	FONCODES - GFDP	Proyecto	234	199
	Actividad Principal: 1 15595 Generación de capacidades para el desarrollo de las personas		3,762,406	4,138,647	
	Objetivo específico: Promover la sensibilización de las organizaciones públicas y privadas y de la sociedad en general sobre las personas con discapacidad, para lograr su integración social, económica, cultural y política.				
	Indicador: Encuentros de sensibilización sobre discapacidad de las personas.	CONADIS	Evento	s/i	s/i
	Subprograma 1.4: 0006 Administración General.		181,959,018	186,897,544	
	Objetivo: Consolidar al MIMDES como un organismo rector, moderno, eficiente y eficaz en su organización que garantice la transparencia, la neutralidad política y la ética en la gestión pública, promoviendo servidores públicos concientes y responsables.				
	Actividad Principal: 1 00110 Conducción y orientación superior - DM, GM, Vice Ministerios.		4,279,363	4,707,299	
	Actividad Principal: 1 00169 Defensa judicial del Estado.		914,645	1,006,110	
	Actividad Principal: 1 00267 Gestión administrativa.		176,765,010	181,184,135	
	Objetivo específico: Generar las condiciones favorables para el desarrollo de las niñas y niños menores de cuatro años proveniente de familias pobres, a través de la promoción de servicios de atención integral.				
	Indicador: Acciones de conducción y supervisión del PNWW.	PNWW	Acciones	528	533



	Objetivo específico: Implantar un modelo de gestión de excelencia adecuado al proceso de descentralización del país, a través del fortalecimiento de su organización y de la optimización de los procesos administrativos para beneficiar a la población en situación de pobreza y con mayores carencias de servicios básicos.				
	Indicador: Índice de excelencia.	FONCODES - GAF . GPYS	Índice	18	18
	Objetivo específico: Actualizar la estructura administrativa y funcional de la institución de acuerdo a los nuevos roles.				
	Indicador: Acciones administrativas.	PRONAA	Acción	p/d	p/d
	Objetivo específico: Fortalecer la organización funciones del INABIF que permita el planeamiento y el monitoreo y evaluación de los programas sociales a su cargo.				
	Indicador: Acciones administrativas.	INABIF	Acción	1,180	1,180
	Objetivo específico: Coordinar y orientar la ejecución de las políticas y programas sociales en sus diferentes niveles de decisión.				
	Indicador: Jornadas y eventos de capacitación.	COOPOP	Evento	44	44
	Objetivo específico: Coordinar y supervisar para una gestión administrativa eficiente - PAR.				

11. RESPONSABLES

El detalle de las unidades ejecutoras responsables de las actividades y proyectos del MIMDES, se presenta a continuación.

SUB-PROGRAMA	ACTIVIDAD/PROYECTO	Unidades Ejecutoras responsables
Pliego MIMDES		
014 Promoción y asistencia social y comunitaria		
0046 Asistencia al niño y al adolescente		
	1 00044 Apoyo al niño y adolescente	06 INABIF
	1 00162 Coordinación de la política nacional de defensa de los derechos del niño y del adolescente	01 Administración Nivel Central -DIGNNA
	1 14853 Otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria	05 PRONAA
	1 17623 Atención integral al menor de 3 años	02 PNWW
0049 Promoción y asistencia social		
	1 00034 Apoyo a las beneficencias	06 INABIF
	1 00398 Promoción de la mujer	01 Administración Nivel Central -DGPM
	1 00541 Apoyo al ciudadano y a la familia	01 Administración Nivel Central, 05 PRONAA
	1 00732 Programa nacional contra la violencia familiar y sexual	01 Administración Nivel Central -PNCVFS
	1 18272 Comedores, alimentos por trabajo y hogares y albergues –gobiernos locales no acreditados.	05 PRONAA
0050 Promoción y asistencia comunitaria		
	2 00132 Construcción y rehabilitación de instalaciones	06 INABIF
	2 00302 Inversión social	04 FONCODES
	2 00688 Desarrollo del corredor puno - Cusco	04 FONCODES
	1 00745 Consolidación a poblaciones afectadas por la violencia	08 PAR
	2 00777 Programa de lucha contra la pobreza en zonas urbano marginales de Lima Metropolitana	01 Administración Nivel Central -PROPOLI
	1 01855 Orientación, coordinación, desarrollo de la política institucional	01 Administración Nivel Central –DGIS, DIGEFORT, DGDCPS
	1 15495 Desarrollo de capacidades locales y fortalecimiento capital	07 COOPOP



2 15505 Desarrollo social en la Sierra 2	04 FONCODES
2 16058 Sierra Sur fortalecimiento de los mercados, diversificación	04 FONCODES
1 17638 Información y concertación	07 COOPOP
2 18071 Infraestructura económica y social –Convenio PASA.	04 FONCODES
2 18247 Infraestructura social y productiva –Gobiernos locales no acreditados.	04 FONCODES
1 15595 Generación de capacidades para el desarrollo de personas.	CONADIS
0006 Administración general	
1 00110 Conducción y orientación superior.	01 Administración Nivel Central –DM, GM
1 00169 Defensa judicial del estado.	01 Administración Nivel Central -PROCU
1 00267 Gestión administrativa.	01 Administración Nivel Central –SG,DGA, 04 FONCODES, 05 PRONAA, 05 PRONAA, 06 INABIF, 07 COOPOP, 08 PAR

12. ANEXOS



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2004-2006
SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

Rol Estratégico del Sector

El rol del Sector Mujer y Desarrollo Social, de acuerdo al Clasificador Funcional Programático de las acciones del Estado, es cumplir parte del aspecto asistencia social de la Función 05 Asistencia y Previsión Social. Sus acciones tienen por objeto el logro de objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano, en los aspectos relacionados con su amparo, protección y la promoción de igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país, en especial para las poblaciones en situación de pobreza, inequidad y exclusión. Sus acciones se orientan específicamente a favor de la niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor, persona con discapacidad y otros grupos vulnerables.

Diagnóstico General del Sector

Resumen del diagnóstico sectorial. Se estima que el 54.3% de la población peruana vive en situación de pobreza. En la actualidad, el 25% de los niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica, 70% de los menores de 2 años están afectados por anemia y consecuentemente, tienen limitaciones en el aprendizaje, una mayor propensión a enfermar y en la vida adulta serán menos productivos. Evidentemente, proteger a los niños se hace de la mayor urgencia e importancia. En términos de capital social, se evidencia en el país, un debilitamiento de los lazos de asociatividad y confianza en el tramado social. La lucha contra la pobreza debe sustentarse en la inversión en capital humano, a partir de la entrega de más y mejores servicios de educación, salud, saneamiento básico, servicios públicos esenciales, así como en su integración a los sistemas de protección social, en la promoción de valores éticos y democráticos que contribuyen al bien común y, se refuerce e incremente el capital social del país. En este contexto, los enfoques que se deben incorporar son: igualdad de oportunidades, interculturalidad, equidad entre hombres y mujeres.

Principales Problemas Identificados (en orden de prioridad)

- Deficiente protección de derechos y atención integral de niñas, niños y adolescentes, en situación de pobreza y pobreza extrema, y en riesgo y vulnerabilidad, que afecta su desarrollo humano integral.
- Deficiente alimentación de niñas y niños menores de 6 años y en edad escolar de nivel inicial y primario, que permitan su atención durante las horas de clases.
- Dieta alimentaria deficiente del menor de 6 a 14 años de edad que estudia o trabaja, en situación de abandono, riesgo moral o de salud.
- Dieta alimentaria deficiente de la población en situación de pobreza y de las niñas, niños y adolescentes albergados en las casas refugio, hogares y albergues de instituciones benéficas.
- Deficiente atención de las niñas, niños y adolescentes con vínculo, con grave deterioro familiar y/o en situación de abandono.
- Deficiente protección de derechos de la mujer y atención a las que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, bajo el enfoque de equidad de género entre hombres y mujeres sin discriminación.
- Deficiente protección de derechos a las personas adultas mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Deficiente protección de derechos y atención a las personas víctimas de la violencia política, y familiar y sexual.
- Limitadas oportunidades económicas y de desarrollo de capacidades para las personas y familias en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Deficiente capacidad de gerencia de los programas sociales de los gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales.
- Inexistencia de sistemas de gerencia por resultados de las políticas sociales del MIMDES, basada en la rendición de cuentas, que eleve sustancialmente la calidad, eficiencia, eficacia y equidad de las referidas políticas.
- Insuficiente protección y atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, de las personas con discapacidad, a fin de que alcancen su desarrollo e integración social, económica y social.

Acciones Estratégicas a Implementar 2004-2006

- Protección de derechos y atención integral de niñas y niños y adolescentes, en situación de pobreza y pobreza extrema, y en riesgo y vulnerabilidad, para lograr su desarrollo humano integral.
- Atención alimentaria a niñas y niños menores de 6 años de edad a través de programas y proyectos nutricionales, y a aquellos escolares del nivel inicial y primario, para permitir su atención durante las horas de clases.
- Mejora de la dieta alimentaria del menor de 6 a 14 años de edad que estudia o trabaja en situación de abandono, riesgo moral o de salud.
- Complemento de la dieta alimentaria de la población pobre a través de las organizaciones de base y a las niñas, niños y adolescentes albergados en las casas refugio, hogares y albergues de instituciones benéficas.
- Atención integral a las niñas, niños y adolescentes con vínculo, con grave deterioro familiar y/o en situación de abandono, mediante programas especializados de protección social.
- Protección de derechos de la mujer y atención a las que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, bajo el enfoque de equidad entre hombres y mujeres sin discriminación.
- Protección de derechos y atención a las personas adultas mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Protección de derechos y atención a las personas víctimas de la violencia política, y familiar y sexual, y la construcción de una cultura de paz.
- Promoción de oportunidades económicas y el desarrollo de capacidades para las personas y familias en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Desarrollo de capacidades de gerencia de los programas sociales de los gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales de base.
- Desarrollo e implementación de sistemas de gerencia por resultados de las políticas sociales del MIMDES basada en la rendición de cuentas, que eleve sustancialmente la calidad, eficiencia, eficacia y equidad de las referidas políticas.
- Protección y atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, para que las personas con discapacidad alcancen su desarrollo e integración social, económica y productiva.



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2004-2006

Diagnóstico por programa(s) principal(es)

SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

Principales Programas/ Problemas	Lineamientos de Política/Acciones Estratégicas	Indicadores de Impacto	Línea Base	Valor a Alcanzar al 2006
Programa 1: 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria	Lineamientos de Política: Fortalecimiento de la familia y las redes institucionales de protección social. Promoción de la igualdad de oportunidades. Promoción del empoderamiento de los pobres. Movilización del capital social. Fortalecimiento de las capacidades de los pobres para aprovechar las oportunidades económicas.			
Problemas: Igual a los listados en el Formato 1.	Acciones Estratégicas: Igual al listado en el Formato 1.			

Notas: a) Lineamientos de Política por Programa e Indicadores de Impacto.

b) Relacionar los Problemas con las Acciones Estratégicas



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 - Programas y Objetivos Generales

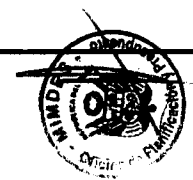
SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

Programa/Objetivo General	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual	
			2,005	2,006
Programa Prioritario 1: 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria	Recursos	miles de nuevos soles	1,170,449,941	1,227,560,566
Objetivo: Contribuir a la superación de la pobreza, inequidad y exclusión, de las personas en situación de pobreza y grupos vulnerables, en especial de la niñez, adolescencia, adulto mayor y personas con discapacidad.				
Otro Programa 015 Previsión			6,154,152	6,769,567
Total de Recursos Proyectados (Miles de nuevos soles)			1,176,604,093	1,234,330,133



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Específicos
SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

Subprograma/Objetivos Específicos/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual	
	Recursos	miles de nuevos soles	1,170,449,941	1,227,560,566
Subprograma 1.1: 046 Asistencia al Niño y al Adolescente.	Recursos	miles de nuevos soles	409,190,519	433,054,157
Objetivo: Reducir la pérdida de capacidades humanas de los niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, como son los de extrema pobreza y pobreza.				
Actividad Principal: 1 00044 Apoyo al niño y al adolescente.	Recursos	miles de nuevos soles	34,170,355	45,000,000
Objetivo específico: Proporcionar atención integral de las niñas, niños y adolescentes con vínculo, con grave deterioro familiar y/o en situación de abandono, mediante programas especializados de protección social.				
Indicador: Niños y adolescentes atendidos integralmente.	Resultado	Niño o adolescente	32,554	33,531
Entidad Responsable: INABIF.				
Actividad Principal: 1 00162 Coordinación de la política nacional de defensa de los derechos del niño y del adolescente.	Recursos	miles de nuevos soles	2,843,047	3,127,352
Objetivo específico: Desarrollar capacidades humanas en miembros de organizaciones de la sociedad para la promoción, protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.				
Indicador: Miembros de las organizaciones de la sociedad, públicas y privadas, capacitados en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Resultado	Persona	1,938	2,248
Entidad Responsable: DIGNNA.				
Objetivo específico: Aprobar la adopción de los menores de edad con declaración de abandono judicial hasta culminar con el seguimiento y control postadoptivo.				
Indicador: Niñas, niños o adolescentes adoptados.	Resultado	Niño o adolescente	300	400
Entidad Responsable: SNA.				
Actividad: 1 14853 Otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria.	Recursos	miles de nuevos soles	329,187,305	329,187,305
Objetivo: Brindar asistencia alimentaria a niñas y niños menores de 5 años de edad, a través de programas y proyectos nutricionales. Brindar asistencia alimentaria a niñas y niños en edad preescolar y escolar de los centros educativos nacionales.				
Indicador: Raciones distribuidas.	Resultado	Ración	478,192,935	478,192,935
Entidad Responsable: PRONAA				



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Específicos
SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

Subprograma/Objetivos Específicos/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual	
			2,005	2,006
Actividad: 1 17623 Atención integral al menor de 3 años.	Recursos	miles de nuevos soles	42,989,812	55,739,500
Objetivo: Generar las condiciones favorables para el desarrollo de las niñas y niños menores de cuatro años provenientes de familias pobres, a través de la promoción de servicios de atención integral.				
Indicador: Porcentaje de niños que alcanzan el estándar adecuado de desarrollo.	Resultado	% de niños beneficiados	80.0%	80.0%
Entidad Responsable: PNWW				
Subprograma 1.2: 0049 Promoción y Asistencia Social.	Recursos	miles de nuevos soles	97,976,975	102,205,171
Objetivo: Garantizar la promoción y protección de la familia, la mujer, las víctimas de la violencia, y particularmente a aquellos grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional, así como a los damnificados por situaciones de emergencia temporal.				
Actividad: 1 00034 Apoyo a la beneficencias.	Recursos	miles de nuevos soles	12,142,207	13,500,000
Objetivo específico: Facilitar el adecuado gerenciamiento de las sociedades de beneficencia y juntas de participación social mediante el establecimiento de normas, políticas y procedimientos y un adecuado proceso de transferencia de recursos para el pago de las remuneraciones y pensiones de los servidores activos y cesantes.				
Indicador: Beneficencias públicas y juntas de participación social adecuadamente gerenciadas.	Resultado	Beneficencia o junta	96	96
Entidad Responsable: INABIF				
Actividad Principal: 1 00398 Promoción de la mujer.	Recursos	miles de nuevos soles	660,803	726,883
Objetivo específico: Sensibilizar a la población en general y a los responsables de las políticas públicas sobre la necesidad de incorporar la equidad de género en sus diversas acciones, a fin de reducir las brechas de género (las inequidades en relación al género).				
Indicador: Reducción de las brechas de género.	Resultado	Reporte	73	80
Entidad Responsable: DGPM-OIO				
Objetivo específico: Sensibilizar a la población en general, a las autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales en la promoción y defensa de los derechos humanos de la mujeres.				
Indicador: Personas sensibilizadas.	Resultado	Reporte	50	60
Entidad Responsable: DGPM.ODCM				
Actividad Principal: 1 00541 Apoyo al ciudadano y a la familia	Recursos	miles de nuevos soles	23,092,536	23,669,849
Objetivo específico: Lograr la sensibilización de la población en general, sobre las personas adultas mayores, como sujetos de derechos y con necesidades específicas, especialmente de aquellas que están en situación de pobreza y pobreza extrema.				



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Específicos
SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

Subprograma/Objetivos Específicos/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual	
			2,005	2,006
<p>Indicador: Eventos que realiza la DIGEPAM y las que promueve en los gobiernos regionales y locales.</p> <p>Entidad Responsable: DIGEPAM</p> <p>Objetivo específico: Mejorar la dieta alimentaria del menor de 6 a 14 años de edad que estudia o trabaja en situación de abandono, riesgo moral o de salud. Proporcionar apoyo alimentario a pacientes con enfermedades infecciosas como tuberculosis.</p> <p>Indicador: Raciones distribuidas.</p> <p>Entidad Responsable: PRONAA</p> <p>Objetivo específico: Promover, coordinar y evaluar políticas y acciones para reducir las diversas inequidades y exclusión de las personas adultas mayores.</p> <p>Indicador: Personas adultas atendidas</p> <p>Entidad Responsable: INABIF</p> <p>Actividad: 1 00732 Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.</p> <p>Objetivo específico: Lograr la sensibilización de las personas sobre la importancia de la prevención de la violencia familiar y sexual, con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.</p> <p>Indicador: Personas sensibilizadas.</p> <p>Entidad Responsable: PNCVFM</p> <p>Actividad Principal: 1 18272 Comedores, alimentos por trabajo y hogares y albergues - gobiernos locales no acreditados.</p> <p>Objetivo específico: Complementar la dieta alimentaria de la población pobre a través de las organizaciones sociales de base. Brindar asistencia alimentaria a niños, niñas y adolescentes albergados en las casas refugio, hogares y albergues de instituciones benéficas.</p> <p>Indicador: Raciones distribuidas.</p> <p>Entidad Responsable: PRONAA</p> <p>Subprograma 1.3: 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria.</p> <p>Objetivo: Mejorar el acceso de las personas y familias en situación de pobreza, a la actividad económica y social.</p> <p>Proyecto Principal: 2 00132 Construcción y rehabilitación de instalaciones.</p> <p>Objetivo específico: Rehabilitar instalaciones de las unidades operativas que por su antigüedad no se encuentran en condiciones de brindar un adecuado servicio.</p> <p>Indicador: Obras ejecutadas</p>	Producto	Evento realizado o promovido	79	79
	Producto	Ración	16,451,453	16,451,453
	Resultado	Adulto mayor	1,636	1,685
	Recursos	miles de nuevos soles	8,999,657	9,899,623
	Resultado	Persona	130,000	137,858
	Recursos	miles de nuevos soles	53,081,772	54,408,816
	Producto	Ración	101,741,118	101,741,118
	Recursos	miles de nuevos soles	481,323,429	505,403,694
	Recursos	miles de nuevos soles	600,000	1,500,000
	Resultado	Obra	1	1

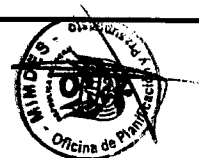


Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Específicos

SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

Subprograma/Objetivos Específicos/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual	
			2,005	2,006

Entidad Responsable: INABIF				
Proyecto Principal: 2 00302 Inversión social.	Recursos	miles de nuevos soles	98,800,000	103,740,031
Objetivo específico: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de poblaciones rurales y urbano marginales con altas carencias en la satisfacción de necesidades básicas facilitando el acceso a servicios básicos insatisfechos.				
Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos sostenibles en zonas intervenidas.	Resultado	% hogares	51.0%	51.0%
Indicador: Proyectos entregados.	Producto	Proyecto	277	291
Entidad Responsable: FONCODES - GPI				
Objetivo específico: Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente.				
Indicador: Incremento de ingresos monetarios y no monetarios en zonas	Resultado	%	5.0%	5.0%
Indicador: Proyectos entregados	Producto	Proyecto	475	499
Entidad Responsable: FONCODES - GFDP				
Objetivo específico: Fortalecer las capacidades de gerencia social de los gobiernos regionales y locales, y de gestión de los beneficiarios, con el propósito de mejorar el impacto y sostenibilidad de la inversión social.				
Indicador: Índice de desarrollo de capacidades locales.	Resultado	Índice	105	110
Indicador: Eventos realizadas.	Producto	Evento	8	8
Entidad Responsable: FONCODES - SG Capac, GPI, GPYS				
Proyecto Principal: 2 00688 Desarrollo del corredor Puno - Cusco.	Recursos	miles de nuevos soles	16,620,000	17,451,000
Objetivo específico: Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente.				
Indicador: Incremento de ingresos monetarios y no monetarios en zonas intervenidas.	Resultado	%	5.0%	5.0%
Indicador: Proyectos entregados	Producto	Proyecto	186	195
Entidad Responsable: FONCODES - GFDP				
Actividad Principal: 1 00745 Consolidación a poblaciones afectadas por la violencia.	Recursos	miles de nuevos soles	4,099,504	6,617,261
Objetivo específico: Promover la atención y reparación de la población desplazada y afectada por el conflicto armado interno y la construcción de una cultura de paz.				
Indicador: Personas atendidas.	Resultado	Persona	18,262	46,747



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Específicos

SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

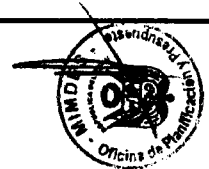
Subprograma/Objetivos Específicos/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual	
			2,005	2,006
Entidad Responsable: PAR				
Proyecto Principal: 2 00777 Programa de lucha contra la pobreza en zonas urbano marginales de Lima Metropolitana.			15,698,385	17,268,224
Objetivo específico: Contribuir a reducir los niveles de pobreza en las zonas urbano-marginales de Lima Metropolitana.				
Indicador: Población atendida.	Resultado	Población	1,962	29
Entidad Responsable: PROPOLI				
Actividad Principal: 1 01855 Orientación, coordinación, desarrollo de la política institucional.	Recursos	miles de nuevos soles	2,244,692	2,469,161
Objetivo específico: Establecer políticas y prioridades de inversión social que garanticen el fortalecimiento de capacidades humanas y sociales de la población en situación de pobreza, exclusión y discriminación social, para su acceso a las oportunidades de desarrollo.				
Indicador: Funcionarios del sector y de los gobiernos regionales y locales, y miembros de las organizaciones de la población, capacitados en la gestión de políticas sociales con enfoque de desarrollo humano y social.	Resultado	Persona	49	49
Entidad Responsable: DGIS.				
Objetivo específico: Promover el desarrollo de capacidades para el diseño y la gestión de políticas y programas sociales de apoyo a la superación de la pobreza y construcción de equidad, en actores e instituciones involucradas en la gestión descentralizada del desarrollo.				
Indicador: Gobiernos Regionales que han desarrollado capacidades para el diseño de políticas y programas sociales de manera articulada a los gobiernos nacional y local.	Resultado	Persona	18	26
Indicador: Gobiernos locales que han desarrollado capacidades para la acreditación y la gestión descentralizada de los programas sociales con rectoría del MIMDES.	Resultado	p/d	p/d	p/d
Entidad Responsable: DIGEFOR				
Objetivo específico: Establecer políticas y prioridades de inversión social que garanticen el fortalecimiento de capacidades humanas y sociales de la población en situación de pobreza, exclusión y discriminación social, para su acceso a las oportunidades de desarrollo.				



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Específicos

SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

Subprograma/Objetivos Específicos/Actividad o Proyecto		Tipo de Indicador	Unidad de medida	Quantificación Anual
Indicador: Gobiernos regionales y locales gestionando eficientemente las transferencias recibidas.		Resultado	Gobierno local	63 provinciales y 200 distritales
Entidad Responsable: DGDPCPS.				120 provinciales y 300 distritales
Actividad Principal: 1 15495 Desarrollo de capacidades locales y fortalecimiento del capital.		Recursos	miles de nuevos soles	862,051
Objetivo específico: Promover y fortalecer el desarrollo de las capacidades de los gobiernos regionales, locales y organizaciones sociales, para la gestión descentralizada, transparente y eficiente de los programas sociales.		Resultado	Taller	1,508
Indicador: Talleres de fortalecimiento de capacidades de gestión de los gobiernos regionales y locales.		Resultado		1,774
Entidad Responsable: COOPOP.				
Proyecto Principal: 2 15505 Desarrollo social en la sierra 2.		Recursos	miles de nuevos soles	58,547,969
Objetivo específico: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de poblaciones rurales y urbano marginales con altas carencias en la satisfacción de necesidades básicas facilitando el acceso a servicios básicos insatisfechos.		Resultado	% hogares	51.0%
Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos sostenibles en zonas intervenidas.		Producto	Proyecto	97
Indicador: Proyectos entregados.				102
Entidad Responsable: FONCODES - GPI				
Objetivo específico: Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente.		Resultado	%	5.0%
Indicador: Incremento de ingresos monetarios y no monetarios en zonas intervenidas.		Producto	Proyecto	444
Indicador: Proyectos entregados				468
Entidad Responsable: FONCODES - GFDP				
Proyecto Principal: 2 16058 Sierra Sur fortalecimiento de los mercados, diversificación.		Recursos	miles de nuevos soles	3,052,500
Objetivo específico: Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente.		Resultado	%	5.0%
Indicador: Incremento de ingresos monetarios y no monetarios en zonas intervenidas.		Producto	Proyecto	2
Indicador: Proyectos entregados				40
Entidad Responsable: FONCODES - GFDP				



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Específicos

SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

Subprograma/Objetivos Específicos/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual	
			2,005	2,006
<p>Objetivo específico: Fortalecer las capacidades de gerencia social de los gobiernos regionales y locales, y de gestión de los beneficiarios, con el propósito de mejorar el impacto y sostenibilidad de la inversión social.</p>				
Indicador: Índice de desarrollo de capacidades locales.	Resultado	Índice	105	110
Indicador: Eventos realizadas.	Producto	Evento	4	4
<p>Entidad Responsable: FONCODES - SG Capac, GPI, GPYS</p>				
Actividad Principal: 1 17638 Información y concertación.	Recursos	miles de nuevos soles	450,138	461,391
<p>Objetivo específico: Promover mecanismos de difusión que permitan a la población estar permanentemente informada y sensibilizada sobre la gestión descentralizada de los programas y políticas sociales así como de los planes nacionales con rectoría del MIMDES en el marco del proceso de descentralización.</p>				
Indicador: Jornadas de información y sensibilización sobre la gestión descentralizada de los programas y políticas sociales.	Producto	Jornada	458	596
<p>Entidad Responsable: COOPOP.</p>				
Proyecto Principal: 2 18071 Infraestructura económica y social - Convenio PASA.	Recursos	miles de nuevos soles	54,422,610	55,783,176
<p>Objetivo específico: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de poblaciones rurales y urbano marginales con altas carencias en la satisfacción de necesidades básicas facilitando el acceso a servicios básicos insatisfechos.</p>				
Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos sostenibles en zonas intervenidas.	Resultado	% hogares	51.0%	51.0%
Indicador: Proyectos entregados.	Producto	Proyecto	254	267
<p>Entidad Responsable: FONCODES - GPI</p>				
Proyecto Principal: 2 18273 Inversión social y productiva - gobiernos locales no acreditados.	Recursos	miles de nuevos soles	227,816,862	233,512,283
<p>Objetivo específico: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de poblaciones rurales y urbano marginales con altas carencias en la satisfacción de necesidades básicas facilitando el acceso a servicios básicos insatisfechos.</p>				
Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos sostenibles en zonas intervenidas.	Resultado	% hogares	51.0%	51.0%
Indicador: Proyectos entregados.	Producto	Proyecto	1,075	914
<p>Entidad Responsable: FONCODES - GPI</p>				
<p>Objetivo específico: Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente.</p>				



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Específicos
SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

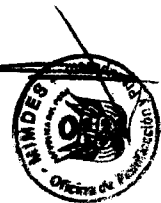
Subprograma/Objetivos Específicos/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual	
			2,005	2,006
Indicador: Incremento de ingresos monetarios y no monetarios en zonas intervinidas.	Resultado	%	5.0%	5.0%
Indicador: Proyectos entregados	Producto	Proyecto	321	273
Entidad Responsable: FONCODES - GFDP				
Objetivo específico: Mejorar transitoriamente los ingresos de las familias rurales en pobreza extrema y atender situaciones de emergencia de servicios básicos en poblaciones damnificadas a través de la generación de empleo productivo temporal y rehabilitación.				
Indicador: Incremento de ingresos de hogares.	Resultado	%	5.0%	5.0%
Indicador: Proyectos entregados	Producto	Proyecto	234	199
Entidad Responsable: FONCODES - GFDP				
Actividad Principal: 1 15595 Generación de capacidades para el desarrollo de las personas	Recursos	miles de nuevos soles	3,762,406	4,138,647
Objetivo específico: Promover la sensibilización de las organizaciones públicas y privadas y de la sociedad en general sobre las personas con discapacidad, para lograr su integración social, económica, cultural y política.				
Indicador: Encuentros de sensibilización sobre discapacidad de las personas.	Resultado	Evento	s/i	s/i
Entidad Responsable: CONADIS				
Subprograma 1.4: 0006 Administración General.	Recursos	miles de nuevos soles	181,959,018	186,897,544
Objetivo: Consolidar al MIMDES como un organismo rector, moderno, eficiente y eficaz en su organización que garantice la transparencia, la neutralidad política y la ética en la gestión pública, promoviendo servidores públicos concientes y responsables.				
Actividad Principal: 1 00110 Conducción y orientación superior.	Recursos	miles de nuevos soles	4,279,363	4,707,299
Entidad Responsable: DM, GM, Vice Ministerios				
Actividad Principal: 1 00169 Defensa judicial del Estado.	Recursos	miles de nuevos soles	914,645	1,006,110
Entidad Responsable: Procuraduría Pública.				
Actividad Principal: 1 00267 Gestión administrativa.	Recursos	miles de nuevos soles	176,765,010	181,184,135
Objetivo específico: Generar las condiciones favorables para el desarrollo de las niñas y niños menores de cuatro años proveniente de familias pobres, a través de la promoción de servicios de atención integral.				
Indicador: Acciones de conducción y supervisión del PNWW.	Producto	Acciones	528	533
Entidad Responsable: PNWW.				



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Específicos

SECTOR: Mujer y Desarrollo Social

Subprograma/Objetivos Específicos/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual	
			2,005	2,006
<p>Objetivo específico: Implantar un modelo de gestión de excelencia adecuado al proceso de descentralización del país, a través del fortalecimiento de su organización y de la optimización de los procesos administrativos para beneficiar a la población en situación de pobreza y con mayores carencias de servicios básicos.</p>				
Indicador: Índice de excelencia.	Resultado	Índice	18	18
Entidad Responsable: FONCODES - GAF - GPYS.				
<p>Objetivo específico: Actualizar la estructura administrativa y funcional de la institución de acuerdo a los nuevos roles.</p>				
Indicador: Acciones administrativas.	Producto	Acción	p/d	p/d
Entidad Responsable: PRONAA				
<p>Objetivo específico: Fortalecer la organización funciones del INABIF que permita el planeamiento y el monitoreo y evaluación de los programas sociales a su cargo.</p>				
Indicador: Acciones administrativas.	Producto	Acción	1,180	1,180
Entidad Responsable: INABIF.				
<p>Objetivo específico: Coordinar y orientar la ejecución de las políticas y programas sociales en sus diferentes niveles de decisión.</p>				
Indicador: Jornadas y eventos de capacitación.	Producto	Evento	44	44
Entidad Responsable: COOPOP.				
Objetivo específico				
Entidad Responsable: PAR.				



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2005-2006

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2005-2006

SECTOR : Mujer y Desarrollo Social

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	Ubicación Departamento	SITUACIÓN 1/	PLAZO (años)	FECHA INICIO	COSTO TOTAL (S/.)	Recursos Necesarios (S/.)	
							2005	2006
Programa de Lucha contra la pobreza en zonas Urbanas Marginales de Lima Metropolitana (1)		Lima	E	6	2003	56,000,000	15,698,385	17,268,224
Construcción y Rehabilitación de Instalaciones							600,000	779,047
Mejora de los servicios del Hogar Ermelinda Carrera (2)		Lima	D			1,376,000	560,000	276,289
Mejora de los servicios del hogar San José	1375	Trujillo	D	2	2005	1,767,395	40,000	502,758
Desarrollo Social en la Sierra 2		Ancash, Cajamarca, Cusco, Puno	E	6	2001	276,316,000	55,760,000	58,547,969
Inversión Social	61	A nivel Nacional	E	4	2004	656,250,000	98,800,030	103,740,031
Infraestructura Económica y Social							47,085,045	47,717,644
Infraestructura Económica y Social		Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín	A	2	2005	99,855,000	42,500,000	44,625,000
Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho(3)	7314	Ayacucho	E	3	2004	9,396,106	4,585,045	3,092,644
Infraestructura Social y Productiva (4)		A nivel Nacional		Indefinido	2005		233,848,606	198,771,315
Desarrollo del Corredor Puno y Cusco		Puno, Cusco	E	6	2001	82,688,000	16,620,000	17,451,000
Sierra Sur: Fortalecimiento de los mercados, diversificación de los ingresos	3502	Arequipa, Cusco, Puno, Tacna, Moquegua	E	6	2004	70,000,000	200,000	3,052,500
TOTAL							468,612,066	495,824,421

(1) Proyecto de Inversión Pública que no requiere viabilidad del SNIP, según declaración de la DGPM del MEF (oficio N° 1719-2003-EF/68.01)

(2) Conglomerado aprobado con Resolución Directoral N° 003-2002-EF/68.01

(3) Proyecto considerado en la ley de presupuesto con el mismo código que Infraestructura Económica y Social

(4) Proyecto considerado en el presupuesto del sector, se refiere a los recursos de transferencia de los Gobiernos Locales

1/ Situación: Se refiere al estado de avance del PIP

A = Perfil

B= Pre Factibilidad

C= Factibilidad

D = Proyecto o Programa Formulado

E = En Ejecución

